

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTÉ DE SOGAMOSO “INTRASOG”.

INIFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025.

Mónica Yaneth Pineda Alvarado
Directora.

Diciembre 2025

¡Somos todos!

Tabla de contenido

1. PLANEACIÓN.....	7
1.1 Avances en el cumplimiento de metas y acciones realizadas.	8
1.2 Presupuesto Ejecutado.	19
1.3 Retos Y Oportunidades.....	22
1.3.1 Lecciones Aprendidas.....	22
1.3.2 Oportunidades de Mejora.....	22
1.4 Alianzas Y Participación Ciudadana.....	23
1.4.1 Alianzas.	23
1.4.2 Participación ciudadana.	23
1.5 Impacto De Las Acciones En El Desarrollo Local.....	24
1.5.1 Contribución al Bienestar de la Comunidad.	24
1.5.2 Aporte al Desarrollo de Sogamoso como Ciudad Región Estratégica.	24
1.6 Conclusiones.	25
1.7 Recomendaciones.	26
2. TALENTO HUMANO.	27
2.1 Avances Significativos.....	27
2.2 Plan de Bienestar.	28
2.3 Evaluaciones de Desempeño (EDL).....	30
2.4 Nómina y Control de Pagos:.....	32
2.4.1 Planilla de Seguridad Social.	33
2.5 Actividades Administrativas y Jurídicas.	34
2.6 Plan Estratégico de Talento Humano.	34
2.6.1 Comunicación y Supervisión con la Caja de Compensación Comfaboy.	35
3. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.	38
3.1 Desarrollo y Ejecución de Actividades.	38
3.1.1 Indicador de trámite de noticias disciplinarias	39

3.1.2 Impulso Procesal en instrucción.	40
4. COBRO COACTIVO.	40
4.1 Recaudo Cobro Coactivo.	41
4.2 Acuerdos de Pago 2025	42
4.3 Costas Procesales.	44
4.4 Recaudo Comparendos Morosos.	45
4.5 Objetivos Generales del Proceso de Cobro Coactivo.	47
4. SISTEMAS.....	51
5.1 Gestión de servicios TI	51
5.2 Gestión de soporte	53
5.3 Otras gestiones:	54
5.4 Proceso de TI: Supervision de contratos.	56
5.5 Apoyo a procesos SIMIT:	56
5.6 Apoyo Oficinas en informes:	57
5. UNIDAD TECNICA OPERATIVA	61
6.1 Licencias de tránsito.....	61
6.2 Licencias de conducción	61
6.3 Transporté público.....	63
6.4 Actividades realizadas área archivo registro automotor.....	64
6.5 Indicadores De Gestión	65
6.6 Área Operativa.....	66
6.6.1 Resultados operativos:.....	68
6.6.3 Seguridad Vial y Prevención de la Siniestralidad	69
6.6.4 Educación y Cultura Vial	70
6.6.5 Gestión Administrativa y Fortalecimiento Institucional.....	70
6.6.6 Articulación Interinstitucional.....	71
6. JURIDICA Y CONTRATACIÓN.....	71

7.1 Procesos Contractuales.....	71
7.1.1 EN MODALIDAD DIRECTA:	71
7.2 Selección Abreviada De Menor cuantía.	94
7.3 Contratación Mínima Cuantía	95
7.4 Defensa Jurídica De La Entidad.....	101
7.4.1 Contestación De Acciones De Tutelas.....	101
7.5 Audiencias De Conciliación Extrajudicial.	123
7.6 Medios De Control Ante La Jurisdicción Contenciosa.....	124
7.6.1 Administrativa.	124
7.7 Rendición De Informes SIA OBSERVA.....	128
7.8 Sugerencias U Observaciones.	129
7. FINANCIERA Y PRESUPUESTO.	129
8.1 Objetivos Específicos.	129
8.2 Antecedentes.	130
8.3 Metodología.	131
8.4 Mejora del Proceso.	132
8.4.1 Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal.	132
8.5 Ejecución Del Presupuesto De Ingresos De La Entidad En El Periodo Enero 1 A 30 De Noviembre De 2025.	133
8.6 Gastos de Funcionamiento.....	135
8.7 Gastos de Inversión.	136
8.8 Aspectos relevantes de las modificaciones del presupuesto de gastos.	136
8.9 Cuentas Por Pagar Vs Presupuesto 2025.	138
8.10 Seguimiento a la Ejecución del Saldo de Reservas del Instituto de Transporte de Sogamoso.....	138
8.11 Informe Seguimiento Contable.	139
8.12 Marco Normativo Aplicable.....	141
8.13 Registro de cuentas por cobrar por comparendos.	143

9. INSPECCIÓN	149
9.1 Actividad Contravencional	149
9.2 Audiencias Contravencionales.	151
9.3 Trámite de impugnaciones.	151
9.4 Licencias retenidas.....	151
9.5 Resoluciones De Fallo.....	152

PRESENTACIÓN

El Componente de participación ciudadana y control social a la gestión pública, se ha fortalecido a través de la ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación ciudadana”*, cuyo objeto es proteger, promover y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político, por ello la presente ley en sus artículos 48 al 59. Rendición de Cuentas. Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo. Las entidades de la Administración Pública Nacional y Territorial, deberán elaborar anualmente una Estrategia de Rendición de Cuentas.

La gestión pública ha venido desarrollando nuevos mecanismos de participación en aras de consolidar una democracia sólida y transparente, principalmente a través de la participación ciudadana, el fortalecimiento del control social y la actuación del ciudadano en la toma de decisiones del estado.

El país ha presentado cambios en la cultura política democrática, encaminada a la promoción de la transparencia pública en la que la participación de la ciudadanía juega un papel muy importante, generando confianza entre el sector público y la ciudadanía, garantizando una inversión adecuada de los recursos públicos, demostrándose competencia, confiabilidad y honestidad, de manera que le permita a la sociedad juzgar la confiabilidad de las entidades del estado, en el uso de los recursos públicos por medio de una adecuada y transparente gestión administrativa.

Por lo anterior mantener la confianza de la ciudadanía, es fundamental para cumplir los objetivos y presentar los resultados de gestión del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, a través de la Dirección, teniendo en cuenta la participación en el Plan de Desarrollo Municipal, en la búsqueda de consolidar el servicio público de tránsito y transporte, en los más altos estándares de calidad del servicio y la satisfacción de los ciudadanos del Municipio de Sogamoso y del Departamento de Boyacá.

¡Somos todos!

1. PLANEACIÓN

El eje habilitador “Movilidad Sostenible y Segura” constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo urbano y social del Municipio de Sogamoso, orientado a garantizar el desplazamiento eficiente, equitativo y seguro de los actores viales, promoviendo al mismo tiempo la mejora de la calidad de vida ciudadana.

Durante la vigencia 2025, las acciones se enfocaron en tres frentes estratégicos:

- 1) Seguridad vial y cultura ciudadana, fortaleciendo la educación vial, el control operativo y las campañas de prevención de siniestros viales.
- 2) Optimización del sistema de movilidad urbana, mediante la mejora de la infraestructura vial, la señalización y la gestión inteligente del tránsito.
- 3) Fomento de la movilidad sostenible, impulsando medios de transporte alternativos, como la caminata, el uso de la bicicleta y el transporte público eficiente.

Como resultado de la implementación de las estrategias y programas del eje, se logró una reducción significativa en la siniestralidad vial, un mayor cumplimiento de las normas de tránsito, y un incremento en el uso de modos de transporte sostenibles. Igualmente, se fortalecieron los procesos de planeación y control institucional, consolidando la articulación entre la autoridad de tránsito, la comunidad y los actores del sistema de movilidad.

En conjunto, los avances alcanzados durante la vigencia 2025 reflejan el compromiso del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” con una movilidad más segura, incluyente y ambientalmente responsable, sentando las bases para la consolidación de un modelo de transporte urbano sostenible en el mediano y largo plazo.

El presente Informe de Gestión del eje habilitador “Movilidad Sostenible y Segura”, correspondiente a la vigencia 2025, tiene como finalidad presentar los avances, resultados y acciones desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad Región Estratégica 2024–2027”. Este documento busca dar cuenta del cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para este eje, así como evidenciar el impacto de las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la movilidad, la seguridad vial y la sostenibilidad urbana.

El informe se constituye en una herramienta de seguimiento y rendición de cuentas, permitiendo evaluar el progreso institucional frente a las metas establecidas, promover la transparencia en la gestión pública y orientar la toma de decisiones hacia una movilidad más eficiente, segura e incluyente para todos los ciudadanos.

¡Somos todos!

El eje habilitador “Movilidad Sostenible y Segura” tiene como propósito garantizar un sistema de transporte integral, accesible y ambientalmente responsable, que facilite la conectividad urbana y rural, mejore la seguridad vial y contribuya a la reducción de los impactos ambientales y siniestros viales derivados del transporte. Este eje, liderado por el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG”, es de especial importancia para el desarrollo municipal, pues articula la gestión de la infraestructura vial, la educación ciudadana, el control operativo y la planificación del tránsito con los principios de sostenibilidad y bienestar colectivo.

De esta manera, la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 refleja el compromiso institucional por consolidar una ciudad ordenada, segura y sostenible, en coherencia con la visión estratégica del Plan de Desarrollo y las políticas nacionales y locales de movilidad y seguridad vial.

1.1 Avances en el cumplimiento de metas y acciones realizadas.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad Región Estratégica 2024–2027”, el eje Movilidad Sostenible y Segura estableció para la vigencia 2025 las siguientes metas estratégicas:

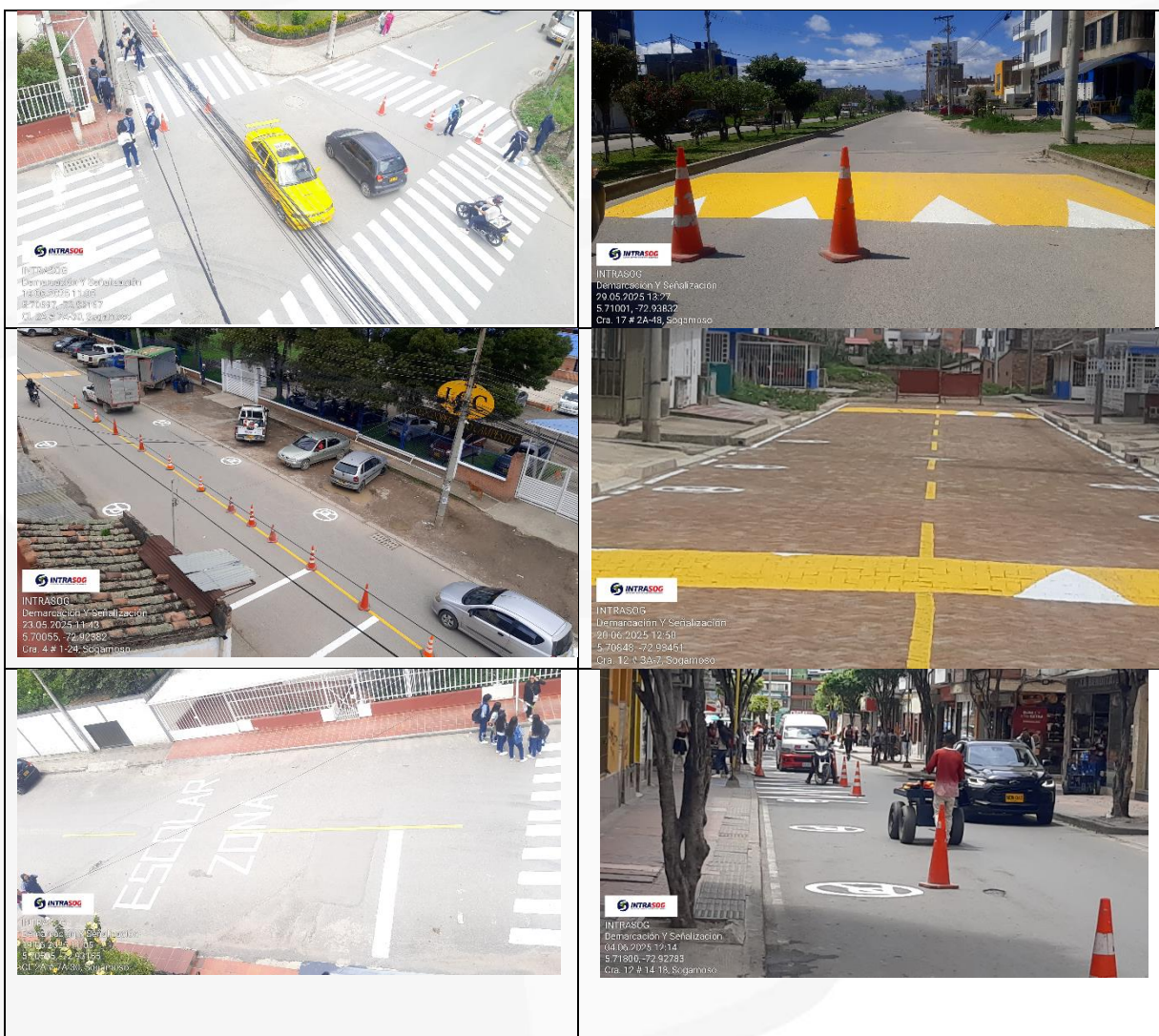
PROYECTO: MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA 2025, MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Descripción de la Meta Producto	Meta Física Programada Vigencia Actual	Avance Meta Física Vigencia Actual	% Avance ejecución Meta Física
Metros lineales de vías urbanas del Municipio demarcadas de acuerdo con el manual de señalización vial, emitido por Ministerio de Transporte	30000	20000	67%
Espacios habilitados en el municipio para garantizar el estacionamiento regulado y temporal de vehículos debidamente demarcados y señalizados, en las principales vías de acuerdo con lo establecido en el plan de movilidad del Municipio.	5	0	0%

Campaña de sensibilización y prevención en seguridad vial orientadas a todos los actores viales para la reducción de los índices de accidentalidad.	4	4	100%
Instalación de señales verticales reglamentarias, informativas, preventivas y dispositivos de control para la seguridad vial del municipio.	83	61	73.5%
Mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluye esquema operacional) de las 42 intersecciones semaforizadas a cargo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso	42	42	100%
Construir intersecciones semaforizadas con tecnología led en vías priorizadas del municipio de acuerdo con el plan de movilidad municipal y el observatorio municipal de seguridad vial.	1	0	0%
Realizar estudios con el fin de cumplir con los requerimientos expuestos por el ministerio de transporte, agencia nacional de seguridad vial y demás entes de acuerdo con la normatividad vigente.	1	1	100%

- El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG”, en cumplimiento de la meta de producto dando cumplimiento a las competencias y bajo la dirección de la actual administración, se ha ejecutado la demarcación de aproximadamente 20.000 metros lineales de señalización horizontal en las principales vías del municipio. Las intervenciones incluyeron la implementación de pasos peatonales, flechas de dirección, líneas de detención (“PARE”), pasos tipo cebra y zonas con restricción de parqueo. Esta acción tiene como finalidad mejorar las condiciones de seguridad vial, especialmente para los actores viales más vulnerables, como los peatones, promoviendo cruces seguros en intersecciones y puntos críticos.
- Adicionalmente, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” ha adelantado labores de demarcación en las vías urbanas del municipio, priorizando sectores con mayor índice de siniestralidad vial, zonas de influencia de instituciones educativas y vías realizadas bajo los convenios solidarios. Las intervenciones han incluido la señalización de líneas laterales y centrales, con el objetivo de organizar el flujo vehicular, mejorar la visibilidad y reforzar la seguridad vial, especialmente en

¡Somos todos!

horarios nocturnos. Estas acciones han contribuido a reducir el riesgo de siniestros viales y fortalecer la percepción de seguridad entre los actores viales.



- El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” viene adelantando campañas de sensibilización en seguridad vial orientadas a la prevención de siniestros viales en el municipio. Estas acciones se han desarrollado en instituciones educativas públicas y privadas, involucrando activamente a la comunidad estudiantil en procesos pedagógicos sobre comportamientos seguros en la vía. Adicionalmente, en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), se han implementado

¡Somos todos!

programas como BiciDestrezas 3.0, MotoDestrezas y BiciDestrezas para niños, niñas y adolescentes, logrando un total de 2.228 actores viales beneficiados. Estas estrategias contribuyen a fortalecer una cultura vial responsable desde la infancia y juventud.

- El día 12 de marzo de la presente anualidad, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” realizó la campaña “Seguridad Vial desde Pequeños”, iniciativa que busca educar a niños y niñas sobre las normas de tránsito y la manera correcta de movilizarse de forma segura por las vías del municipio. Esta jornada de sensibilización se inició en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, como parte de la estrategia institucional para fomentar una cultura vial responsable desde edades tempranas.



- El día 11 de abril de 2025, se realizó una divertida campaña educativa y actividad lúdico – recreativa; este espacio hace parte de los proyectos transversales que deben implementarse en nuestras instituciones educativas, fortaleciendo desde la infancia el conocimiento sobre las normas de tránsito y la seguridad vial; Iniciando a educar a nuestros pequeños es sembrar grandes cambios. Los niños no solo aprenden si no también nos enseñan a los adultos. Ellos son los mejores multiplicadores de mensajes positivos y responsables en nuestras vías.

¡Somos todos!



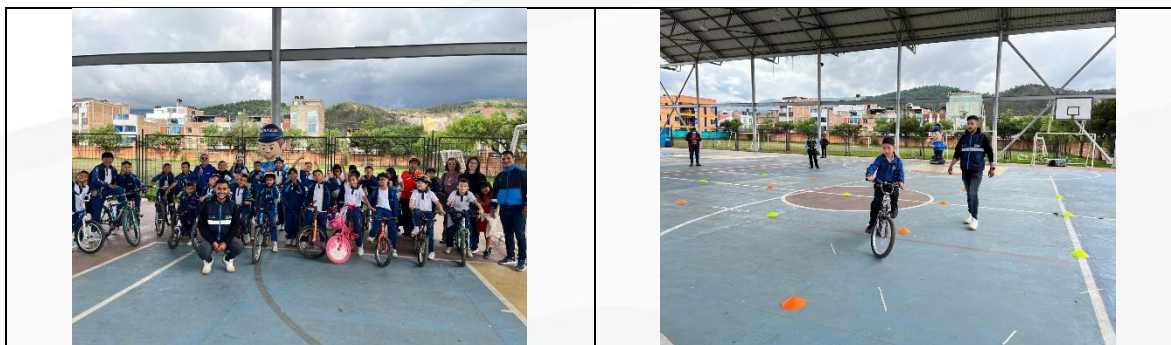
- Los días 20 y 21 de mayo de la presente anualidad, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso "INTRASOG" desarrolló una capacitación dirigida a niños, niñas y adolescentes sobre el manejo seguro de bicicletas, con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos en seguridad vial de los estudiantes que utilizan este medio de transporte para desplazarse diariamente a sus instituciones educativas. La actividad se llevó a cabo en las Instituciones Educativas Politécnico y Sugamuxi, capacitando aproximadamente a 100 estudiantes en el Politécnico durante ambas jornadas, y a 70 estudiantes de primaria y secundaria en la I.E. Sugamuxi. Estas acciones buscan promover una movilidad activa, segura y consciente entre la población escolar.

Los niños, niñas y adolescentes recibieron charla sobre seguridad vial y participaron en una práctica donde aprendieron:

- ✓ Señalización con las manos al girar
- ✓ Cómo detenerse correctamente
- ✓ La importancia de conservar su derecha
- ✓ Técnicas de frenado y manejo defensivo en bicicleta



¡Somos todos!



- El día 22 de mayo, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” realizó una campaña de seguridad vial dirigida a los niños y niñas del Colegio Colombia Andino, en la cual se socializaron de manera pedagógica las normas básicas de tránsito y la importancia de la seguridad vial en su entorno. Esta actividad se enmarca en la estrategia de formación temprana de comportamientos viales seguros, bajo el principio de que educar a los más pequeños es fundamental para construir una ciudad más segura, humana y responsable.



- El día 9 de junio, se realiza jornada de sensibilización en seguridad vial dirigida a padres de familia de la I.E. Politécnico con el fin de reforzar la importancia del uso correcto de los elementos de protección personal, como el casco y el cinturón de seguridad, destacando siempre el mensaje más importante: ¡Volver sanos y salvos a casa! INTRASOG, formando conciencia vial desde la raíz: las familias.

¡Somos todos!



- El 10 de septiembre, desde el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG”, continuamos sembrando cultura vial desde las aulas. En esta ocasión, compartimos una jornada pedagógica con los niños del Colegio El Rosario, orientada a fortalecer sus conocimientos sobre seguridad vial y promover comportamientos responsables en la vía. Con estas actividades buscamos que los más pequeños se conviertan en multiplicadores de mensajes de prevención y respeto por la vida en sus hogares, porque educando a los niños, llegamos al corazón de las familias.



- El 19 de septiembre, el cuerpo operativo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” continuó con el desarrollo de las campañas de seguridad vial “También se aprende jugando”. En esta oportunidad, la jornada se realizó en el Colegio Reyes Patria, donde se orientó a los niños de preescolar sobre las normas y señales de tránsito, promoviendo el reconocimiento de comportamientos seguros en la vía. Estas actividades buscan fomentar la educación vial desde la primera infancia, bajo el principio de que educar desde pequeños es sembrar un futuro seguro.

¡Somos todos!



- El 02 de octubre, en el marco de la estrategia “Pequeños grandes aprendices”, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” realizó una jornada pedagógica en el Colegio Pestalozzi, dirigida a los niños de preescolar, con el propósito de orientarlos en normas y señales de tránsito. A través de actividades lúdicas y educativas, se promovió el reconocimiento de comportamientos seguros en la vía. Desde INTRASOG seguimos comprometidos con la formación de generaciones más seguras y responsables en las vías.



- Las actividades presentadas en la estrategia BiciDestrezas 3.0 de la ANSV están orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y comportamentales en seguridad vial, mediante estrategias pedagógicas y prácticas en campo, donde se busca sensibilizar sobre la siniestralidad en actores vulnerables como los ciclistas, comprende varias actividades descritas de la siguiente manera:

¡Somos todos!

El Reto BiciDestrezas integra una pista de habilidades con seis pruebas que evalúan la maniobrabilidad y conducción segura de la bicicleta, junto con una rutina de alistamiento mecánico que incluye lubricación, calibración de aire y ajustes básicos.

El Taller de mecánica contempla la revisión técnica de 21 criterios funcionales del vehículo, ejecución de mantenimiento preventivo (ajuste de frenos, tornillería, despinche) y reemplazo controlado de componentes menores.

Adicionalmente, se desarrollan acciones en vía con enfoque pedagógico, como el punto seguro para conductores y el punto pedagógico para ciclistas, que abordan temas como visibilidad, puntos ciegos, absorción de impacto, roles de género en la conducción, derechos y deberes del usuario vial, promoviendo una movilidad segura y corresponsable. Las actividades requieren acompañamiento institucional o agentes de tránsito, gestión de espacio público, y se desarrollan en bloques operativos mínimos de dos horas.



- El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” ha instalado aproximadamente 61 señales verticales de tipo reglamentario, informativo y preventivo, junto con el mantenimiento de 22 tableros, con el fin de regular el tránsito vehicular y peatonal en el municipio. Estas intervenciones han permitido organizar la movilidad urbana, informando a los actores viales sobre restricciones específicas, tales como: prohibición de

¡Somos todos!

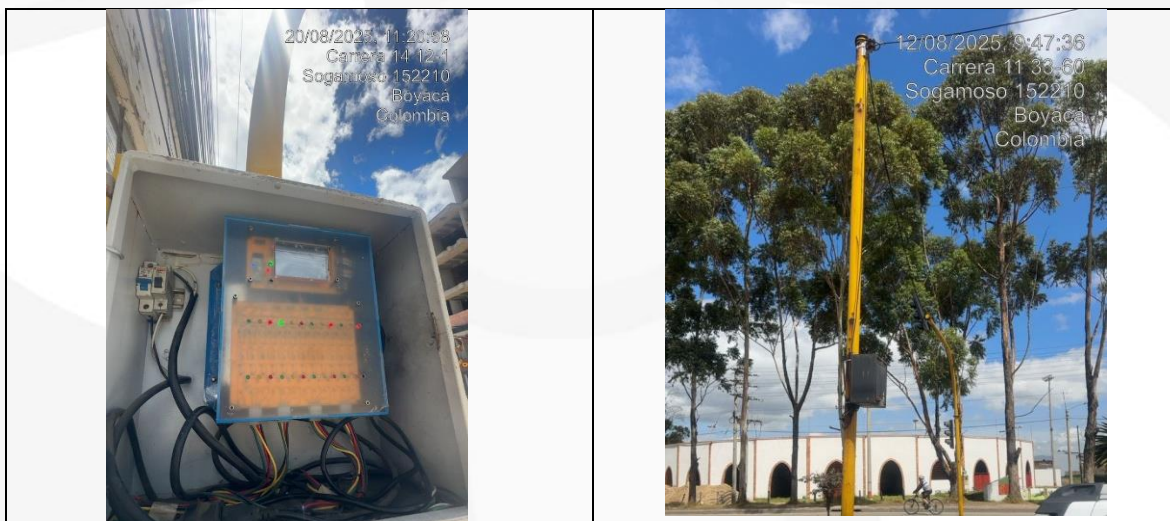
estacionamiento, aproximación de resaltos, giros restringidos, zonas escolares, paraderos autorizados e intersecciones con prioridad vial, principalmente en corredores de alto flujo vehicular. Adicionalmente, se han instalado señales de restricción para vehículos de carga pesada, en cumplimiento de disposiciones emitidas por el juzgado municipal, contribuyendo a la reducción de la siniestralidad y al mejoramiento general de las condiciones de seguridad vial.



- El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” viene ejecutando de manera permanente labores de mantenimiento preventivo y correctivo en los cinco (5) cruces semafóricos del municipio, los cuales se han visto afectados ocasionalmente por cortos eléctricos derivados de las fuertes lluvias, generando interrupciones temporales en su operación. Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de estos dispositivos y mantener condiciones de movilidad segura y eficiente, se realizan recorridos periódicos de inspección y verificación técnica. Las intervenciones incluyen la atención inmediata de fallas eléctricas y electrónicas, así como el mantenimiento físico de los elementos que componen los semáforos: postes, ménsulas, cajas controladoras, módulos vehiculares y peatonales, junto con la reparación o sustitución de tarjetas electrónicas. A continuación, se anexan evidencias fotográficas de las actividades ejecutadas.

¡Somos todos!

- Se realizaron 66 intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la red semafórica del municipio de Sogamoso, orientadas a garantizar su óptimo funcionamiento y condiciones de seguridad vial. Las actividades incluyeron el reemplazo de módulos LED en mal estado, la reparación, ajuste y sustitución de componentes electrónicos en las tarjetas de control, así como la verificación del cableado, conexiones y tiempos de operación y sincronización de los equipos.
- De manera complementaria, se efectuó el mantenimiento físico de la infraestructura semafórica, consistente en labores de limpieza, tratamiento anticorrosivo y pintura de postes y pedestales, con el propósito de prolongar la vida útil de los dispositivos, mejorar su visibilidad y asegurar la adecuada regulación del tránsito en las intersecciones intervenidas.



- El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” suscribió el Contrato Interadministrativo No. 047 de 2025, cuyo objeto corresponde a la “Administración delegada para la actualización y ajuste de la etapa de diagnóstico y el componente estratégico de la etapa de formulación del Plan de Movilidad Sostenible y Segura (PMSS) del municipio de Sogamoso”. Este instrumento constituye una herramienta técnica y estratégica fundamental para orientar la planificación y gestión integral de la movilidad urbana, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad para todos los actores viales.

El PMSS incluye el diagnóstico detallado del sistema vial actual, la jerarquización funcional de las vías, la optimización del transporte público, el fortalecimiento de la infraestructura para peatones y ciclistas, así como la gestión adecuada del espacio público. De igual manera, incorpora principios de movilidad inteligente, priorizando modos de transporte

¡Somos todos!

sostenibles y promoviendo un uso racional del vehículo particular, en concordancia con las políticas nacionales y regionales de desarrollo territorial y urbano.

1.2 Presupuesto Ejecutado.

El eje habilitador “Movilidad Sostenible y Segura”, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad Región Estratégica 2024–2027”, contó durante la vigencia 2025 con recursos asignados provenientes de recursos propios del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” destinados a programas de seguridad vial e infraestructura de movilidad.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal (Para ampliación de la información ver Anexo PPL-MA-11 PLAN DE ACCIÓN ÁREA DE PLANEACIÓN- 2025):

Proyecto	Actividades	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
Movilidad sostenible y segura	Metros lineales de vías urbanas del Municipio demarcadas de acuerdo con el manual de señalización vial, emitido por Ministerio de Transporte	30000	20.000	\$353.400.000,00	\$235.600.000,00

Proyecto	Actividades	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
Movilidad sostenible y segura	Espacios habilitados en el municipio para garantizar el estacionamiento regulado y temporal de vehículos debidamente demarcados y señalizados, en las principales vías de acuerdo con lo establecido en el plan de movilidad del Municipio.	5	0	\$107.612.000,00	\$-
Movilidad sostenible y segura	Campaña de sensibilización y prevención en seguridad vial orientadas a todos los actores viales para la reducción de los índices de accidentalidad.	4	4	\$24.750.000,00	\$24.750.000,00
Movilidad sostenible y segura	Instalación de señales verticales reglamentarias, informativas, preventivas y dispositivos de control para la seguridad vial del municipio.	83	61	\$43.734.360,00	\$32.142.120,00

¡Somos todos!

Proyecto	Actividades	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
Movilidad sostenible y segura	Mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluye esquema operacional) de las 42 intersecciones semaforizadas a cargo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso	42	42	\$169.400.000,00	\$169.400.000,00
Movilidad sostenible y segura	Construir intersecciones semaforizadas con tecnología led en vías priorizadas del municipio de acuerdo con el plan de movilidad municipal y el observatorio municipal de seguridad vial.	1	0	\$120.000.000,00	\$-
Movilidad sostenible y segura	Realizar estudios con el fin de cumplir con los requerimientos expuestos por el ministerio de transporte, agencia nacional de seguridad vial y demás entes de acuerdo con la normatividad vigente.	1	1	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00

¡Somos todos!

1.3 Retos Y Oportunidades.

Dificultades Encontradas.

Durante la ejecución de las acciones del eje “Movilidad Sostenible y Segura” en la vigencia 2025, se identificaron diversos retos que afectaron, en algunos casos, el desarrollo óptimo de las actividades programadas. Entre los principales se destacan:

- Limitaciones presupuestales y de ejecución contractual, que generaron retrasos en algunos proyectos de señalización vial y mantenimiento de infraestructura.
- Condiciones climáticas adversas, que afectaron la programación de obras y jornadas pedagógicas en zonas rurales.
- Falta de cultura vial y resistencia al cambio por parte de algunos actores de la comunidad, especialmente conductores y peatones, lo que dificultó la adopción de comportamientos seguros y sostenibles.
- Déficit en la infraestructura peatonal y ciclística, lo cual limita la promoción efectiva de la movilidad no motorizada.

1.3.1 Lecciones Aprendidas.

El proceso de implementación permitió identificar aprendizajes valiosos que fortalecerán la gestión futura del eje habilitador:

- La planificación anticipada y la coordinación interinstitucional son determinantes para garantizar el cumplimiento oportuno de metas y optimizar recursos.
- Las campañas de educación vial sostenidas en el tiempo generan mejores resultados que las acciones puntuales, al promover cambios de comportamiento más duraderos.
- La participación comunitaria y el trabajo con líderes locales incrementan la efectividad de las estrategias de sensibilización y control.
- La incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental y accesibilidad universal en la planificación vial contribuye al bienestar general y a la equidad en el uso del espacio público.

1.3.2 Oportunidades de Mejora.

A partir de los resultados y las lecciones aprendidas, se identifican varias oportunidades que permitirán fortalecer la gestión del eje en las próximas vigencias:

- Incrementar la inversión en infraestructura segura y sostenible, priorizando vías peatonales, ciclorrutas y zonas escolares.
- Consolidar programas permanentes de cultura vial, articulados con instituciones educativas y organizaciones sociales.

¡Somos todos!

- Ampliar la cobertura de señalización y mantenimiento vial.
- Fortalecer la capacitación del talento humano del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG”, orientada a la gestión integral de la movilidad sostenible.
- Promover incentivos para el uso del transporte público y la movilidad activa, como campañas de reconocimiento y espacios seguros para ciclistas.

En conjunto, los retos enfrentados y las oportunidades identificadas permiten proyectar un proceso de mejora continua en la gestión del eje Movilidad Sostenible y Segura, asegurando su contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo “Sogamoso Sostenible 2024–2027” y al bienestar integral de la ciudadanía.

1.4 Alianzas Y Participación Ciudadana.

1.4.1 Alianzas.

El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” ha establecido alianzas estratégicas con diversas dependencias y entidades del orden municipal y nacional, con el propósito de dar cumplimiento a las políticas públicas relacionadas con las direcciones de adulto mayor, infancia y adolescencia, y discapacidad, desarrollando acciones orientadas a la promoción de la movilidad segura, incluyente y accesible, en concordancia con los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

De igual manera, el Instituto suscribió el Convenio Interadministrativo No. ANSV-073-2025 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), cuyo objetivo es fortalecer la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial y contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad Vial. En el marco de este convenio, el Instituto se comprometió con el envío de información a la Red de Observatorios Territoriales de Seguridad Vial (ROT), integrándose oficialmente como miembro activo del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), fortaleciendo así los procesos de planeación, análisis y toma de decisiones en materia de seguridad vial en el municipio.

1.4.2 Participación ciudadana.

El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG” ha implementado diversas estrategias de participación ciudadana orientadas a fortalecer las acciones conjuntas para la implementación del Plan Local de Seguridad Vial, promoviendo el trabajo colaborativo entre la comunidad, las autoridades locales y los diferentes actores viales. Estas estrategias incluyen reuniones con el comité de participación ciudadana, mesas de trabajo sectoriales, campañas pedagógicas en instituciones educativas, jornadas de sensibilización y canales de comunicación para la recepción de solicitudes, observaciones y propuestas relacionadas con la movilidad y la seguridad vial.

¡Somos todos!

La información suministrada por la ciudadanía permite identificar puntos críticos, necesidades de señalización, requerimientos de demarcación y acciones prioritarias para mejorar la seguridad vial en los distintos sectores del municipio. De esta manera, la participación activa de la comunidad se constituye en un insumo fundamental para la planificación, ejecución y seguimiento de las medidas establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial, garantizando la corresponsabilidad y la mejora continua en la gestión de la seguridad vial.

1.5 Impacto De Las Acciones En El Desarrollo Local.

Durante la vigencia 2025, la ejecución de las estrategias y programas del eje “Movilidad Sostenible y Segura” generó impactos positivos y tangibles en el bienestar de la comunidad Sogamoseña y en el posicionamiento del municipio como ciudad región estratégica, en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo “Sogamoso Sostenible 2024–2027”.

1.5.1 Contribución al Bienestar de la Comunidad.

Las acciones implementadas han contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de actores viales, fortaleciendo la seguridad, el orden y la sostenibilidad en el espacio público. Entre los principales aportes se destacan:

- Reducción de la siniestralidad vial, que se tradujo en una disminución de lesiones y muertes por accidentes de tránsito, especialmente en zonas escolares y de alta afluencia peatonal.
- Mayor percepción de seguridad y orden vial, gracias al fortalecimiento de los operativos de control, la modernización de la señalización y la presencia activa de los agentes de tránsito.
- Conciencia ciudadana fortalecida, con una mayor apropiación de las normas de tránsito por parte de conductores, peatones y ciclistas, producto de las campañas educativas y formativas desarrolladas en instituciones educativas y comunidades barriales.
- Promoción de hábitos sostenibles, mediante el impulso al uso de la bicicleta, la caminata y el transporte público, reduciendo las emisiones contaminantes y mejorando la movilidad urbana.
- Inclusión social y accesibilidad, con la intervención de vías y zonas de cruce peatonal que mejoran el desplazamiento de personas mayores, niños y ciudadanos con movilidad reducida.

1.5.2 Aporte al Desarrollo de Sogamoso como Ciudad Región Estratégica.

Las acciones ejecutadas fortalecen la visión de Sogamoso como centro regional de conectividad, sostenibilidad y desarrollo humano, contribuyendo a:

- Consolidar una infraestructura vial funcional y segura, que mejora la competitividad del municipio y facilita la integración con los corredores regionales de Boyacá y el oriente colombiano.
- Impulsar un modelo de movilidad sostenible y planificada, coherente con los retos ambientales y urbanos de una ciudad en crecimiento.
- Fomentar la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del tránsito y la seguridad vial, fortaleciendo el tejido social y la gobernanza local.
- Articular las políticas de movilidad con los ejes de medio ambiente, desarrollo urbano y equidad social, potenciando un enfoque integral del desarrollo territorial.

1.6 Conclusiones.

El balance de la vigencia 2025 del eje habilitador “Movilidad Sostenible y Segura” evidencia un desempeño altamente positivo por parte de la unidad ejecutora, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG”, en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal “Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad Región Estratégica 2024–2027”.

Entre los principales logros se destacan:

- Un alto nivel de cumplimiento de las metas programadas, con resultados sobresalientes en educación vial, señalización, control operativo y fortalecimiento institucional.
- La reducción sostenida de la siniestralidad vial, acompañada de una mejora en los comportamientos ciudadanos y en la percepción de seguridad en la vía pública.
- La optimización del uso de los recursos financieros, lo que demuestra eficiencia administrativa y responsabilidad fiscal.
- El fortalecimiento de la movilidad sostenible, a través del fomento de medios alternativos como la bicicleta y el transporte público, contribuyendo a la reducción de emisiones y a la sostenibilidad ambiental del municipio.
- La consolidación de procesos de articulación institucional y comunitaria, que permiten una gestión más participativa y orientada al bienestar ciudadano.
- En el año 2025 ha sido un año de consolidación y fortalecimiento para el área de Talento Humano del INTRASOG. A pesar de los desafíos enfrentados en los primeros meses del año, se han logrado avances sustanciales en la planificación, ejecución y mejora continua de los procesos clave relacionados con la gestión del talento, lo cual ha contribuido positivamente al funcionamiento institucional.
- Durante este semestre, se dio continuidad a los procesos iniciados en el primer trimestre, al tiempo que se implementaron nuevas estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida laboral, el desarrollo profesional y la satisfacción de los colaboradores. Asimismo, se avanzó en la depuración de pendientes, en la estandarización de procedimientos internos

¡Somos todos!

y en el fortalecimiento de la cultura organizacional, aspectos que han sido fundamentales para garantizar una gestión más eficiente y centrada en las personas.

- Es importante destacar que estos logros no habrían sido posibles sin el compromiso, la responsabilidad y el alto nivel profesional del equipo de trabajo del área de Talento Humano. Su esfuerzo sostenido ha permitido optimizar nuestros procesos, generar soluciones oportunas y promover un ambiente laboral positivo, equitativo y colaborativo.
- Este semestre ha reafirmado que contar con un equipo alineado con los principios institucionales y los objetivos estratégicos del Instituto no solo permite cumplir con lo propuesto, sino también alcanzar resultados que superan las expectativas. El trabajo articulado, la actitud proactiva y el enfoque en el bienestar del personal seguirán siendo elementos esenciales para enfrentar con éxito los retos del segundo semestre y para seguir fortaleciendo el papel del talento humano como eje fundamental del crecimiento de INTRASOG.
- Cabe anotar que, al término de cada una de las actividades detalladas en el punto dos del presente informe, se incluyeron las respectivas conclusiones específicas, con el fin de garantizar una lectura integral y un seguimiento claro a cada proceso desarrollado.
- En lo que respecta a la función de nómina y seguridad social, se adjunta en este informe el documento PDF (CD) que contiene la evidencia detallada de las gestiones realizadas durante el semestre.
- Esta oficina de control Interno Disciplinario adelantó acciones tendientes a evaluar e impulsar quejas y procesos, así mismo durante el periodo bajo estudio, este Despacho, ha realizado diferentes actividades en función preventiva, acompañamiento a operativos, así como acompañamiento a la Dirección en algunos procesos.

1.7 Recomendaciones.

Con base en los aprendizajes obtenidos y los desafíos identificados durante la ejecución del eje, se proponen las siguientes recomendaciones para fortalecer la gestión en las próximas vigencias:

- Fortalecer la planeación anual de proyectos, garantizando una mayor anticipación en los procesos de contratación e implementación de obras y campañas.
- Ampliar la inversión en infraestructura vial segura, priorizando intervenciones en zonas escolares, vías rurales y corredores de alto riesgo.
- Consolidar programas permanentes de educación y cultura vial, articulados con instituciones educativas, empresas y comunidades locales.
- Fomentar alianzas interinstitucionales y público-privadas para fortalecer el financiamiento de proyectos de movilidad sostenible.
- Potenciar la formación y capacitación del talento humano del INTRASOG en temas de planeación, sostenibilidad y seguridad vial.

¡Somos todos!

- Realizar evaluaciones periódicas de impacto que permitan medir con mayor precisión los resultados sociales, ambientales y económicos de las acciones ejecutadas. Estas recomendaciones buscan garantizar la mejora continua del eje habilitador y consolidar una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados, en coherencia con los principios de sostenibilidad, seguridad y bienestar que promueve el municipio de Sogamoso.

2. TALENTO HUMANO.

Durante el año 2025, el Área de Talento Humano del INTRASOG ha continuado su labor con responsabilidad, compromiso y enfoque estratégico, consolidando acciones orientadas al fortalecimiento del clima laboral, la optimización de procesos internos y la promoción del bienestar integral de nuestros funcionarios. Este informe presenta de manera detallada los avances, logros y resultados alcanzados en este periodo, así como las gestiones desarrolladas en materia de formación, desarrollo, bienestar laboral y administración del talento. Todo ello enmarcado en nuestro compromiso con la mejora continua y el crecimiento institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales del INTRASOG.

De igual forma, se han adelantado procesos clave para la preparación, ejecución y proyección de la nómina institucional, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales y contractuales, así como la actualización y control permanente de la información relacionada con las novedades del personal. Estas acciones han permitido garantizar transparencia y eficiencia en la gestión del recurso humano.

2.1 Avances Significativos.

A continuación, se detallan los avances más relevantes logrados durante este primer semestre:

Control de Asistencia.

Durante el año 2025, el Área de Talento Humano del INTRASOG ha continuado fortaleciendo los mecanismos de control y seguimiento a la asistencia y puntualidad de los funcionarios, con el objetivo de promover una cultura organizacional basada en la responsabilidad, el respeto por el tiempo laboral y la mejora continua del desempeño individual y colectivo.

Se logró avanzar significativamente en la automatización del control de asistencia mediante la configuración del dispositivo de registro y control de asistencia por medio de la huella e identificación de rostro, lo que permitió contar con información precisa y actualizada sobre los horarios de entrada y salida del personal. Este sistema facilitó la identificación de patrones de inasistencia o impuntualidad, permitiendo realizar llamados de atención verbales y escritos a los funcionarios con reiteradas faltas injustificadas o retrasos recurrentes.

¡Somos todos!

Sin embargo, durante el mes de mayo se presentaron fallas técnicas debido a interrupciones en el servicio eléctrico y la conectividad a internet, lo cual ocasionó la des configuración del dispositivo de registro de huella y la pérdida parcial de los datos correspondientes a ese periodo. A pesar de esta situación, el equipo de Talento Humano realizó los ajustes necesarios con el apoyo técnico - de DAVISAN, logrando restablecer el sistema, que actualmente se encuentra en pleno funcionamiento.

Atendiendo a solicitudes realizadas por algunos funcionarios y en cumplimiento de la instrucción de la Dirección General, el dispositivo de control de asistencia fue reubicado al exterior de la oficina del área operativa.

También se han generado espacios de diálogo con los funcionarios que continúan presentando dificultades para cumplir con los horarios establecidos. Estos encuentros han permitido identificar causas específicas, establecer compromisos personalizados de mejora y ofrecer acompañamiento en casos puntuales. No obstante, se han emitido llamados de atención escritos a aquellos funcionarios que, no han demostrado avances y persisten en su conducta reiterativa de impuntualidad.

Desde el Área de Talento Humano se mantiene el enfoque de actuar con firmeza, pero también con apertura y acompañamiento, buscando siempre generar orden, coherencia institucional y bienestar para todos los miembros del equipo. La asistencia y el respeto por el horario laboral no solo son obligaciones, sino pilares fundamentales para el funcionamiento eficiente del Intrasog.

Conclusión.

Se han logrado avances significativos en el control y gestión de la asistencia, pese a los retos técnicos enfrentados. El compromiso con la transparencia, el cumplimiento y el diálogo ha sido clave para mantener un entorno laboral disciplinado, confiable y orientado a la mejora continua. Se continuará monitoreando el sistema, aplicando correctivos cuando sea necesario y promoviendo espacios de conversación para construir una cultura organizacional sólida, basada en la responsabilidad y el respeto mutuo.

2.2 Plan de Bienestar.

Durante el año 2025, desde el área de Talento Humano de INTRASOG se ha continuado fortaleciendo el Plan de Bienestar, reafirmando nuestro compromiso con la mejora de la calidad de vida laboral y la promoción de un entorno de trabajo saludable, inclusivo y motivador. Se han desarrollado diversas actividades orientadas a la integración, el reconocimiento y el

¡Somos todos!

bienestar físico, emocional y social de nuestros colaboradores. A continuación, se detallan los principales avances:

a. Celebraciones mensuales de cumpleaños.

Se han mantenido las celebraciones mensuales de cumpleaños como una estrategia clave de integración y reconocimiento. Estas actividades han servido como espacios para fortalecer lazos entre equipos, promover la cercanía entre áreas y generar un ambiente laboral más cálido. Cada celebración ha contado con torta de cumpleaños, refrigerios y espacios de socialización, lo cual ha sido valorado positivamente por los empleados, al fomentar el sentido de pertenencia y la cultura de agradecimiento.

b. Actividades conmemorativas del Día de la Mujer y el Día del Hombre:

Durante el primer trimestre se conmemoraron estas fechas con actividades significativas como actos culturales, espacios de reflexión, y reconocimientos especiales tanto para colaboradoras como colaboradores. Estas iniciativas han tenido un impacto positivo en la sensibilización frente a la equidad, inclusión y respeto mutuo dentro del ambiente laboral.

c. Visitas de instituciones colaboradoras:

A lo largo del semestre, se han recibido visitas de instituciones aliadas con el propósito de presentar sus portafolios de productos y brindar beneficios especiales a nuestros empleados. En el primer trimestre contamos con la presencia de entidades como Banco Davivienda, Banco de Occidente, Comfaboy y una constructora aliada, quienes ofrecieron condiciones preferenciales en productos financieros, salud, educación y vivienda.

Durante el segundo trimestre, se continuó con esta dinámica, contando nuevamente con la visita de Davivienda y la participación de nuevas entidades como Claro y COOMEVA. Esta última, además de socializar su oferta de servicios, brindó a los empleados pausas activas mediante masajes relajantes anti estrés, promoviendo el autocuidado y la salud física y mental en la jornada laboral.

d. Refrigerios en actividades:

Con el apoyo de Comfaboy, se han suministrado refrigerios en varias actividades desarrolladas dentro del Plan de Bienestar, lo que ha contribuido a generar espacios agradables y de valor para los empleados durante las jornadas de integración y formación.

e. Cierre de gestión 2025 – mes de diciembre

Conclusión.

¡Somos todos!

El Plan de Bienestar de INTRASOG ha demostrado ser un componente estratégico en la gestión del talento humano, impactando positivamente en la motivación, integración y compromiso de los empleados. Las actividades realizadas durante el primer semestre han sido bien recibidas y valoradas por los colaboradores, generando un clima laboral positivo. Seguiremos trabajando en la consolidación y expansión de este plan, con nuevas iniciativas que respondan a las necesidades e intereses de nuestros equipos, fortaleciendo así la cultura organizacional y el bienestar integral de todos nuestros funcionarios.

Suministro de Refrigerios para Agentes de Tránsito.

Durante el año 2025, se mantuvo activa la iniciativa de suministro de refrigerios para los Agentes de Tránsito que participan en los operativos nocturnos, especialmente en los turnos de los días viernes y sábado. Esta medida, que comenzó a implementarse en el primer trimestre del año, ha sido bien recibida por los funcionarios operativos, quienes desempeñan largas y exigentes jornadas durante horarios críticos.

La entrega de refrigerios no solo ha contribuido al bienestar físico de los agentes al ofrecerles un apoyo nutricional adecuado, sino que también ha sido concebida como un incentivo institucional hacia el área operativa. Con ello, se busca reconocer y destacar su arduo trabajo, compromiso y alto grado de responsabilidad en el cumplimiento de las funciones asignadas por el INTRASOG.

Esta estrategia de bienestar y motivación continuará en los próximos meses como parte del compromiso de la Dirección de Talento Humano con la dignificación del servicio público y el fortalecimiento del clima laboral.

2.3 Evaluaciones de Desempeño (EDL).

Durante el primer trimestre de 2025, se implementó un seguimiento exhaustivo al proceso de Evaluaciones de Desempeño (EDL), con el objetivo de asegurar que todas las evaluaciones del personal fueran completadas y registradas correctamente en la plataforma correspondiente. Esta iniciativa ha sido clave para promover un sistema de gestión de desempeño eficiente y transparente, que permita monitorear el progreso de los empleados y establecer áreas de mejora claras para su desarrollo profesional.

Se logró que el 100% de las evaluaciones del personal fueran cargadas en la plataforma de manera oportuna y precisa. A través de un control riguroso y constante, se identificaron y corrigieron errores en las evaluaciones de la vigencia anterior, lo que permitió contar con registros actualizados y precisos. De este modo, todos los funcionarios de carrera cuentan con

¡Somos todos!

sus calificaciones definitivas, lo que garantiza la integridad y exactitud de la información disponible.

Además, se establecieron compromisos de mejora y metas claras para cada uno de los empleados para la vigencia 2025. Estas metas fueron diseñadas en conjunto con los empleados y sus respectivos evaluadores, buscando alinearlas con los objetivos estratégicos del Instituto.

Desde el área de Talento Humano continuaremos trabajando en el seguimiento y control de la correcta aplicación de Evaluaciones de Desempeño Laboral para los funcionarios de Intrasog que deben realizarse en el mes de agosto y corresponden al segundo semestre.

Conclusión

El proceso de Evaluaciones de Desempeño (EDL) ha sido un avance significativo en la gestión del talento humano en Intrasog. El cargue completo y preciso de las evaluaciones en la plataforma, la corrección de errores anteriores, y el establecimiento de compromisos y metas claras para el año 2025, han fortalecido el sistema de evaluación y permitido a la organización contar con información confiable para apoyar el desarrollo del personal. Continuaremos monitoreando este proceso para garantizar su efectividad y seguir impulsando el crecimiento y la mejora continua de nuestros colaboradores.

Comisión de Personal.

Durante el primer semestre de 2025, la Comisión de Personal sostuvo reuniones mensuales enfocadas en identificar y atender temas relacionados con el bienestar y desempeño del personal. Estos encuentros se han consolidado como un canal efectivo de comunicación entre los colaboradores y el Intrasog.

La jefe del Área de Talento Humano funge como secretaria de la Comisión, lo que ha permitido dar un seguimiento oportuno a los temas abordados y facilitar la articulación con otras áreas para la implementación de mejoras. A lo largo del semestre, se identificaron áreas de oportunidad en aspectos como la carga de trabajo, la comunicación interna y el equilibrio entre la vida laboral y personal. Estas problemáticas fueron analizadas junto a representantes tanto de los empleados como del empleador, avanzando en la formulación de propuestas orientadas a su solución.

El 14 de noviembre de 2025, se cumplió el periodo de la comisión, por lo cual fue abierta la convocatoria para la nueva comisión de personal, la cual fue la votación el día 11 de diciembre de 2025, en la cual los representantes de los empleados fueron Héctor Rodrigo Mora y Luz Adriana Roa Camacho y los representantes del comité.

Conclusión:

¡Somos todos!

El trabajo constante de la Comisión de Personal ha sido clave para mantener una escucha activa del personal y fortalecer el ambiente laboral. Se continuará impulsando este espacio durante el segundo semestre, reafirmando el compromiso de INTRASOG con el bienestar de sus colaboradores y con la construcción de un entorno participativo y saludable.

2.4 Nómina y Control de Pagos:

Durante el año 2025, el área de Talento Humano se ha enfocado en el fortalecimiento de los procesos relacionados con la nómina y el control de pagos, para garantizar exactitud, transparencia y eficiencia en cada etapa del ciclo de nómina. A continuación, se resumen los principales avances y acciones ejecutadas en este período:

- **Optimización del Programa Flash:** Se consolidó la correcta parametrización del software Flash, logrando una mayor integración de datos y mejorando significativamente los tiempos de procesamiento de la nómina. Esta mejora ha contribuido a reducir errores y a brindar mayor confiabilidad en la ejecución de pagos mensuales y demás conceptos asociados.

- **Revisión y Validación de Nómina:** Se mantuvo el proceso de revisión minuciosa en cada corte de nómina, mediante controles realizados por Talento Humano y validados por la Dirección. Este sistema ha permitido detectar y corregir a tiempo cualquier inconsistencia, asegurando que cada colaborador reciba lo correspondiente, conforme a las disposiciones legales

- **Registro Eficiente de Horas Extras:** El nuevo cuadro de registro para horas extras, implementado desde el primer trimestre, ha sido adoptado de forma exitosa por el área operativa. Su uso ha facilitado la recopilación de

información de manera clara y ordenada, permitiendo una liquidación precisa y oportuna de las horas adicionales y recargos correspondientes.

- **Pago de Prima de Servicios:** Se realizó oportunamente el pago de la prima de servicios, cumpliendo con lo establecido en la normatividad laboral vigente. Este pago fue procesado sin contratiempos, gracias a la consolidación previa de información y al cronograma de trabajo previamente definido.

- **Automatización de Desprendibles de Pago:** Se mantuvo el sistema automatizado para el envío de desprendibles de pago al correo electrónico institucional de cada funcionario. Este documento incluye un desglose detallado de los conceptos salariales, horas extras y recargos nocturnos, mejorando así la comprensión y trazabilidad de los pagos por parte del personal.

- **Formalización del Proceso con Área Financiera:** Cada nómina fue presentada de forma oficial al área financiera, firmada previamente por la Dirección y Talento Humano, cumpliendo con los requisitos de control y auditoría interna establecidos.

¡Somos todos!

Conclusión

Durante el año 2025, la gestión de la nómina en INTRASOG se desarrolló conforme a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. Las acciones implementadas han permitido garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales en los tiempos establecidos, fortalecer los controles internos y asegurar que cada funcionario reciba sus compensaciones de manera justa y oportuna. Desde Talento Humano reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua de estos procesos, en línea con las disposiciones normativas que rigen la función pública y en favor del fortalecimiento institucional.

2.4.1 Planilla de Seguridad Social.

Durante el primer semestre del año, se ha consolidado de manera integral el proceso de proyección, elaboración y seguimiento de la planilla de seguridad social, abarcando no solo a los funcionarios de Intrasog, sino también a los estudiantes y practicantes del Instituto Francisco Galton y del SENA, así como a algunos contratistas a quienes se les reconoce el pago del riesgo laboral. Esta gestión ha sido clave para garantizar la correcta afiliación y el pago oportuno de los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, cumpliendo con las exigencias normativas vigentes.

Uno de los logros más relevantes ha sido la implementación y estabilización de la proyección sincronizada con el proceso de nómina. Esta integración ha permitido una conciliación precisa, evitando errores y fortaleciendo la trazabilidad de los pagos. Gracias a este mecanismo, se ha logrado una mayor transparencia y eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones legales, asegurando que los recursos destinados a la seguridad social sean gestionados de forma adecuada y sin inconsistencias.

Con el propósito de mantener un alto nivel técnico y operativo en esta materia, tanto la jefe de Talento Humano como el equipo que conforma el área participaron activamente en jornadas de capacitación ofrecidas por el operador Aportes en Línea. Estas sesiones permitieron actualizar conocimientos respecto a los cambios normativos, buenas prácticas en la liquidación de aportes y el uso óptimo de la plataforma, fortaleciendo así las competencias del equipo para afrontar los retos que demanda la administración de la seguridad social.

Conclusión.

El trabajo desarrollado durante este semestre refleja el compromiso institucional de Intrasog con la mejora continua de sus procesos y con el bienestar de todos sus colaboradores, practicantes y contratistas. La combinación de herramientas tecnológicas, procesos alineados y formación constante ha permitido no solo cumplir con las obligaciones legales, sino avanzar hacia una gestión más eficiente, responsable y transparente de la seguridad social. Se

¡Somos todos!

continuará con el seguimiento y mejora de este proceso, garantizando su sostenibilidad y efectividad a largo plazo.

2.5 Actividades Administrativas y Jurídicas.

- **Nombramientos:** Se realizaron los nombramientos de los siguientes funcionarios:
 - Yaneth Cristina Carrero de Huertas
 - Lizeth Suárez
 - Camilo Carrillo
 - Mireya Moreno
 - Reynel Sandoval
 - Juan Pablo Camargo (Encargo)
 - Luis Guillermo Martínez (Supernumerario, cubriendo las vacaciones de los jefes de área).
 - German Dario Blanco Nossa
 - María Catalina Parra Cepeda
- **Certificaciones y Resoluciones:**
 - Se emitieron 108 certificaciones laborales.
 - Se gestionaron 68 resoluciones de vacaciones
 - Se expidieron 23 resoluciones de viáticos.
 - Se generaron 34 resoluciones de temas varios, incluyendo encargos y licencias no remuneradas.
- **PQRS y Permisos:** Se gestionaron un total de 118 Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) durante el año 2025. Además, se procesaron y tramitaron permisos solicitados por los funcionarios.

2.6 Plan Estratégico de Talento Humano.

Durante el año 2025, se ha avanzado de manera significativa en la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano, consolidándose como un eje fundamental para la mejora continua de los procesos de gestión del talento en Intrasog. Este plan, diseñado con un enfoque integral, busca alinear las políticas y prácticas del área con los objetivos institucionales, promoviendo una cultura organizacional orientada al desarrollo profesional, la retención de talento y el fortalecimiento del compromiso de nuestros colaboradores.

En este periodo, se han desarrollado acciones clave dentro de las líneas estratégicas priorizadas, entre ellas, la estructuración de un programa de formación continua, con base en las necesidades identificadas en los distintos equipos de trabajo, así como la puesta en marcha de nuevas herramientas de comunicación

interna que han mejorado la interacción y el sentido de pertenencia entre los colaboradores. Asimismo, se ha iniciado la revisión de perfiles de cargo y rutas de desarrollo profesional, con el propósito de brindar mayor claridad sobre las oportunidades de crecimiento y fortalecer la equidad en los procesos de desarrollo organizacional.

Estos avances han sido posibles gracias al trabajo articulado entre Talento Humano y las diferentes áreas del Instituto, lo cual ha permitido asegurar una implementación efectiva y ajustada a las realidades operativas.

Conclusión.

El desarrollo del Plan Estratégico de Talento Humano durante el primer semestre refleja el compromiso de Intrasog con la consolidación de una gestión del talento más estratégica, humana y alineada con sus objetivos institucionales. A medida que se implementan las acciones programadas, se continuará monitoreando su impacto para realizar los ajustes necesarios, garantizando así una gestión efectiva, sostenible y centrada en el bienestar y crecimiento de nuestros colaboradores.

2.6.1 Comunicación y Supervisión con la Caja de Compensación Comfaboy.

Durante el año 2025, se ha mantenido una gestión activa y permanente en la supervisión de los procesos relacionados con la Caja de Compensación Comfaboy, con el propósito de garantizar que nuestros colaboradores accedan de manera oportuna y eficiente a los beneficios sociales ofrecidos por esta entidad. La comunicación institucional con Comfaboy se ha sostenido con regularidad, permitiendo avanzar en aspectos clave, aunque persisten desafíos en términos de respuesta y eficiencia operativa por parte del operador.

Entre las principales acciones desarrolladas se destaca la supervisión continua del contrato vigente con Comfaboy, asegurando el cumplimiento de las cláusulas pactadas y el monitoreo de la calidad en la prestación de los servicios contratados. No obstante, se identificaron dificultades recurrentes en la ejecución logística por parte de la Caja, lo cual ha limitado el cumplimiento total de algunas actividades previstas dentro del plan de bienestar. Esta situación ha sido gestionada mediante reportes formales y solicitudes de mejora, con el fin de obtener soluciones y mayor compromiso por parte del operador.

De igual manera, se mantuvo la gestión oportuna y controlada de las libranzas y créditos descontados por nómina, garantizando que los colaboradores accedan a estos productos financieros de forma segura, con los debidos soportes y validaciones requeridas. Así mismo, se efectuaron las afiliaciones correspondientes de los nuevos colaboradores a Comfaboy,

asegurando su acceso a programas de salud preventiva, educación, recreación y otros beneficios sociales integrales.

Conclusión.

A pesar de las dificultades operativas evidenciadas en la interacción con la Caja de Compensación Comfaboy, desde el área de Talento Humano de Intrasog se ha ejercido una supervisión constante y comprometida, orientada a garantizar que los beneficios lleguen efectivamente a nuestros colaboradores. Se continuará con el seguimiento riguroso del contrato y se fortalecerán los canales de comunicación con la entidad, buscando que las mejoras requeridas se implementen con prontitud y se eleve el nivel de satisfacción frente a los servicios prestados.

Cesantías.

Durante el año 2025, el área de Talento Humano gestionó y autorizó de manera oportuna el pago de cesantías para un total de 30 funcionarios, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa laboral vigente y respetando los derechos adquiridos por nuestros colaboradores. Esta gestión se realizó con altos estándares de responsabilidad y rigor técnico, garantizando que los empleados pudieran acceder a este beneficio en los tiempos establecidos y conforme a los motivos justificados por cada solicitud.

Para asegurar la transparencia y legalidad del proceso, se efectuó una revisión minuciosa de la documentación aportada por cada funcionario, validando el cumplimiento de los requisitos exigidos para la autorización del retiro parcial o total de las cesantías. Este procedimiento permitió mantener el control adecuado sobre los fondos, evitando errores administrativos y asegurando una correcta trazabilidad de cada desembolso.

Conclusión.

El manejo responsable y eficiente del proceso de cesantías ha contribuido a fortalecer la confianza de los colaboradores en la gestión del área de Talento Humano, generando un ambiente de trabajo justo y transparente. Continuaremos manteniendo estos estándares en los próximos periodos, garantizando que este derecho laboral fundamental siga siendo gestionado con compromiso, equidad y responsabilidad institucional.

Tutela 2025-020: Se prepararon los insumos necesarios para dar respuesta a la tutela interpuesta por el Sindicato Andett contra el INTRASOG, relacionada con los derechos de carrera de los agentes de tránsito y su registro, trece en total. La petición inicial fue presentada por Iván Rodríguez, empleado del Instituto. Y en la respuesta despachada se precisó: Desde 2024, esta Administración ha venido desplegando una serie de acciones conjuntas con la CNSC para aperturar los registros y normalizar lo pertinente, a través del aplicativo SIMO,

trámite para el cual, por ejemplo, se solicita adjuntar las evaluaciones de desempeño firmadas y revisadas las hojas de vida, no se ha evidenciado su incorporación en las mismas. Este proceso es gradual y actualmente continúa surtiendo las fases necesarias para su finiquito y conclusión.

Es de anotar que la carencia de inscripción en el RPCA no pone en riesgo en medida alguna, la eficacia de los derechos de carrera de los empleados del Intrasog que han superado satisfactoriamente su período de prueba. Esta condición comporta derechos adquiridos para los titulares de los correspondientes cargos de carrera administrativa.

Proceso de Nulidad 2024-046: Se prepararon los insumos para los alegatos de conclusión en el proceso de nulidad contra el INTRASOG, interpuesto por Laura Mesa Español. En suma, la entidad ha indicado:

Fue la misma demandante, quien mediante escrito radicado en la Dirección del Intrasog, con el número 1236 del 14 de marzo de 2024, rechazó el nombramiento ordinario contenido en la Resolución No. 405 de 2024.

Es por lo anterior, que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015 preceptúa la derogatoria del nombramiento cuando la persona designada no acepta, circunstancia esta que ha quedado evidenciada y verificada en el caso que constituye materia de la Resolución 410 de 2024, motivo por el cual, inexorablemente, tuvo que ser declarada.

La propia y personal decisión comunicada por la demandante, rechazando la deferencia conferida, la deja, a la postre, fuera de juego y exhorta al nominador a realizar forzosamente una nueva provisión definitiva del cargo.

Visitas a sedes: Se realizaron visitas a las sedes de la CNSC y Función Pública en Bogotá, con el objetivo de avanzar en el proceso de normalización de la planta y la estructura organizacional:

A la Comisión puntualmente, para el seguimiento de la conclusión del RPCA, iniciando con el personal operativo y cerrando con los de áreas administrativas.

A la Función Pública, para recibir la orientación detallada, respecto de los futuros actos administrativos de estructura y funciones y de adopción de la nueva planta de personal, generando armonía y sinergias con la entidad y concretamente con el SIGEP II, reservorio de datos que facilita la actividad de otros sistemas.

Supervisión de Contratos de Personas Naturales.

Se ha llevado a cabo la supervisión de los contratos de las siguientes personas naturales, garantizando el cumplimiento de sus funciones:

- Angie Moreno
- Juan Armando Miranda
- Juan David del Castillo
- Vivian Becerra

3. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

Esta Dependencia ejerce la función preventiva y disciplinaria en instrucción en el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso (INTRASOG), en aplicación de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, garantizando la transparencia en las actuaciones adelantadas en contra de los servidores públicos de la entidad, respetando el debido proceso con el fin de salvaguardar los derechos e intereses del INTRASOG, de sus servidores y de la ciudadanía en general y así contribuir al mejoramiento continuo y la excelencia de la gestión pública.

3.1 Desarrollo y Ejecución de Actividades.

- Impulsar los procesos disciplinarios adelantados por la oficina de control disciplinario interno en instrucción.
- Valorar las noticias disciplinarias cuyo origen será la queja o el informe, otorgando el correspondiente trámite.

Análisis de Indicadores de Gestión.

- Noticia Disciplinaria.

Formula: $48/48 \times 100$

Conclusiones:

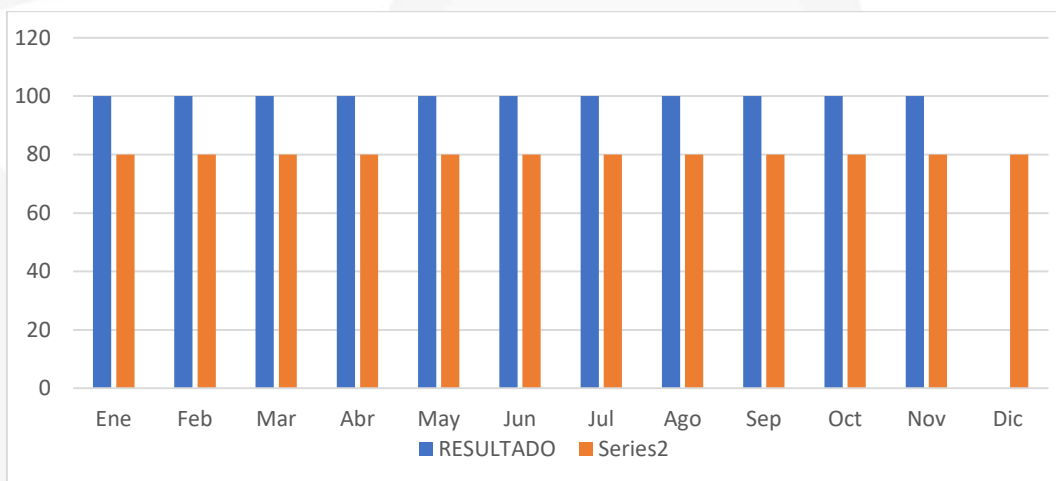
- a. A 30 de noviembre de 2025, la oficina de CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO, recibió 48 quejas radicadas personalmente o por correo institucional las cuales fueron valoradas.
- b. A 30 de noviembre de 2025, el despacho valoró la totalidad de las noticias disciplinarias allegadas avocando conocimiento de cada una de ellas.

c. Instrucción Formula: $189/217 \cdot 100$

Conclusiones:

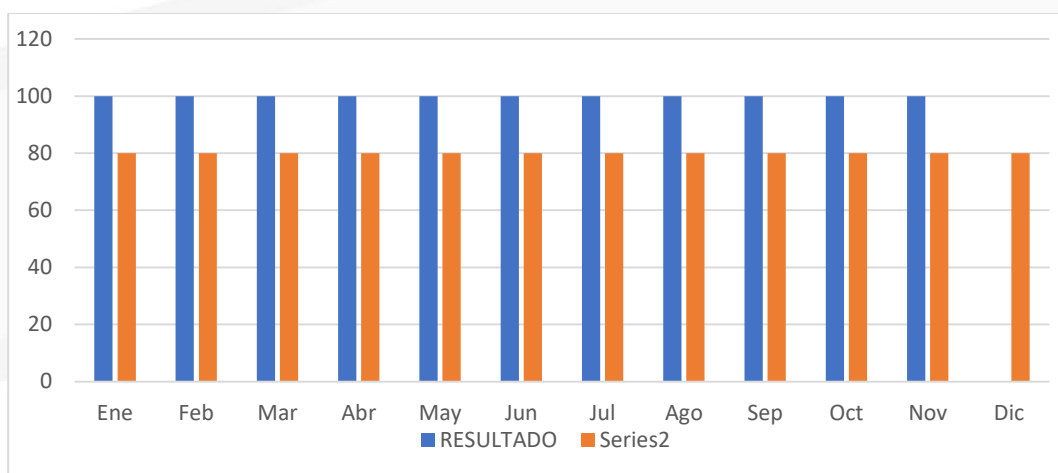
A 30 de noviembre de 2025, la oficina de CONTROL DISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO, tramitó a 189 procesos, con diferentes decisiones tales como indagación previa, apertura de investigación, archivo, inhibitorio y remisiones por competencia

3.1.1 Indicador de trámite de noticias disciplinarias



Los resultados de este indicador permiten evidenciar que la oficina de Control Disciplinario Interno, en su rendimiento ha sido eficiente en la valoración de las quejas presentadas por parte de los usuarios y en general. También en el trámite de derechos de petición de acuerdo con lo previsto en la Ley 1755 de 2015.

3.1.2 Impulso Procesal en instrucción.



Los resultados de este indicador permiten evidenciar que la oficina de Control Disciplinario Interno, en su rendimiento ha sido eficiente en la ejecución e impulso de los diferentes procesos dando trámite y contestación a los derechos de peticiones de los usuarios de esta dependencia, de conformidad a la Ley 1755 de 2015.

4. COBRO COACTIVO.

La Dependencia de Cobro Coactivo se encuentra regulada en su procedimiento mediante la Resolución No 3634 del 9 de diciembre del 2024, por la cual se modifica el Manual administrativo de Cobro Coactivo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso y se adopta el reglamento Interno de Cartera.

El objetivo principal de la Oficina de Cobro Coactivo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso es asegurar el cobro de las multas de tránsito que no han sido pagadas voluntariamente. Esto se logra a través de un proceso administrativo legal, que puede incluir la emisión de mandamientos de pago, la aplicación de medidas cautelares como el embargo de bienes, y la resolución de excepciones presentadas por los deudores.

En detalle, la oficina cumple las siguientes funciones:

- Cobro Persuasivo:
Intenta lograr el pago voluntario de las multas a través de notificaciones y recordatorios.
- Cobro Coactivo:

¡Somos todos!

Si el deudor no paga voluntariamente, se inicia un proceso de cobro coactivo que incluye la emisión de mandamientos de pago y la posibilidad de embargar bienes.

- **Resolución de Excepciones:**

Analiza y resuelve las excepciones presentadas por los deudores contra los mandamientos de pago.

- **Ejecución de Medidas Cautelares:**

Aplica medidas cautelares como el embargo de bienes, salarios o cuentas bancarias para asegurar el pago de la deuda.

- **Facilidades de Pago:**

Puede ofrecer opciones para facilitar el pago de la deuda a los deudores como acuerdos de pago.

4.1 Recaudo Cobro Coactivo.

- ✓ Comparendos Morosos
- ✓ Costas Procesales
- ✓ Acuerdos de pago

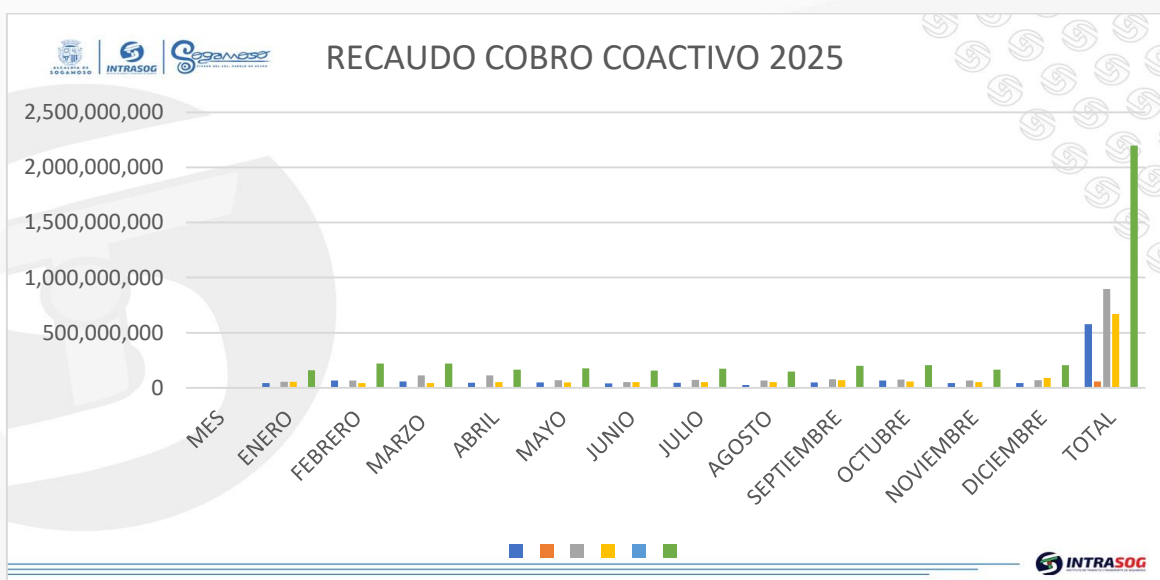
Acorde a los requerimientos establecidos por el área de Cobro Coactivo me permito presentar Informe de comportamiento de recaudo correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Recaudo Total de Cobro Coactivo.

RECAUDO COBRO COACTIVO 2025							
MES	AÑO	MOROSOS	COSTAS PROCESALES	ACUERDO DE PAGO	RECAUDO EXTERNO	DEPOSITOS JUDICIALES	TOTAL RECAUDO
ENERO	2025	44.648.382	3.494.215	56.345.787	54.345.787		158.747.148
FEBRERO	2025	65.699.765	4.710.657	66.401.910	43.560.370		219.524.082
MARZO	2025	57.240.547	6.963.166	111.759.999	43.560.370		219.524.082
ABRIL	2025	47.296.715	5.315.416	114.096.839	50.915.415		165.012.254
MAYO	2025	49.582.957	6.138.750	68.657.640	48.353.478	5.597.238	178.330.063
JUNIO	2025	40.965.475	5.970.230	52.887.705	51.340.598	4.135.654	155.299.662
JULIO	2025	46.292.015	4.273.959	71.791.815	52.476.636		174.834.425
AGOSTO	2025	25.577.429	2.910.418	66.282.284	53.080.687		147.850.818
SEPTIEMBRE	2025	48.418.849	4.285.198	77.448.606	70.461.527		200.614.180
OCTUBRE	2025	65.586.458	5.226.358	75.918.234	58.452.934		205.183.984

¡Somos todos!

NOVIEMBRE	2025	42.239.260	3.848.448	66.808.773	53.524.955		166.421.436
DICIEMBRE	2025	44.736.763	4.374.229	68.824.838	89.311.827		207.247.657
TOTAL		578.284.615	57.511.044	897.224.430	669.384.584	9.732.892	2.198.589.791
TOTAL DE RECAUDO \$ 2.198.589.791							



Conclusión.

El **recaudo total obtenido durante el año 2025** a través del proceso de cobro refleja una **gestión integral y efectiva** de las diferentes estrategias implementadas por la entidad, tales como acuerdos de pago, cobro de costas procesales y recuperación de cartera morosa. Los resultados evidencian un seguimiento constante y una adecuada articulación de los mecanismos de cobro, contribuyendo al fortalecimiento financiero institucional y demostrando la importancia de mantener y optimizar las acciones de control y recaudo para garantizar la sostenibilidad del proceso.

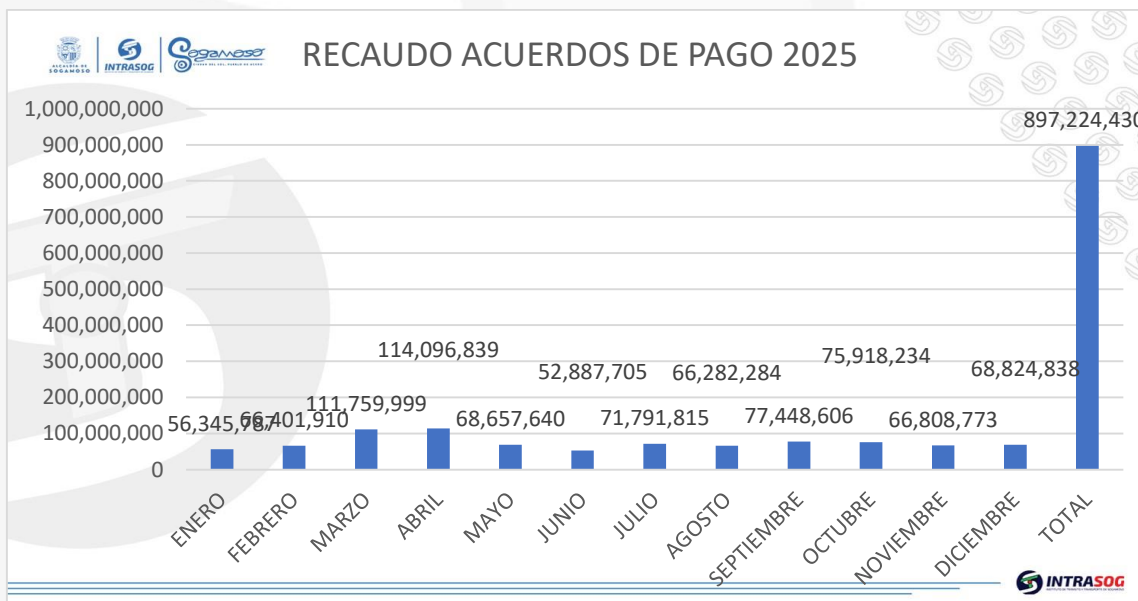
4.2 Acuerdos de Pago 2025

Objetivo.

Establecer el incumplimiento de los acuerdos de pago suscrito con INTRASOG con el fin de impartir estrategias para el cumplimiento de los mismos y no se genere cartera morosa.

¡Somos todos!

RECAUDO ACUERDOS DE PAGO- 2025	
PERIODO	VALOR RECAUDADO
ENERO	56.345.787
FEBRERO	66.401.910
MARZO	111.759.999
ABRIL	114.096.839
MAYO	68.657.640
JUNIO	52.887.705
JULIO	71.791.815
AGOSTO	66.282.284
SEPTIEMBRE	77.448.606
OCTUBRE	75.918.234
NOVIEMBRE	66.808.773
DICIEMBRE	68.824.838
TOTAL	897.224.430



Conclusión.

¡Somos todos!

El comportamiento del recaudo derivado de los acuerdos de pago evidencia que este mecanismo constituye una herramienta efectiva para la recuperación de cartera, al facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los deudores. Los resultados obtenidos reflejan una gestión constante y un adecuado seguimiento a los acuerdos suscritos, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del recaudo institucional y a la eficiencia del proceso de cobro coactivo.

4.3 Costas Procesales.

Objetivo.

Determinar el valor recaudo por costas procesales de la oficina de cobro coactivo respecto de los procesos aperturados.

RECAUDO COSTAS PROCESALES- 2025	
PERIODO	VALOR RECAUDADO
ENERO	3.494.215
FEBRERO	4.710.657
MARZO	6.963.166
ABRIL	5.315.416
MAYO	6.138.750
JUNIO	5.970.230
JULIO	4.273.959
AGOSTO	2.910.418
SEPTIEMBRE	4.285.198
OCTUBRE	5.226.358
NOVIEMBRE	3.848.448
DICIEMBRE	4.374.229
TOTAL	54.016.829



Conclusiones.

El comportamiento del recaudo por concepto de **costas procesales** refleja una gestión adecuada dentro del proceso de cobro coactivo, evidenciando la correcta aplicación de los procedimientos administrativos y jurídicos establecidos. Los resultados obtenidos demuestran que el cobro de costas contribuye de manera positiva a la recuperación de cartera, fortalece los ingresos institucionales y apoya la eficiencia del proceso, resaltando la importancia de mantener el seguimiento y control permanente de estos valores.

4.4 Recaudo Comparendos Morosos.

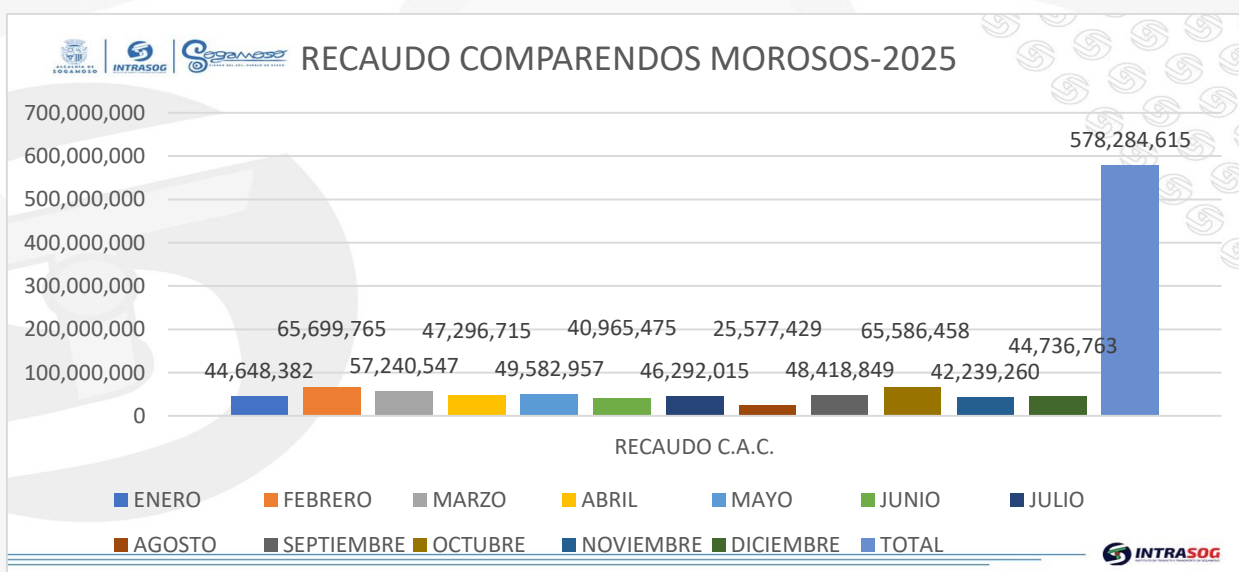
Objetivo.

Determinar el valor recaudo por costas procesales de la oficina de cobro coactivo respecto de los procesos aperturados.

RECAUDO COMPARENDOS MOROSOS-2025	
PERIODO	RECAUDO C.A.C.
ENERO	44.648.382
FEBRERO	65.699.765
MARZO	57.240.547
ABRIL	47.296.715

¡Somos todos!

MAYO	49.582.957
JUNIO	40.965.475
JULIO	46.292.015
AGOSTO	25.577.429
SEPTIEMBRE	48.418.849
OCTUBRE	65.586.458
NOVIEMBRE	42.239.260
DICIEMBRE	44.736.763
TOTAL	578.284.615



Conclusión.

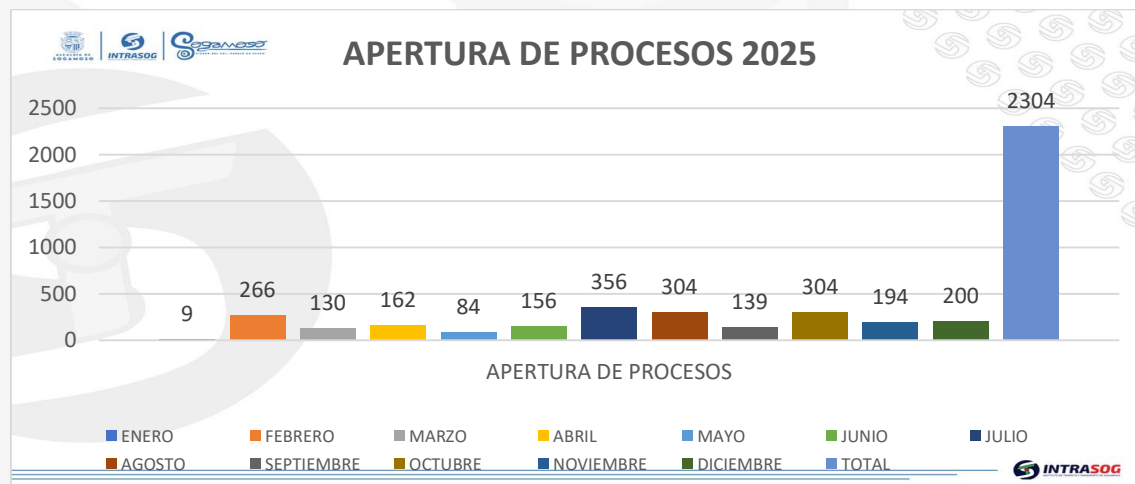
El comportamiento de la cartera de morosos durante el año 2025 evidencia la persistencia de obligaciones pendientes de pago, lo que resalta la importancia de fortalecer y mantener las estrategias de cobro implementadas por la entidad. A lo largo del periodo analizado se observa la necesidad de continuar con el seguimiento oportuno, la aplicación de acciones de cobro coactivo y la promoción de mecanismos como los acuerdos de pago, con el fin de reducir la morosidad, mejorar el recaudo y fortalecer la sostenibilidad financiera institucional.

¡Somos todos!

4.5 Objetivos Generales del Proceso de Cobro Coactivo.

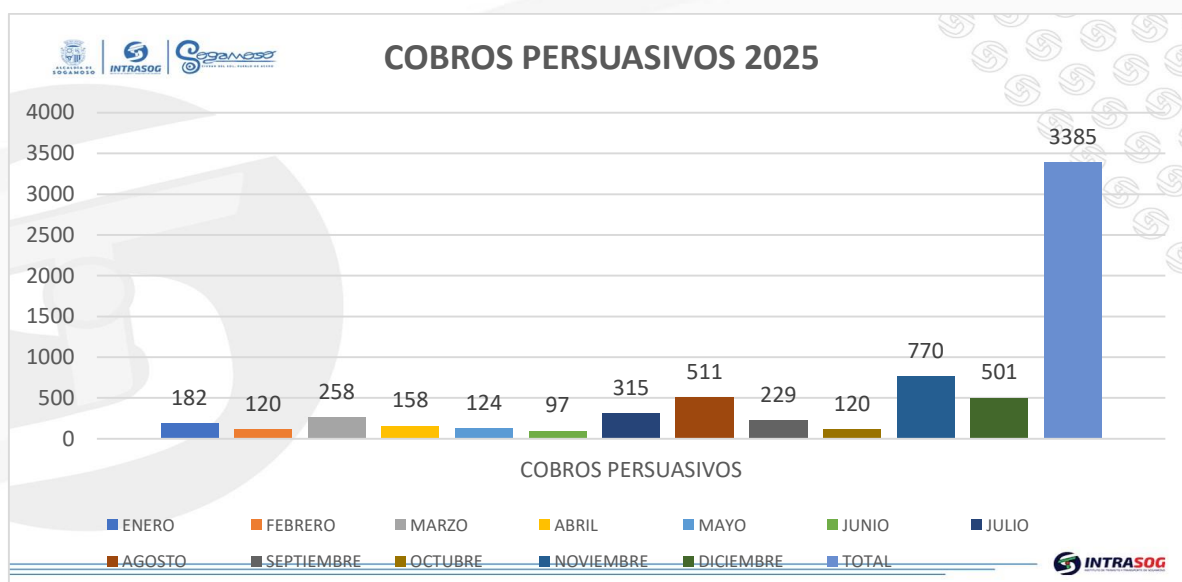
1. Incrementar el recaudo derivado de los procesos de cobro coactivo mediante estrategias efectivas de gestión, seguimiento y recuperación de cartera.
2. Optimizar la eficiencia administrativa y jurídica en todas las etapas del proceso coactivo, garantizando actuaciones oportunas, notificadas correctamente y con trazabilidad completa.
3. Fortalecer la gestión persuasiva y la concertación de acuerdos de pago como mecanismos alternativos que permitan reducir la morosidad y mejorar la liquidez institucional.
4. Incrementar la efectividad de las medidas cautelares, asegurando que los embargos y demás actuaciones contribuyan de manera significativa al recaudo efectivo.
5. Garantizar la atención oportuna y adecuada de los usuarios mediante respuestas dentro de los términos legales a derechos de petición, tutelas y solicitudes asociadas al proceso.
6. Modernizar y sistematizar el proceso de cobro coactivo para mejorar la toma de decisiones, la gestión documental y el control de los indicadores de desempeño.
7. Depurar, actualizar y mantener organizada la cartera en cobro coactivo, reduciendo expedientes improductivos y fortaleciendo la eficiencia de la gestión judicial y administra

Procesos Aperturados 2025.

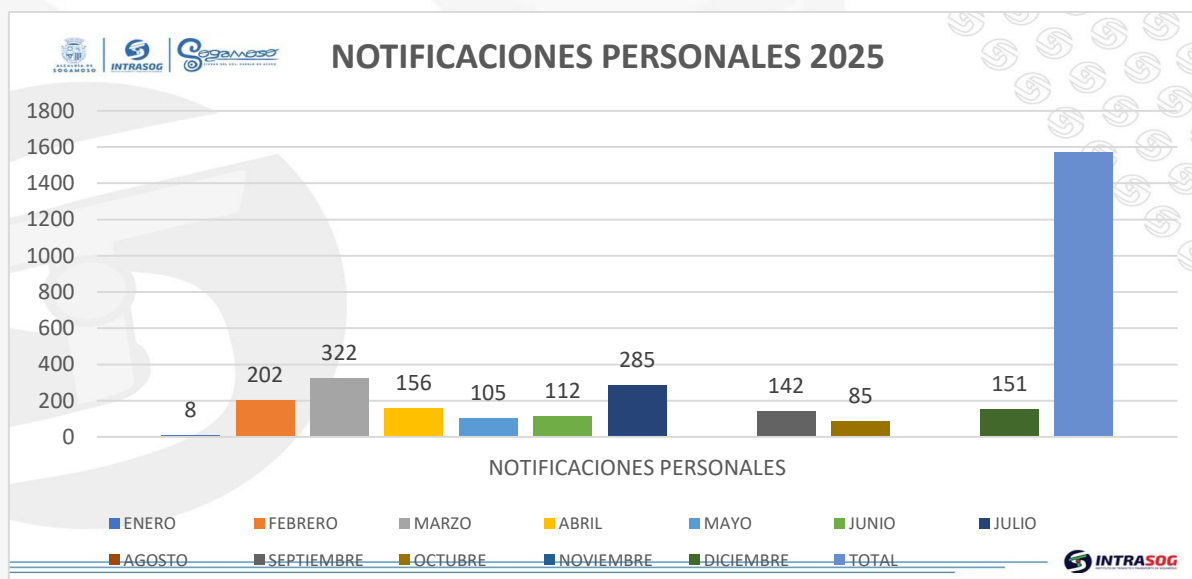


Cobros Persuasivos 2025.

¡Somos todos!

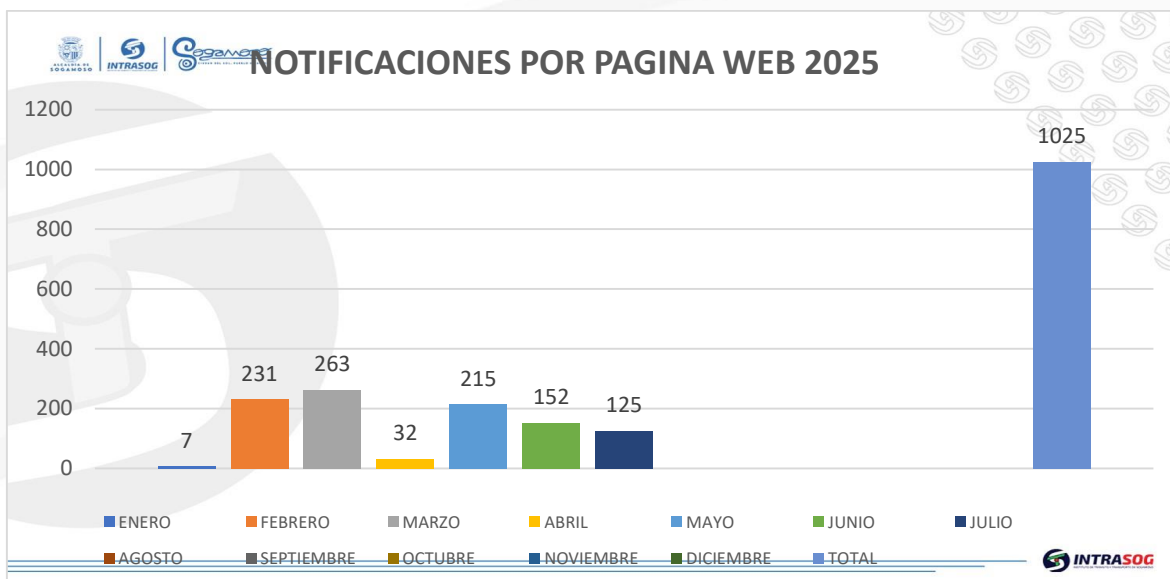


Notificaciones Personales 2025.

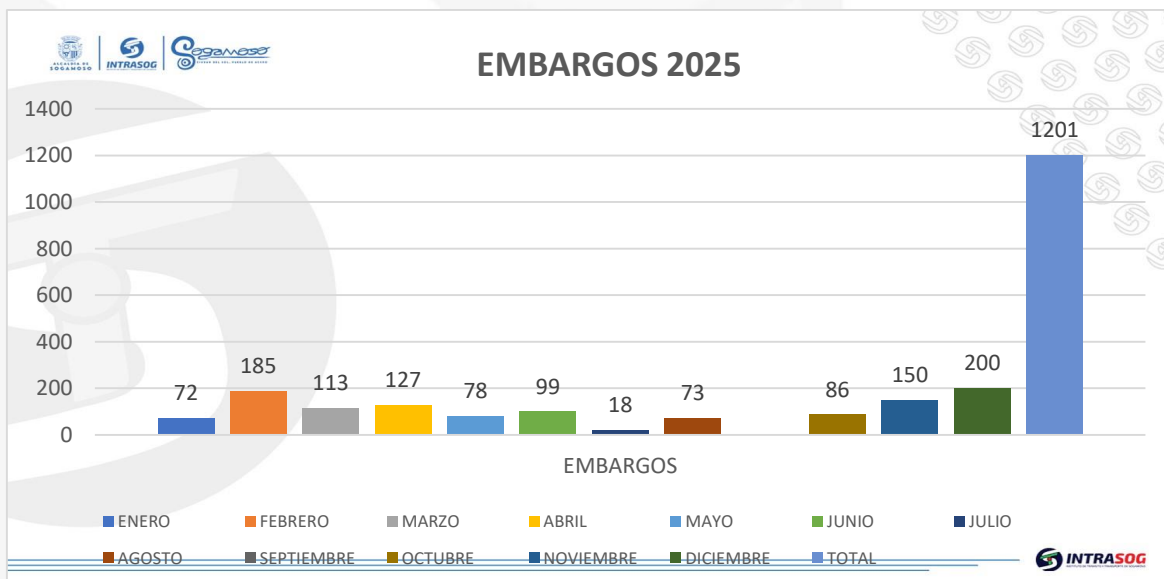


Notificaciones por Pagina Web 2025.

¡Somos todos!

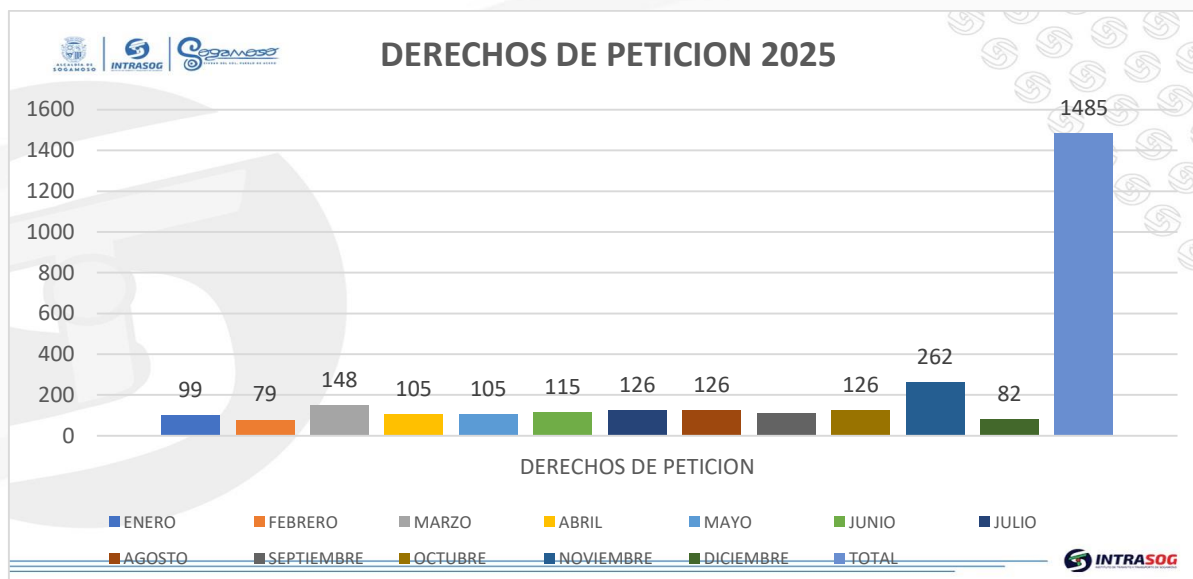


Embargos 2025.

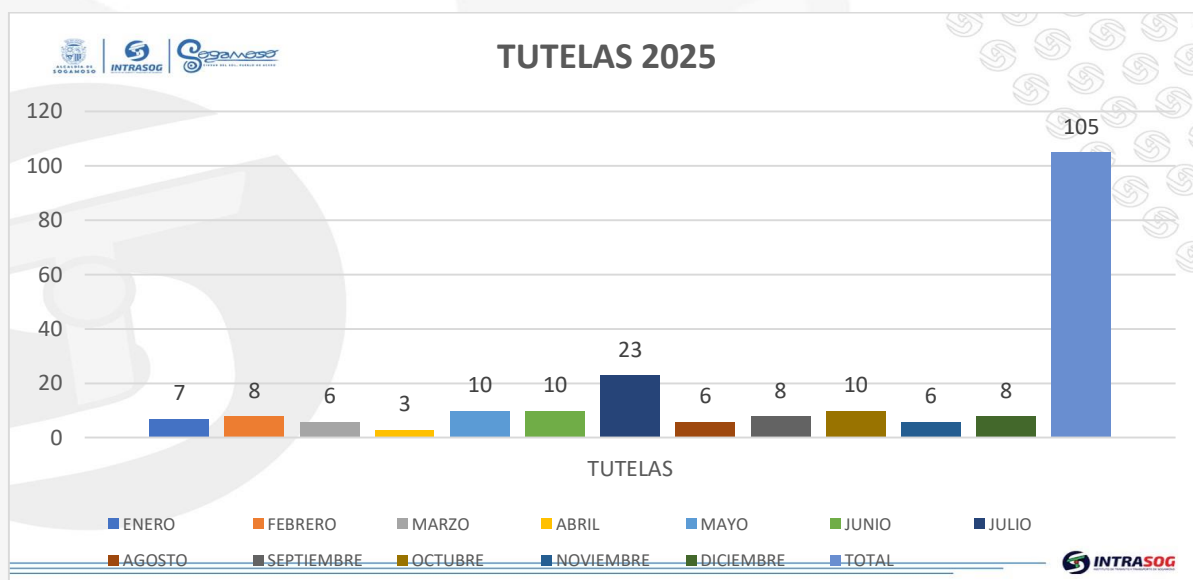


Derechos de Petición 2025.

¡Somos todos!

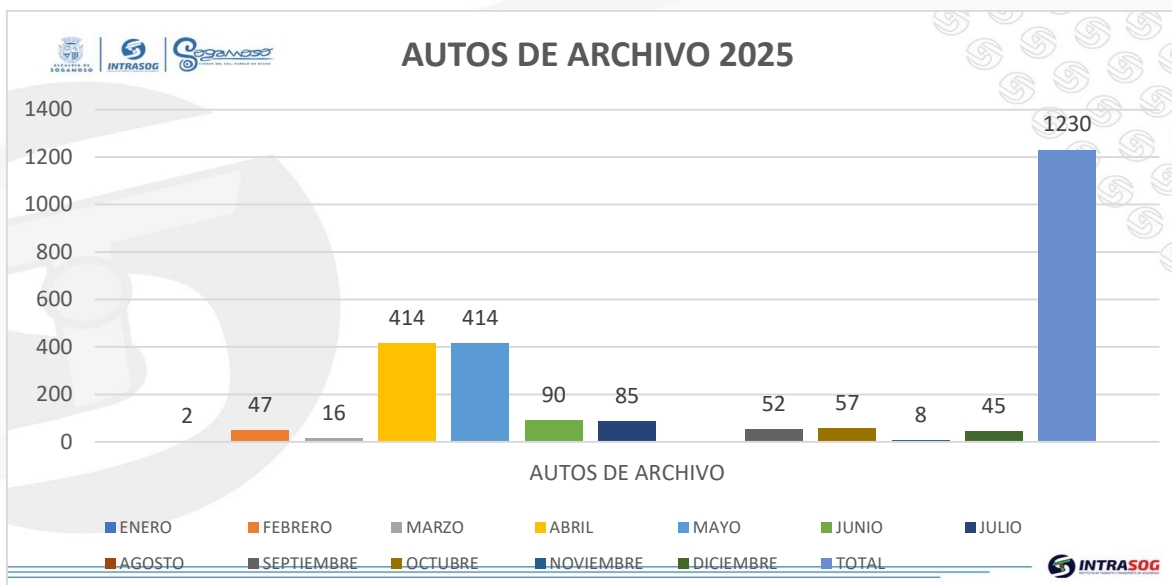


Tutelas 2025.



Autos de Archivo 2025.

¡Somos todos!



4. SISTEMAS.

5.1 Gestión de servicios TI

Se presenta la gestión de estos procesos y/o servicios:

Casos atendidos por periodo:

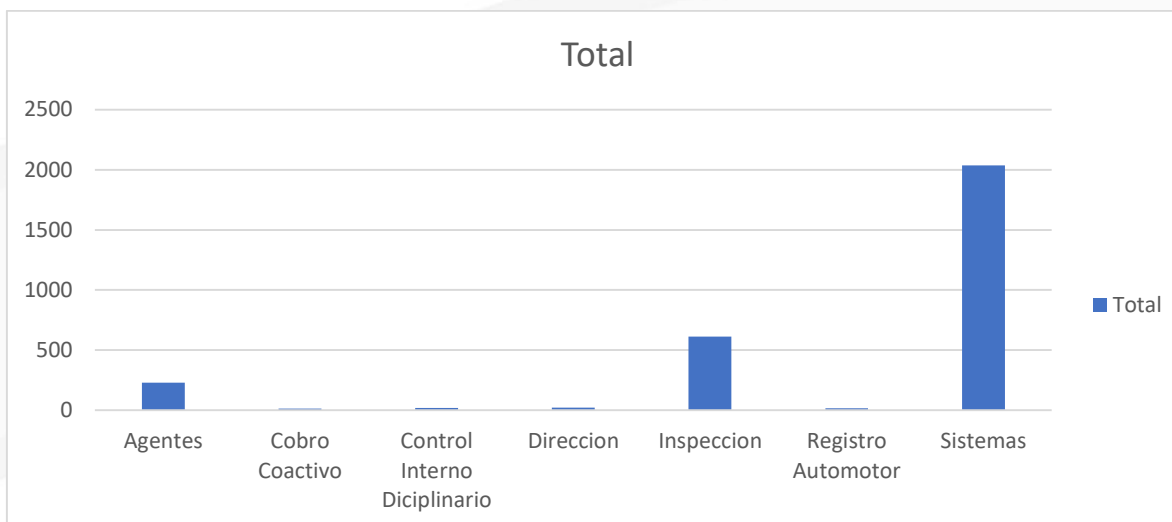
Cuenta de TIPO DE SERVICIO	
Etiquetas de fila	Cuenta de CATEGORIA
Enero	255
Febrero	256
Marzo	240
Abril	268
Mayo	343
Junio	183
Julio	248
Agosto	209
Septiembre	184

¡Somos todos!

Octubre	398
Noviembre	361
Diciembre	4
Total General	2949

Etiquetas de fila	Cuenta de SERVICIO
Aplicación / Corrección Proceso Contravencional por Acto Administrativo	27
Aplicación / Corrección Proceso Contravencional por ticket de Servicio GLPI	30
Body Cams - Recolección y descargue de Videos	19
Body Cams - Solicitud de Grabaciones	595
Cambio de Tipo de Documento	208
Certificado de NO inmovilización	107
Comparendos - Aclaratorios	141
Comparendos - Asignación de Rangos a Agentes	85
Digitación Cursos CIA	234
Digitación/Cargue de comparendos electrónicos	1291
Importar Recaudo Externo	163
Página Web - Publicación de Avisos y Resoluciones	14
Registrar Solicitud RNA	16
Solicitud error en RNC	17
Total general	2947

¡Somos todos!



Cargues a SIMIT: A continuacion el reporte de los cargues relizados durante el periodo (Cada cargue corresponde a cada paquete de archivos repostado):

Reportes/ Carga de Información

Usuario: Fabian Andres Sanchez Chaparro
Proyecto: Simit
Secretaria: Sogamoso
Fecha: 01/01/2025 - 30/11/2025

Número de Procesos Cargados	
Comparendos / Resoluciones / Recaudo Local	Recaudo Externo
552	0
Total: 552	0

| Página 1/1 |

5.2 Gestión de soporte

Garantizar el adecuado funcionamiento de los activos de información e infraestructura tecnológica de Intrasog, para el cumplimiento de los objetivos del instituto. Se crea un formulario en internet por medio del cual se debe solicitar el soporte por cada funcionario, esto para recopilar eficientemente cada requerimiento o incidente y hacer seguimiento por parte de la oficina TI y del funcionario solicitante. Igualmente se esta actualizan las Hojas de vida de los Activos de Información en este momento se esta generando las de los activos de red. Esto es para tener un mejor control sobre estos dispositivos y consignar el historial de cada activo como sus actualizaciones, ubicaciones, mantenimientos o cambios.

Casos de soporte tecnico atendidos por mesa de servicio por formulario

2025	283
Trimestre 1	80

¡Somos todos!

Enero	14
Febrero	20
Marzo	46
Trimestre 2	32
Abril	12
Mayo	12
Junio	8
Trimestre 3	111
Julio	25
Agosto	46
Septiembre	40
Trimestre 4	60
Octubre	38
noviembre	12
Diciembre	10

5.3 Otras gestiones:

Proceso Qx transito:

Se realiza actualización el 01 de enero del 2025 de cambio de año, actualización de tarifas para el 2025 lo cual permitió que seamos el primer OT a nivel regional en realizar tramites a los usuarios. Se realiza actualización desde la version **21.22** hasta la version **22.4.1** la cual presenta los siguientes cambios o actualizaciones:

Se ajusta el sistema para que permita modificar el tipo de comparendo de amonestación a infracción y viceversa.

Se crea un nuevo reporte, según formato de la DIAN, a partir del año 2022, con la resolución 1255. (Formato 1480 Información Vehículos de servicio público.

Se ajusta el campo "Zona" del módulo de accidente, para que no sea obligatorio al momento del registro de accidente (IPAT) ya que en el estándar de Runt no se tiene este campo como obligatorio.

Se crea un nuevo reporte que identificar los tramites realizados. Los campos que se muestra son la cantidad de tramites, totales por recibo y valor por tarifa.

¡Somos todos!

Se ajusta en el trámite de traspaso para que, al calcular la retención en la fuente, se pueda hacer una validación entre el avalúo del ministerio y el avalúo de la compraventa de acuerdo a la normatividad de la DIAN, indicando que la base para aplicar la retención en la fuente es el valor de la venta acordado por las partes, el cual NO debe ser inferior al precio mínimo de los vehículos que anualmente fija el Ministerio de Transporte para todos los efectos fiscales.

Se habilita la funcionalidad que permite aplicar carga masiva de títulos judiciales en contravenciones.

Se realiza corrección en la generación de morosidad para comparendos fallados.

Corrección en el proceso de incumplimiento de acuerdo de pago, en donde para algunos casos después de realizar el pago, no se estaba actualizando el estado de pago correctamente.

- En el módulo Contravenciones se creó una nueva opción llamada 'Información Propietario', que se encuentra ubicada en el menú Archivo de la ventana 'Modificar - Eliminar comparendo', mediante la cual se Permite modificar la información del propietario del vehículo asociado en un comparendo.
- Se implementa doble Factor de Autenticación para el ingreso al sistema. Esta nueva funcionalidad es parametrizable ya que requiere configuraciones adicionales que se describen en el manual técnico para su correcta activación.
- En el módulo de Contravenciones, opción "Registrar comparendo", y en el módulo de Accidentes, opción "Ingresar/Modificar", el campo "Nro. Licencia" presentaba una limitación ya que el sistema no permitía ingresar números de licencia con menos de 7 dígitos, obligando a los funcionarios a anteponer ceros hasta completar los 7 dígitos requeridos. Para resolver esta situación, se implementó el parámetro 10,284, que permite definir la cantidad mínima de dígitos que debe tener el número de licencia. Este parámetro puede ser ajustado según las necesidades de cada cliente.
- Se crea nuevo parámetro (21-75), con el cual se validará que el modelo del vehículo ingresado al hacer la reposición sea al menos un año mayor al del vehículo que sale, para los vehículos clase Bus, Busetas y Microbús en servicio colectivo.
- Se ajusta la ventana de "Modificar datos comparendos morosos", activando nuevas funciones para modificar Licencias canceladas y Licencias Retenidas.
- Se realizó ajuste al módulo Contravenciones, ventana 'Suspender licencia', con el fin de que el sistema recupere el tiempo de suspensión parametrizado de acuerdo al código de infracción.
- Ajuste de preasignación de placas ante Runt, cuando no se cuenta con la clase del vehículo.
- Adicional, se corrige en el trámite de traspaso indeterminado, la validación del usuario ficticio ya que en las versiones actuales está realizando la validación de deuda ante Simit.
- Este despliegue requiere actualizar el integrador Runt.
- Ajustes relacionados a la funcionalidad de tipo documento, que permitirá registrar más de un mismo número de identificación pero que pertenecen a diferente tipo de documento, es decir, una cedula colombiana Vs una cédula extranjera.

¡Somos todos!

- Se libera un ajuste para preparar el sistema para la integración del componente plantillas.
- Ampliación del tamaño de los campos (NOMBRE_CIUADAD y DESC_CIUADAD_QX) de las tablas ciudades y qx_ciudad, según los valores de las paramétricas de Runt.
- Se crea una nueva opción en el módulo de contravenciones, la cual permite ingresar el motivo de anulación de una notificación.
- Se ajusta el sistema para realizar a vehículos tipo Maquinaria y vehículos tipo remolque / semirremolque, el trámite de una prenda sobre otra prenda, tal y como se permite para otra clase de vehículos.
- Control para evitar que se generen resoluciones de sanción antes del tiempo que indique el proceso contravencional.
- Ajuste por nuevo parámetro, que permite obligar o no el registro del Email en todos los Trámites de los módulos de: Contravenciones, Licencias y Matriculas.
- Control para evitar errores en la actualización de datos por el módulo de digitación de Matriculas, el error es el siguiente: "DataWindow does not have update capability"
- Se crea Control al sistema, para permitir modificar el tipo de documento del usuario, conservando el mismo numero de identificación.

5.4 Proceso de TI: Supervicion de contratos.

- “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA IMPRESORAS, ASÍ COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG”. La supervicion del contrato queda asignado al jefe de la oficina de Administrativa y el profesional universitario de la oficina de sistemas. Se al contratista la solicitud de informes y de facturas para su liquidación.
- “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMATIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DENOMINADO SISTEMA DE INFORMACIÓN QX TRÁNSITO, RMCT E INTEGRADOR RUNT, CON FUNDAMENTO EN EL CIRCUITO DE VERIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SERVICIOS, CERTIFICADO POR EL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO RUNT, EN CONSONANCIA CON LAS DISPOSICIONES OPERATIVAS Y DE ENLACE, DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.” La supervicion del contrato queda asignado al jefe de la oficina de Administrativa y el profesional universitario de la oficina de sistemas. Se remiten 2 facturas al área Juridica para verificar y reslizar pago.

5.5 Apoyo a procesos SIMIT:

Resolución 3806 de 2024.

- Se creó un archivo TXT con 12.633 registros en el estándar de cargue para la plataforma SIMIT.
- Se realizo 3 cargues de 4.000 registros y uno de 633 registros, para un total de 12.633
- De los cuales pasaron el cargue un total de 11.713

¡Somos todos!

- No cargaron por Error o Duplicado 920 de los cuales se solicitó detalle de cargue al SIMIT y estoy a espera de respuesta para verificar la razón por que no cargaron estos registros.

5.6 Apoyo Oficinas en informes:

- Comparendos por agente febrero 2025.pdf
- Consulta comparendos con direccion 2024 hasta marzo 18 de 2025.xlsx
- Consulta comparendos con direccion.xls
- Consulta comparendos Octubre Diciembre 2024 Ing Carlos.xls
- Consulta comparendos_20250210142920 045 Julio a Diciembre 2025.xls
- Consulta comparendos_20250306093320 Julio 2024 a Febrero 2025.xls
- Cursos Enero MARzo 2025.xlsx
- Cursos programados Enero a Marzo 2025.XLS
- Direcciones de Comparendos 2024 a marzo 2025.txt
- Historial Vehiculos Retenidos Hasta 17-02-2025.XLS
- Historial Vehiculos Retenidos Hasta 20-02-2025 3 PM.xlsx
- Historial Vehiculos Retenidos Hasta 20-02-2025 Con Codigo de infraccion.TXT
- Historial Vehiculos Retenidos Hasta 20-02-2025.TXT
- Reporte infracciones F 2024.xls
- Reporte infracciones F primer trimestre 2025.xls
- Tramites 2024.DOC
- Vehiculos Distribucion.XLSa
- Cantidad de infracciones 2024.pdf
- Cantidad de infracciones 2024.XLS
- Cartera 2025 Morosos Financiera2.XLS
- Comparendos por agente Abril 2024.pdf
- Comparendos x agente Mayo.pdf
- Cursos desde Agosto 2024 a Mayo 2025.xls
- Cursos Enero MARzo 2025.xlsx
- Cursos programados Enero a Marzo 2025.XLS
- Entes Juridicos.xls
- ID_TARIFAS.txt
- Infracciones Enero a Abril.XLS
- Matricula Iniciales Hasta Marzo 2025.xlsx
- Matriculas 2024 Corpoboyaca de Planeacion.xls
- Matriculas hasta Marzo 2025.txt
- Matriculas iniciales Oct Dic 2024.pdf
- Matriculas.DOC
- Reporte infracciones F Enero - Mayo 2025.xls

¡Somos todos!

- Reporte infracciones F primer trimestre 2025.xls
- Semana santa comparendos.xls
- Vehiculos inmovilizados desde Agosto 2024 a Mayo 2025.xls
- Accidentalidad.xlsx
- Comparendo por agentes Julio 2025.pdf
- Estado de comparendos 2020 a 01-10-20251.TXT
- Moroso Financiera Abril a agosto 2025.xlsx
- Moroso Financiera Abril a agosto 20252.TXT
- Reporte infracciones 01 Enero a 21 Sept 2025.xls
- Reporte infracciones F desde 01-01-2023 a 22-08-2025.xls
- Accidentes VIV.pdf
- AP estado 2020 a corte 2025.TXT
- comparendos x agente Noviembre 2025.pdf
- comparendos x agente Octubre 2025.pdf
- comparendos x agente 2025.pdf
- comparendos x agente 26-11-2025.pdf
- Estado comparendos y morosos 2020 a corte 2025.xlsx
- Estado de moroso 2020 a 23-10-20251.TXT
- Informe Corpoboyaca.XLS
- Informe Corpoboyaca.xlsx
- Matriculas 2024 Corpoboyaca de Planeacion.TXT
- Matriculas y Rad 2019 - 2024 Corpoboyaca de Planeacion.xls
- Recaudo caja 21-10-2025 p.csv
- Recaudo caja 21-10-2025 p.txt
- Recaudo caja 21-10-2025.TXT

Proceso CIA:

En este periodo 4.000 Aprox. FUPAS para el uso en los cursos.

b. Licenciamientos

Se adquiere licenciamiento de office 365 bussines premium, 33 en total.

c. Correo (Migración) y Pagina web

Con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica y mejorar la productividad institucional de INTRASOG, se llevó a cabo la transición estratégica del servicio de correo electrónico. El objetivo principal fue migrar de un entorno de hosting convencional (cPanel) hacia la suite de productividad en la nube Microsoft Office 365, garantizando la integridad de la información y la continuidad operativa. Se realizó la configuración y migración exitosa de

¡Somos todos!

las siguientes 26 cuentas institucionales: Para asegurar que no se perdiera ningún mensaje y que el cambio fuera transparente para los funcionarios, el proceso se dividió en cuatro fases:

- Alistamiento: Creación de las licencias en la plataforma de Microsoft y respaldo de la información existente en el servidor anterior.
- Sincronización: Transferencia de los correos históricos desde el hosting cPanel hacia la nube de Office 365.
- Configuración DNS: Cambio de los "punteros" de internet (registros MX) para que los nuevos correos comenzaran a llegar directamente a la plataforma de Microsoft.
- Implementación en Equipos: Configuración de los nuevos perfiles en los dispositivos de cada área.
- La transición a Office 365 representa un salto cualitativo para la entidad por las siguientes razones:
 - Mayor Capacidad de Almacenamiento: Pasamos de un espacio limitado compartido en el hosting a buzones individuales de alta capacidad (50 GB o más por usuario), eliminando el problema de "bandeja llena".
 - Seguridad Avanzada: Microsoft cuenta con filtros de seguridad superiores contra spam, virus y ataques de phishing, protegiendo la información oficial.
 - Disponibilidad del 99.9%: A diferencia del hosting tradicional, este servicio garantiza que el correo esté siempre activo y disponible desde cualquier dispositivo (móvil, tablet o PC).
 - Herramientas de Colaboración: Además del correo, la entidad ahora tiene acceso al ecosistema de Microsoft (OneDrive para almacenamiento en la nube, Teams para reuniones y Word/Excel integrados).
 - Imagen Institucional: Mejora la confiabilidad de las comunicaciones externas al utilizar una plataforma estándar de nivel corporativo.
- Optimización y Estabilidad del Sitio Web Institucional: Un beneficio crítico derivado de esta migración es la estabilización definitiva del sitio web de INTRASOG. Bajo el esquema anterior (cPanel), tanto el correo electrónico como la página web compartían el mismo espacio de almacenamiento y recursos del servidor. Esta configuración generaba dos problemas graves que han sido eliminados y la migración ha permitido la independencia de servicios críticos, asegurando que un incidente en el área de correo no comprometa la disponibilidad del sitio web oficial:
- Mitigación de Riesgos por Malware: Anteriormente, los virus o códigos maliciosos que ingresaban a través de correos electrónicos infectaban el directorio compartido del servidor, afectando directamente los archivos del sitio web y provocando su caída o mal funcionamiento. Al trasladar el correo a la infraestructura aislada de Microsoft, el sitio web queda protegido de estas amenazas.

¡Somos todos!

- Independencia de Recursos: Al separar los servicios, el tráfico masivo de correos ya no consume la memoria ni el ancho de banda destinados a la página web. Esto garantiza que la ciudadanía pueda acceder al portal institucional de forma fluida, sin interrupciones causadas por la actividad de los buzones de correo.
- d. Proceso CIA: Se aconseja verificar según circular externa 20234000000627 en el numeral 4 donde indica la documentación para mantener el registro ante el RUNT en punto d) se refiere a la verificación del acto administrativo emanado del INPEC para ofrecer el servicio de casa cárcel se encuentre vigente.
- e. Rangos de Comparendos: Se reporta a Inspección 174 comparendos NN los cuales fueron resueltos y se solicita 25.000 comparendos a RUNT los cuales fueron asignados a nuestro OT.
- f. Reporte ante el RUNT de Accidentalidad: se descargó el archivo plano desde QX pero se cerró sin subir a RUNT desde Junio 2024 a Marzo de 2025, esto para pedir placas Motocicletas 1200, vehículo servicio particular 300, placas por reposición radicados y publicados 350. Paso el mismo caso para reportar accidentalidad hasta Noviembre, se realizó el proceso de descargue del archivo plano después de realizar varias correcciones y se intentó subir al RUNT por la plataforma de RUNT PRO pero al final generó errores a la fecha de presentación de este informe aun el último ticket REQ000004219452 por tal motivo se debió cerrar este periodo si poder realizar el reporte para poder pedir nuevo rango de placas.
- g. Inventario: Se actualizaron las hojas de vida de los equipos de cómputo, impresoras y escáner, está pendiente los dispositivos de red. Igualmente se identifica que algunos equipos no tienen Windows Original en la última actualización de Hojas de vida que por verificar 40 Equipos.
- h. PETI: Se está trabajando en el borrador del documento PETI (Plan estratégico de Tecnologías de Información) en INTRASOG, cuando este sea terminado se socializará y debe crearse un comité para aprobar y desarrollar este plan.
- i. Otras Gestiones:
 - Se solicitaron 5 Firmas digitales para funcionarios y contratistas del registro automotor, incluido la actualización de la firma expedida por el RUNT para el kit RUNT, también se creó un usuario para RUNT.
 - Hay 3 vehículos pendientes para migrar al RUNT.
- j. **Proyectos para realizar:**

- QX: creación de espacio en servidor para digitaliza los expedientes de cada proceso contravencional.

5. UNIDAD TECNICA OPERATIVA

Se realiza un resumen ejecutivo, mencionando las políticas de operación, indicadores de gestión, manuales, procedimientos, herramientas, recursos y demás, utilizados para el desarrollo de las actividades.

Se diligenciaron y verificaron oportunamente; diecinueve mil seiscientos veintiocho (19.628) paquetes con sus documentos soportes, aportados como requisito por los interesados, en la solicitud de los trámites requeridos para la elaboración y expedición de licencias de tránsito y licencias de conducción, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2025.

Además, se adelantaron en cada proceso y procedimiento dentro de la gestión de servicios de tránsito y transporte; las actividades de atención y orientación al público, elaboración, producción, expedición y entrega a satisfacción a nuestros usuarios

La Unidad Técnico Operativa del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, cuenta con dos (2) Indicadores Gestión:

- Trámites de Licencias de Conducción
- Licencias de Tránsito

6.1 Licencias de tránsito

Este indicador comprende los siguientes trámites: matrículas, traspasos, inscripciones de prendas, levantamiento de prenda, cambios de; color, carrocerías, motores, servicios, características, conversiones de combustible y otros. Regrabaciones de: chasis, serie y motor, transformaciones, repotenciaciones, cambio de placas, duplicado de placas, radicados de cuentas, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, entre otros.

6.2 Licencias de conducción

Este indicador comprende los siguientes trámites: expedición inicial, refrendaciones, duplicados y recategorizaciones.

Para la ejecución y desarrollo de las actividades antes mencionados, tenemos como base los siguientes Documentos de Referencia:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito y Decretos y Reglamentos

¡Somos todos!

- Resolución 0012379 de 20121
- Resolución 0012335 de 2012
- Resolución 1155 de 2014
- Resolución 3157 de 2014
- Decreto 1079 de 2015
- Resolución 332 de 2017
- Resolución 3282 de 2019
- Resolución 20203040006765 de 2020
- Resolución 20223040044765 de 2022

De igual manera, para el desarrollo de las actividades de la Unidad Técnico Operativa del Instituto de Tránsito y Transporte, contamos con las siguientes herramientas:

- Aplicativo RUNT PRO.
- Sistema QX Tránsito.

Dentro del periodo comprendido entre 01 de enero al 30 de diciembre de 2025, se han realizado las siguientes actividades a resaltar:

También y en lo relacionado con los Servidores Públicos de Carrera Administrativa se realizó ante la Comisión Nacional del Servicio Civil la evaluación de desempeño laboral de los funcionarios de INTRASOG a mi cargo, que tenía como termino los primeros quince (15) días del mes de agosto del año 2025, quedando con compromisos concertados para primera evaluación semestral que se realizará en los primeros quince (15) días del mes de febrero del año 2026.

Se coadyuvó con el área de jurídica en la contratación de especies venales (placas) para matrícula inicial, duplicados y radicados de cuenta y los sustratos para la elaboración de licencias de conducción y licencias de tránsito.

Es de resaltar que se continuo con el procedimiento y se registraron en el sistema RUNT 371 Retenciones de Licencias de Conducción por embriaguez.

Radicados de Cuenta (Vehículos automotores procedentes de otros organismos de tránsito).	590
--	-----

Es de tener en cuenta que dentro de los trámites realizados en los cuales no se produce (elabora) licencia de tránsito (carta de propiedad), pero que generan ingresos tenemos:

- Trámites de traspaso a persona indeterminada, ciento setenta y siete (177).
- Trámites de cancelación de matrícula, cuarenta (40).

- Trámites de duplicado de placa, ciento noventa y ocho (198).
- Se expidieron cuatrocientos veinte (420) autorizaciones por duplicado de placa.
- Se expidieron quinientos setenta (570) Certificados de Tradición
- Recibos expedidos para Inscripciones al RUNT (4108)
- Recibos Expedidos para modificación ciudadano (3702)

6.3 Transporté público

Igualmente se revisaron, elaboraron y expidieron los actos administrativos para los trámites de: **veinticuatro (24) desvinculaciones, veintiséis (26) vinculaciones, doce (12) cambios de empresa**, etc.; solicitados por las diferentes empresas de servicio público de transporte terrestre automotor individual y colectivo municipal de pasajeros.

- 1) Se realizó el procedimiento a través de memorandos, para ordenar el cumplimiento de setenta (70) inmovilizaciones, solicitadas por los juzgados mediante despachos comisorios a la inspección.
- 2) De otra parte, se registraron en la plataforma de los sistemas QX-Tránsito y HQ-RUNT, un total de trescientos setenta (370) embargos, limitaciones a la propiedad, registro de demandas y demás órdenes judiciales y administrativas, expedidas por los diferentes juzgados, fiscalías, así como entidades de derecho público y control, que lo ordenaron y/o solicitaron.
- 3) De igual forma, esta documentación decepcionada tanto en físico como a través de correos electrónicos, se encuentra organizada dentro de la carpeta de cada vehículo en la dependencia de archivo de registro automotor del Instituto.
- 4) Es de agregar que la documentación resultante de toda esta tramitología, inscripciones y registros, fue remitida oportunamente a la dependencia de archivo de registro automotor del INTRASOG, para lo de su competencia, donde reposan a fin de realizar: su depuración, organización y clasificación en las respectivas carpetas. Es por ende que, de requerirse su verificación o control, estas se encuentran disponibles.
- 5) Igualmente resaltamos la respuesta que se dio a trescientos ochenta (380) PQRS y derechos de petición recibidos en físico o mediante correo electrónico. Se efectuó la migración de información al RUNT y se elaboraron cincuenta y cinco (55) actos administrativos para: cambios de estado, actualización de propietarios, actualización de

¡Somos todos!

características de los rodantes, cambios de combustible, cambios de peso bruto vehicular, capacidad de carga y otros, actualización de GPS, para de esta manera coadyuvar con la oficina de sistemas.

También y para evitar que se pudiera afectar la estabilidad legal de la institución, se tuvo en cuenta los términos que tienen los derechos de petición y la migración de la información ante el RUNT, el registro de las órdenes judiciales y administrativas ante los sistemas QX y el RUNT, respuesta a las diferentes solicitudes y órdenes tanto judiciales como administrativas. También es importante señalar que, no se recibieron durante este periodo, acciones de tutela impetradas contra el INTRASOG, en lo referente a los procesos y procedimientos que atañen a nuestras actividades trámites y servicios propios de las dependencias de registro automotor y licencias de conducción.

6.4 Actividades realizadas área archivo registro automotor.

LABOR DESARROLLADA	CANTIDAD
Traslados de expedientes a otros organismos de tránsito	247
Traslados Recibidos	948
Llamado telefónico a los usuarios para informar sobre la llegada del expediente vehicular, informe sobre los requisitos que se deben aportar para la respectiva radicación de cuenta	948
Atención al usuario vía telefónica en cuanto a traslados enviados y recibidos y existencia de placas a información general	Según requerimiento del usuario
Traslados de cuenta radicados en INTRASOG y Matrículas iniciales organizados de acuerdo a Ley General de Archivos en el archivo registro automotor	3234
Realización de devoluciones de carpetas de automotores a los diferentes tránsitos del País por vencimiento de términos según Resolución 12379 de 2012	118
Apertura de expedientes de vehículos, motos y maquinaria amarilla	7374
Entrega continua de placas de vehículos automotores (públicos, particulares, motocicletas por matrícula inicial, reposición, deterioro y pérdida)	537
Organización de carpetas para fotocopiar a solicitud del usuario (a su costa)	23
Préstamo de documentos solicitados por los usuarios externos	De acuerdo a solicitud de los usuarios

Préstamo de documentos solicitados por usuarios internos para realizar trámites de Registro Automotor	388
Organización y archivo de los trámites generados en el periodo del 01 de julio 2025 al 30 de septiembre de 2025	7374
Organización en cada uno de los expedientes de documentos (certificados de tradición, embargos, tutelas, derechos de petición y demás oficios pertenecientes al automotor)	Un promedio de 600 al año
Registro en los libros radicadores (control préstamo de documentos, control envío de documentos, control radicado de documentos, control devolución de expedientes)	Se evidencia en cada libro ubicado en el área de archivo registro automotor.
Retroalimentación bases de datos	Se verifica en el computador asignado al área de archivo
Respuesta peticiones realizadas vía correo electrónico y de manera física	De acuerdo a solicitud allegada al área de archivo

6.5 Indicadores De Gestión

(Nombre del indicador, formula, meta, periodicidad, fuente de información, gráficas, análisis de la información recolectada y conclusiones).

Se realiza a nivel comparativo en la siguiente tabla; las cantidades de Licencias de Conducción (LC) y Licencias de Tránsito (LT), producidas y expedidas durante los meses señalados respectivamente:

MES	LICENCIAS TRANSITO	LICENCIAS CONDUCCIÓN	TOTAL
ENERO	427	1340	1767
FEBRERO	500	1087	1587
MARZO	496	1113	1609
ABRIL	510	994	1504
MAYO	558	973	1531
JUNIO	486	935	1421
JULIO	671	1211	1882
AGOSTO	470	928	1398
SEPTIEMBRE	587	1123	1710

¡Somos todos!

OCTUBRE	510	1124	1634
NOVIEMBRE	506	1021	1527
DICIEMBRE	548	1510	2058
TOTAL	6269	13359	19628

Es importantes manifestar que, si observamos las estadísticas de elaboración y producción de Licencias de Conducción y Licencias de Tránsito anual para el año 2025, nos da un resultado sobresaliente, en comparación con todos los años anteriores.

Las evidencias del desarrollo de actividades realizadas por la Unidad Técnico Operativa el Instituto de Tránsito y Transporte, se encuentran organizadas dentro de las carpetas pertenecientes a cada uno de los vehículos automotores que se encuentran en el archivo, en nuestro sistema QX – TRANSITO y en el sistema RUNT.

Conclusiones.

Se disminuyó en alta proporción el número de quejas contra los servidores públicos de nuestra área.

Se mejoró y optimizó el servicio a nuestros usuarios y ciudadanía en general, agilizando los procesos para garantizar una atención oportuna a nuestros clientes, mejorando el desempeño de los procedimientos, fortaleciendo la participación y buscando una mejora continua, mediante la implementación de acciones. Nuestro equipo está totalmente comprometido y no ahorra esfuerzo a fin de alcanzar las metas propuestas en beneficio de INTRASOG, sin olvidar nuestro constante aporte, para seguir consolidando el crecimiento, desarrollo y posicionamiento de nuestra Entidad.

6.6 Área Operativa

El presente Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025 expone los resultados operativos, administrativos y estratégicos alcanzados por el área operativa del instituto de tránsito y transporte del municipio de Sogamoso, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002) y demás normatividad vigente en materia de movilidad y seguridad vial.

Durante la vigencia evaluada, la gestión institucional se orientó bajo los principios de legalidad, prevención, control, eficiencia administrativa y protección de la vida, alineados con las políticas públicas municipales de movilidad y seguridad vial.

¡Somos todos!

La operación se desarrolló mediante la implementación de las siguientes políticas y lineamientos:

- Fortalecimiento de los controles operativos preventivos y correctivos.
- Reducción de la siniestralidad vial mediante intervención en puntos críticos.
- Promoción de la cultura ciudadana y educación vial.
- Articulación interinstitucional con Policía Nacional y demás autoridades competentes.

Para el desarrollo de las actividades, se aplicaron indicadores de gestión orientados a medir la eficiencia, eficacia e impacto institucional, tales como:

- Número de operativos realizados.
- Órdenes de comparendo impuestas.
- Vehículos inmovilizados.
- Controles de embriaguez practicados.
- Reducción porcentual de siniestros viales.
- Disminución de víctimas fatales y lesionados.
- Cobertura en campañas pedagógicas.

La gestión operativa se ejecutó conforme a los manuales de funciones, manuales de procedimientos internos, protocolos de actuación policial y normativa nacional vigente, garantizando transparencia, debido proceso y respeto por los derechos ciudadanos.

En cuanto a herramientas y recursos, el área operativa contó con:

- Dispositivos tecnológicos para control y registro de infracciones.
- Equipos de medición de alcoholemia.
- Parque automotor institucional.

La gestión 2025 permitió consolidar acciones estratégicas enfocadas en la prevención, el control y la mejora continua del servicio, fortaleciendo la presencia institucional en las vías urbanas y rurales del municipio y contribuyendo a la reducción de conductas infractoras y eventos de siniestralidad.

¡Somos todos!

El presente informe detalla de manera estructurada los resultados alcanzados, los avances obtenidos, las dificultades enfrentadas y los retos proyectados para la siguiente vigencia, evidenciando el compromiso permanente de la Comandancia de Tránsito con la seguridad vial y la protección de la vida en el municipio de Sogamoso.

Durante la vigencia 2025, el área operativa en cabeza de la comandancia de Tránsito de Sogamoso ejecutó acciones operativas, preventivas, pedagógicas y administrativas orientadas a garantizar la seguridad vial, mejorar la movilidad y fortalecer la autoridad en las vías urbanas y rurales del municipio. Las actividades desarrolladas se enmarcaron en lo dispuesto por la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, el Plan Nacional de Seguridad Vial y el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Gestión Operativa y Control en Vía

Se ejecutaron operativos permanentes y focalizados en puntos estratégicos del municipio, priorizando zonas de alta siniestralidad, corredores escolares, sectores comerciales y vías de mayor flujo vehicular.

Las principales acciones desarrolladas fueron:

- Instalación de puestos de control diurnos y nocturnos.
- Controles de documentación (licencia de conducción, SOAT, revisión técnico-mecánica), estado general de los vehículos.
- Operativos de control al transporte informal.
- Controles de embriaguez.
- Verificación del uso de casco y cinturón de seguridad.
- Control de exceso de velocidad.
- Recuperación del espacio público invadido por vehículos mal estacionados.

6.6.1 Resultados operativos:

- Operativos realizados: 132
- Órdenes de comparendo impuestas: 15785
- Vehículos inmovilizados: 4034

¡Somos todos!

- Pruebas de alcoholemia practicadas: 475
- Controles al transporte público y especial: 50
- Total, cursos realizados en el CIA :3000
- Ordenes de comparendo realizados al servicio público: 1685
- Ordenes de comparendo por la infracción D12: 13
- Ordenes de comparendo por la infracción C14 (DECRETO MUNICIPAL MOTOCICLETAS CON ACOMPAÑANTE: 1107

Estas acciones permitieron fortalecer la presencia institucional y generar mayor percepción de control en la ciudadanía.

6.6.3 Seguridad Vial y Prevención de la Siniestralidad

Con el propósito de reducir la accidentalidad, se implementaron estrategias focalizadas en puntos críticos identificados mediante análisis estadístico de siniestros viales.

Las actividades incluyeron:

- Intervención de intersecciones de alta ocurrencia de accidentes.
- Acompañamiento en eventos masivos.
- Dispositivos especiales en temporadas de alto flujo vehicular (Semana Santa, mitad de año, festividades decembrinas).
- Campañas de sensibilización sobre conducción responsable.

Se realizó seguimiento permanente a indicadores como:

- Número total de siniestros viales.
- Personas lesionadas.
- Víctimas fatales.
- Comparación porcentual frente a la vigencia anterior.

¡Somos todos!

6.6.4 Educación y Cultura Vial

Durante 2025 se fortalecieron las actividades pedagógicas dirigidas a estudiantes, conductores y comunidad en general.

Se desarrollaron:

- Jornadas de capacitación en instituciones educativas.
- Charlas empresariales sobre seguridad vial.
- Actividades pedagógicas en vía.
- Campañas sobre uso de casco, respeto a señales y prevención de conducción en estado de embriaguez.

Ciudadanos impactados: 3800

Instituciones intervenidas: Instituciones educativas (colegio reyes patria, politécnico, Gustavo Jiménez, integrado, etc..)

Campañas realizadas: 50

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la cultura vial y la corresponsabilidad ciudadana.

6.6.5 Gestión Administrativa y Fortalecimiento Institucional

En el componente administrativo se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de procedimientos internos.
- Supervisión del estado del parque automotor institucional.
- Gestión de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Capacitación del personal operativo en normatividad y atención al ciudadano.
- Coordinación interinstitucional con Policía Nacional y demás autoridades.

Se garantizó el cumplimiento de los principios de transparencia, debido proceso y eficiencia administrativa.

6.6.6 Articulación Interinstitucional

La Comandancia mantuvo coordinación permanente con:

- Policía Nacional.
- Fiscalía General de la Nación.
- Instituciones educativas.
- Empresas del sector transporte.
- Cruz Roja

Esta articulación permitió fortalecer operativos conjuntos y optimizar recursos humanos y logísticos.

Conclusión: La ejecución de actividades durante la vigencia 2025 permitió consolidar una gestión integral orientada a la prevención, el control y la mejora continua del servicio, evidenciando compromiso institucional con la seguridad vial y la protección de la vida en el municipio de Sogamoso.

6. JURIDICA Y CONTRATACIÓN.

7.1 Procesos Contractuales.

Atendiendo a las necesidades de la entidad, bajo parámetros e instrucciones dadas por cada uno de los responsables de las áreas o dependencias de Intrasog, así como la Dirección, quien es el ordenador del gasto, la oficina jurídica durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, celebró lo siguientes contratos:

7.1.1 EN MODALIDAD DIRECTA:

En la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, **sesenta y cinco (65)** procesos contractuales en la modalidad de prestación de servicios técnicos, profesionales y de apoyo a la gestión para las diferentes dependencias de Intrasog, a fin de prestar un servicio en cumplimiento de las diferentes labores administrativas que desempeña este organismo de tránsito, los cuales me permito relacionar a continuación:

No.	NOMBRE CONTRATISTA	C DE C	No. CTTO	FECHA	FINAL	VALOR CTTO	DURAC		OBJETO	ESTADO
							M	D		
1	Oscar Fabián Montañez Hernández	1.057.579.470	001-2025	15/01/2025	30/12/2025	28.833.333	11	15	Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de instrucción en normativa, señales y deberes, relacionados con tránsito y transporte, de conformidad con lo establecido en el Código Nacional de Tránsito y demás disposiciones que regulan la materia.	Terminado
2	Laura Vanesa Vargas Vargas	1.057.571.646	002-2025	16/01/2025	15/07/2025	12.000.000	6		Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Áreas Administrativa, de Sistemas y Registro Automotor del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado
3	Jeisson Javier Bonilla Mora	1.057.605.998	003-2025	16/01/2025	30/04/2025	4.982.250	3	15	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Inspección de Tránsito y otras dependencias de corte legal de la Institución, en los distintos trámites, gestiones, actividades, procesos y procedimientos propios de esta Dependencia, contribuyendo con el aseguramiento legal de las determinaciones a su cargo.	Terminado
4	Daniel Armando Merchán Medina	1.057.592.457	004-2025	16/01/2025	30/12/2025	16.370.250	11	15	Prestar servicios de apoyo a la gestión como judicante en la Oficina de Control Disciplinario del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado
5	Daniel Alberto Alvarado Albarracín	1057601558	005-2025	16/01/2025	15/04/2025	10.800.000	3	0	Prestar servicios profesionales en el Área Jurídica, brindando respaldo legal y aseguramiento jurídico en los procesos, procedimientos, trámites y gestiones propias de esta Dependencia.	Terminado

¡Somos todos!

No.	NOMBRE CONTRATISTA	C DE C	No. CTTO	FECHA	FINAL	VALOR CTTO	DURAC		OBJETO	ESTADO
							M	D		
6	Yesid Armando Torres Medina	1.002.418.287	006- 2025	16/01/2025	15/03/2025	2.847.000	2	0	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la práctica de la judicatura remunerada en la Oficina de Cobro coactivo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado
7	Jennifer Liceth Torres Rodríguez	1.026.274.111	007- 2025	22/01/2025	6/12/2025	34.177.500	10	15	Prestación de servicios profesionales para realizar la continuidad, seguimiento y actualización del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso "INTRASOG", de acuerdo con los parámetros de la Norma ISO 9001 versión 2015 y demás disposiciones complementarias y posteriores, sobre calidad en general, contribuyendo con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica.	Terminado
8	Rafael Alejandro Cárdenas Vallejo	1.031.163.022	008- 2025	22/01/2025	6/12/2025	29.767.500	10	15	Prestar servicios profesionales en el área de cobro coactivo, brindando respaldo legal y aseguramiento jurídico en los procesos, procedimientos, trámites y gestiones propios de esta dependencia contribuyendo con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica.	Terminado

¡Somos todos!

No.	NOMBRE CONTRATISTA	C DE C	No. CTTO	FECHA	FINAL	VALOR CTTO	DURAC		OBJETO	ESTADO
							M	D		
9	José David Rincón Albarracín	74.189.127	009-2025	22/01/2025	21/08/2025	22.785.000	7	0	Prestación de servicios profesionales en sustanciación y trámites legales en los procesos y procedimientos disciplinarios, adelantados en la Oficina Control Disciplinario del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, contribuyendo con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica.	Terminado
10	Yudy Alejandra Tapias Pasto	1.057.588.876	010-2025	22/01/2025	21/08/2025	22.050.000	7		Prestar servicios profesionales en el área de cobro coactivo, brindando respaldo legal y aseguramiento jurídico en los procesos, procedimientos, trámites y gestiones propios de esta dependencia contribuyendo con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica.	T.A.
11	Daniela Catalina Bernal Aguirre	1.057.596.946	011-2025	23/01/2025	7/12/2025	39.690.000	10	15	Prestación de servicios profesionales de asesoría legal y trámites jurídicos en los procesos de la Oficina de Inspección de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado

¡Somos todos!

No.	NOMBRE CONTRATISTA	C DE C	No. CTTO	FECHA	FINAL	VALOR CTTO	DURAC		OBJETO	ESTADO
							M	D		
12	Juan Armando Miranda Corrales	79.941.847	012- 2025	24/01/2025	8/12/2025	73.500.000	10	15	Prestar servicios profesionales de asesoría especializada en asuntos laborales, administrativos y legales, para continuar con el proceso de modernización institucional, brindando soporte a la Dirección y a las Áreas Jurídica, Administrativa y de Talento Humano, con miras al aseguramiento de las determinaciones que resulten necesarias en la implementación de la gestión del cambio, la calidad, el aprovechamiento y mejoramiento de las relaciones laborales, la organización y métodos y el bienestar de los funcionarios y demás stakeholders.	Terminado
13	Juan Pablo Campos Quintero	14.322.579	013- 2025	24/01/2025	8/12/2025	31.342.500	10	15	Prestar servicios de apoyo a la gestión y realización de actividades integrales, asistenciales y operativas en la Dirección y en las Áreas Jurídica y de Talento Humano del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado
14	Mayury Parra Rojas	1.057.590.073	014- 2025	24/01/2025	8/12/2025	31.342.500	10	15	Prestar servicios de apoyo a la gestión en materia de registro automotor, licencias, multas y sanciones, gestión documental, orientación y atención al usuario, y cursos de pedagogía vial, respecto de los servicios y competencias misionales y de soporte en el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado

¡Somos todos!

No.	NOMBRE CONTRATISTA	C DE C	No. CTTO	FECHA	FINAL	VALOR CTTO	DURAC		OBJETO	ESTADO
							M	D		
15	Sandra Patricia Rincón Flórez	46.373.931	015- 2025	24/01/2025	23/05/2025	11.940.000	4	0	Prestar servicios de apoyo a la Tesorería, en materia de recaudo de dinero, administración de valores y actividades asociadas a caja y control de recursos de efectivo, respecto de los servicios y competencias misionales y de soporte en el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado
16	Juan Carlos Figuerola Naranjo	1.057.595.061	016- 2025	25/01/2025	9/12/2025	27.562.500	10	15	Prestar servicios de apoyo a la gestión en registro automotor y trámites operativos en patios, para el control y rotación de vehículos aprehendidos, en los subprocesos de trámites generales, revisión de toda clase de vehículos del Instituto y liquidación de multas y sanciones, entre otros.	Terminado
17	Alba Marina Moreno Bello	46.663.826	017- 2025	24/01/2025	23/08/2025	17.500.000	7	0	Prestar servicios de apoyo a la gestión en procesos administrativos, contables y de presupuesto del Área Financiera del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, contribuyendo con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica.	Terminado
18	Juan Sebastián Gutiérrez Reyes	1.057.570.522	018- 2025	24/01/2025	8/12/2025	26.250.000	10	15	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para la preproducción, producción, realización y publicación de contenidos audiovisuales y multimedia que permitan la adecuada divulgación de actividades y metas relacionadas con la misión del Intrasog.	Terminado

¡Somos todos!

No.	NOMBRE CONTRATISTA	C DE C	No. CTTO	FECHA	FINAL	VALOR CTTO	DURAC		OBJETO	ESTADO
							M	D		
19	Angie Bellanid Moreno Ricaurte	1.057.595.457	019- 2025	27/01/2025	10/12/2025	31.342.500	10	15	Prestar servicios de apoyo a la gestión, principalmente en Talento Humano y también en el Área Administrativa, contribuyendo con la realización de actividades operativas, organizativas,	Terminado
									logísticas y de sustanciación, para contribuir con los planes, propósitos y programas del Área de Gestión Humana y del Área Administrativa del Intrasog.	
20	Andrés Felipe Vital García	1.007.590.483	020- 2025	27/01/2025	26/02/2025	1.423.500	1		Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la práctica remunerada en la Inspección de Tránsito en el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado
21	Luis Eduardo González	1.068.709	021- 2025	28/01/2025	11/12/2025	27.562.500	10	15	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de actividades de señalización y demarcación de prevención vial, ornato, embellecimiento, cuidado y conservación de activos, bienes, espacios y locaciones en el Intrasog y en el Municipio de Sogamoso	Terminado

No.	NOMBRE CONTRATISTA	C DE C	No. CTTO	FECHA	FINAL	VALOR CTTO	DURAC		OBJETO	ESTADO
							M	D		
22	Juan David del Castillo Aranguren	1.057.599.011	023- 2025	29/01/2025	28/08/2025	20.895.000	7	0	Prestación de servicios profesionales para la ejecución y control integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, a cargo del Área de Talento Humano, unidad que podrá demandar su aquiescencia para asuntos relacionados, extendiendo sus labores a la Dirección y a las Áreas Administrativa, Jurídica y demás dependencias misionales y de apoyo del Instituto.	T.A.
23	Bayron Lozano Sánchez	1.057.599.720	025- 2025	3/02/2025	2/09/2025	21.000.000	7		Prestar servicios de apoyo a la gestión para contribuir con la realización de actos de disposición de los vehículos inmovilizados por la autoridad de tránsito, realizando toda clase de gestiones conducentes a cumplir principalmente, con los fines de la Ley 1730 de 2014, brindando asistencia adicional en asuntos relacionados con el ejercicio de competencias en la Inspección de Tránsito y acorde con los lineamientos dados además por la Dirección del Intrasog, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica.	Terminado

¡Somos todos!

No.	NOMBRE CONTRATISTA	C DE C	No. CTTO	FECHA	FINAL	VALOR CTTO	DURAC		OBJETO	ESTADO
							M	D		
24	Karol Vanessa Ramírez Gutiérrez	1.057.577.315	026- 2025	3/02/2025	2/09/2025	21.000.000	7		Prestar servicios profesionales como abogada en el instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, atendiendo lo instruido por la Dirección y en especial por la Inspección de Tránsito, pudiendo intervenir en otra dependencia, acorde con la	T.A.
									necesidad del servicio, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica.	
25	Diego Argemiro Porras Fonseca	1.057.582.542	027- 2025	3/02/2025	2/09/2025	21.000.000	7		Prestar servicios profesionales como abogado en el Área de Cobro Coactivo y en otras dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, en asuntos jurídicos, legales y administrativos, contribuyendo con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica.	Terminado

26	Jeison Sebastián Quijano Moreno	1.057.596.978	029- 2025	17/02/2025	16/05/2025	9.750.000	3		Prestar servicios profesionales como ingeniero en transporte y vías para contribuir con la ejecución de actividades materiales e instrumentales, relacionadas con el funcionamiento, evaluación y optimización del sistema de estacionamiento en vía en el Municipio de Sogamoso, a cargo del Área de Planeación del Intrasog, brindando respaldo especializado, para sustentar con suficiencia, la puesta en marcha de esquemas, planes, soluciones y recomendaciones, relacionadas con lo preceptuado en los artículos 6° a 8° del Acuerdo No. 008 de 2024,Plan de Desarrollo 2024-2027: Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad Región Estratégica	Terminado
27	Edison Villafañe Arredondo	91.446.043	030- 2025	17/02/2025	30/06/2025	20.250.000	4	15	Prestar servicios profesionales para contribuir con la ejecución de actividades financieras, relacionadas con el funcionamiento y optimización del sistema de estacionamiento en vía en el Municipio de Sogamoso, a cargo del Área de Planeación del Intrasog, brindando respaldo económico y cuantitativo, para sustentar con suficiencia, la materialización de esquemas, planes, soluciones y recomendaciones, relacionadas con lo preceptuado en los artículos 6° a 8° del Acuerdo	Terminado

¡Somos todos!

								No. 008 de 2024, Plan de Desarrollo 2024-2027: Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad Región Estratégica.	
28	Juan Andrés Sandoval Gómez	1.052.410.090	031-2025	17/02/2025	16/05/2025	15.000.000	3	Prestar servicios profesionales especializados para contribuir con la ejecución de actividades relacionadas con el funcionamiento y optimización del sistema de estacionamiento en vía en el Municipio de Sogamoso, a cargo del Área de Planeación del Intrasog, regentando un conjunto de acciones principales y complementarias, que comprendan con amplitud y suficiencia, la materialización de esquemas, planes, soluciones y recomendaciones, relacionadas con lo preceptuado en los artículos 6° a 8° del Acuerdo No. 008 de 2024, Plan de Desarrollo 2024-2027: Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad Región Estratégica.	Terminado

¡Somos todos!

29	Camilo Andrés Correa Martínez	1.054.283.108	032- 2025	17/02/2025	16/05/2025	7.245.000	3	Prestar servicios de apoyo a la gestión para contribuir con la ejecución de actividades operativas e instrumentales, relacionadas con el funcionamiento, operación y optimización del sistema de estacionamiento en vía en el Municipio de Sogamoso, a cargo del Área de Planeación del Intrasog, para la puesta en marcha de esquemas, planes, soluciones y recomendaciones, relacionadas con lo preceptuado en los artículos 6° a 8° del Acuerdo No. 008 de 2024, Plan de Desarrollo 2024-2027: Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad Región Estratégica	Terminado
30	Juan Esteban Durán Dávila	1.192.736.298	033- 2025	20/02/2025	19/05/2025	4.270.500	3	Prestar servicios de apoyo a la gestión como practicante de derecho (Judicante) en las diferentes Áreas y dependencias misionales y transversales del Intrasog.	Terminado
31	Julie Nathalia Caro Mesa	1.057.596.409	034- 2025	24/02/2025	30/12/2025	46.050.000	10 7	Prestar servicios profesionales de asesoría legal, administrativa e integral en la Dirección del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso y en las demás dependencias a su cargo.	Terminado
32	Daniela Alejandra	1.057.605.060	037- 2025	27/02/2025	26/08/2025	15.000.000	6	Prestación de servicios profesionales en el Área de Cobro Coactivo y en otras	Terminado

¡Somos todos!

	Fuentes Salamanca								dependencias misionales y de apoyo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, en asuntos jurídicos, legales y administrativos, contribuyendo con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica.	
33	Kevin Andrés Peña Mendoza	1.007.343.365	038-2025	3/03/2025	2/12/2025	19.800.000	9		Prestar servicios de apoyo a la gestión, realizando actividades asistenciales y operativas en el Área de Sistemas del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, la cual reporta al Área Administrativa.	Terminado
34	Jennifer Carolina Camargo Fernández	1.055.312.848	039-2025	10/03/2025	30/12/2025	29.100.000	9	21	Prestar servicios profesionales de asesoría y orientación especializada en la presentación de informes, configuración, parametrización, capacitación y producción en los diferentes módulos del aplicativo Flash, en el Intrasog, dentro del marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, con la observancia de rigor y respeto por la confidencialidad, dentro de los presupuestos de la normativa vigente sobre protección de datos.	Terminado
35	John Henry Neira Guerra	74.189.332	041-2025	14/03/2025	15/12/2025	24.480.000	9	2	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de señalización y demarcación de prevención vial, ornato, embellecimiento, cuidado y conservación de activos, bienes, espacios y locaciones en el Intrasog y en las vías del Municipio de Sogamoso.	Terminado

¡Somos todos!

36	Karen Melissa Niño Morales	1.002.727.997	042-2025	14/03/2025	13/12/2025	25.200.000	9	Prestar servicios de apoyo a la gestión, realizando diferentes actividades operativas, administrativas, legales y materiales en el Área de Registro Automotor y en otras dependencias del Instituto, para contribuir con la eficiencia y calidad que deben informar las actividades del Intrasog	Terminado
37	Diana Consuelo Rodríguez Gómez	46.380.993	043-2025	14/03/2025	15/12/2025	24.480.000	9	2 Prestar servicios de apoyo instrumental en materia de gestión documental, archivística, organización de expedientes y atención al usuario, respecto de los servicios y competencias misionales y de soporte en el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado
38	Jimmy Duván Fonseca Mateus	1 057 584 229	044-2025	19/03/2025	30/12/2025	59.220.000	9	12 Prestar servicios profesionales para realizar el mantenimiento de los semáforos, bienes, elementos y equipo de control, necesarios para su correcto funcionamiento, teniendo en cuenta que no existe personal de planta para llevar a cabo estas actividades.	Terminado
39	María Valentina Guarín Matallana	1.007.400.828	045-2025	14/03/2025	13/12/2025	12.811.500	9	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la práctica de la judicatura remunerada en el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, especialmente en el Área Jurídica.	Terminado
40	Andrés Felipe Vital García	1.007.590.483	046-2025	14/03/2025	13/12/2025	12.811.500	9	: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la práctica remunerada en la Inspección de Tránsito en el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso	Terminado

¡Somos todos!

41	Rudy Vivian Becerra Abril	1.053.538.136	048-2025	21/03/2025	20/12/2025	36.000.000	9	0	Prestación de servicios profesionales para la ejecución y control integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, a cargo del Área de Talento Humano, unidad que podrá demandar su aquiescencia para asuntos relacionados, extendiendo sus labores a la Dirección y a las Áreas Administrativa, Jurídica y demás dependencias misionales y de apoyo del Instituto.	Terminado
42	Daniel Alberto Alvarado Albarracín	1.057.601.558	052-2025	16/04/2025	30/12/2025	34.000.000	8	15	Prestar servicios profesionales en las diferentes dependencias del Instituto y en especial en el Área Jurídica, brindando respaldo y aseguramiento legal en los procesos, procedimientos, trámites y gestiones propias de esta dependencia, especialmente en la atención de acciones constitucionales, sustanciación de procesos judiciales y asuntos relacionados con la contratación de personas jurídicas y de bienes y servicios.	Terminado
43	Jorge Enrique Tami Naranjo	1.007.196.941	054-2025	16/05/2025	30/09/2025	6.405.750	4	15	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de soporte legal, técnico y administrativo en el Área de Cobre Coactivo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, actuando como Judicante y pudiendo desarrollar actividades adicionales en cualquier otra dependencia de la entidad.	Terminado

¡Somos todos!

44	Juan Esteban Durán Dávila	1.192.736.298	055-2025	20/05/2025	30/12/2025	10.486.450	7	11	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de soporte legal, técnico y administrativo en el Área de Cobro Coactivo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, actuando como Judicante y pudiendo desarrollar actividades adicionales en cualquier otra dependencia de la entidad.	Terminado
45	Gustavo Adolfo Lanziano Molano	19.284.760	057-2025	20/05/2025	30/12/2025	50.000.000	7	11	Prestar servicios profesionales de asesoría legal integral a la Dirección y al Área Jurídica del Intrasog y especialmente para la proyección de la propuesta de liquidación del Contrato de Concesión No. 120 de 2023 y de representación judicial, en el futuro proceso que se tramitará ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, con ocasión de la terminación unilateral del precitado Contrato, acaecida con la Resolución No. 2763 del 5 de septiembre de 2024.	Terminado
46	Sandra Patricia Rincón Flórez	46.373.931	059-2025	24/05/2025	23/07/2025	5.970.000	2	0	Prestar servicios de apoyo a la Tesorería, en materia de recaudo de dinero, administración de valores y actividades asociadas a caja y control de recursos de efectivo, respecto de los servicios y competencias misionales y de soporte en el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado

¡Somos todos!

47	Quipux SAS	811.003.486	061-2025	12/06/2025	31/12/2025	43.715.785	6	25	Prestación de servicios de sistematización, soporte y mantenimiento del Software denominado Sistema de Información Qx Tránsito, RMCT e integrador RUNT, con fundamento en el circuito de verificación y acreditación de servicios, certificado por el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, en consonancia con las disposiciones operativas y de enlace, definidas por el Ministerio de Transporte.	Terminado
48	Diego Alexander Perez Sanabria	1.057.582.091	063-2025	10/06/2025	9/10/2025	4.000.000	4	0	Prestar servicios de apoyo a la gestión, en la difusión de banner, videos u otros medios de divulgación, con contenidos de información que destaquen el papel, la misión, el cometido, los planes, programas, campañas, estrategias, acciones y proyectos del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, fortaleciendo los datos que circulan en el ciberespacio, autopista virtual de	Terminado
									información y comunicados de prensa, due diligence interactivo, en las redes sociales de Facebook e Instagram del medio	
49	Nataly Guio Holguin	1.054.283.276	065-2025	13/06/2025	27/10/2025	6.405.750	4	15	Prestar servicios de apoyo a la gestión, en asuntos relacionados con tecnología, sistema de información y soporte técnico en las diferentes áreas y dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado

¡Somos todos!

50	Edison Villafañe Arredondo	91.446.043	067-2025	1/07/2025	30/10/2025	18.000.000	4		Prestar servicios profesionales para ejecutar actividades financieras, incluyendo la revisión de tarifas de los servicios del Intrasog, elaboración y evaluación de instrumentos de planeación financiera, preparación y presentación de reportes y presentaciones técnicas para el Instituto y partes de interés (Stakeholders), orientación financiera al Área de Planeación, diseño de estrategias y soluciones financieras, operativas y administrativas, estandarización de procesos financieros y administrativos para cumplir con los planes de mejoramiento y demás actividades relacionadas con la gestión financiera de la Entidad.	Terminado
51	Laura Vanesa Vargas Vargas	1.057.571.646	071-2025	16/07/2025	30/12/2025	11.000.000	5	15	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Área de Registro Automotor y en otras áreas misionales y de apoyo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso	Terminado
52	Sandra Patricia Rincón Flórez	46.373.931	072-2025	24/07/2025	30/12/2025	15.621.500	5	7	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Tesorería, concretamente con el recaudo de dinero, administración de valores y labores asociadas a caja y control de recursos de efectivo, respecto de los servicios y competencias misionales y de soporte en el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso	Terminado

¡Somos todos!

53	Sergio Andrés Avellaneda Moreno	1.001.090.110	076-2025	22/08/2025	30/12/2025	8.600.000	4	9	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de soporte asistencial, técnico y administrativo en el Área de Cobro Coactivo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, brindando asistencia en asuntos legales en cuanto a los procesos de cobro coactivo, procedimientos, trámites y gestiones	Terminado
									propios de esta Dependencia, con facultades para desarrollar actividades adicionales en cualquier otra dependencia de la entidad.	
54	José David Rincón Albarracín	74.189.127	078-2025	1/09/2025	15/12/2025	11.392.500	3	15	Prestar servicios profesionales como abogado, en sustanciación y trámites jurídicos en los procesos y procedimientos administrativos y disciplinarios, adelantados en la Oficina Control Disciplinario, contribuyendo con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica, brindando asistencia integral en asuntos legales, en procesos, procedimientos, trámites y gestiones en los que intervenga el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso –Intrasog-, con facultades para desarrollar actividades adicionales en cualquier otra dependencia de la entidad	Terminado

¡Somos todos!

55	Diego Argemiro Porras Fonseca	1.057.582.542	079-2025	3/09/2025	30/12/2025	14.160.000	3	28	Prestar servicios profesionales como abogado en el Área de Cobro Coactivo y en otras dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, en asuntos jurídicos, legales y administrativos, contribuyendo con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica, brindando respaldo en asuntos legales, en cuanto a los procesos de cobro coactivo, procedimientos, trámites y gestiones propios de esta Dependencia, con facultades para desarrollar actividades adicionales en cualquier otra dependencia de la entidad.	Terminado
56	Bayrón Lozano Sánchez	1.057.599.720	081-2025	10/09/2025	30/12/2025	11.000.000	3	20	Prestar servicios profesionales como abogado en la Inspección de Tránsito y en otras dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, en asuntos jurídicos, legales y administrativos, contribuyendo con el cumplimiento de la misión y	Terminado

								objetivos institucionales, dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región Estratégica, brindando respaldo en asuntos legales, en cuanto a los procesos propios de la Inspección de Tránsito, impulso, sustanciación, procedimientos, trámites y demás gestiones, con facultades para desarrollar actividades adicionales en cualquier otra dependencia de la entidad.	
57	JCMP Flash	901.782.454	082-2025	1/10/2025	31/12/2025	7.875.771	3	Prestar servicios de sistematización para la renovación de licencia y anualidad para el software Flash "Sistemas Administrativo y Financiero" en los módulos: presupuesto, contable, nómina, efectivo y activos del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso – Intrasog-.	Terminado
58	Carlos Javier Corredor Pinto	74.188.001	083-2025	1/10/2025	30/11/2025	7.000.000	2	Prestar servicios profesionales para determinar la existencia física de los bienes de propiedad, planta y equipo del Instituto, verificando la titularidad, midiendo su valor razonable y evaluando el estado de conservación y vida útil remanente de los activos. También identificará los deterioros de valor o activos en desuso. Clasificará correctamente los activos según su naturaleza, (equipos, mobiliario, etc.) e impondrá las placas y etiquetas a cada bien, con código de barras.	Terminado

¡Somos todos!

59	Segundo Álvaro Herrera Castro	74.183.251	084- 2025	16/10/2025	30/12/2025	11.250.000	2	15	Prestación de servicios profesionales como abogado, para la realización de actividades de carácter técnico, legal y administrativo, en el Área de Cobro Coactivo del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, brindando respaldo en asuntos jurídicos, en los procesos de cobro coactivo, procedimientos, trámites y gestiones propios de esta Dependencia, con facultades para desarrollar labores adicionales en cualquier otra dependencia de la entidad.	Terminado
60	Cesar Manuel Fuentes Amaya	1.057.602.834	085- 2025	24/10/2025	30/12/2025	6.700.000	2	7	Prestar servicios profesionales como abogado, para la realización de actividades operativas,	Terminado
									administrativas, legales y materiales en la Unidad Técnico Operativa y de Registro Automotor y en otras dependencias del Instituto, para contribuir con la eficiencia y calidad que deben informar las actividades del Intrasog.	
61	Nataly Guio Holguín	1.054.283.276	087- 2025	29/10/2025	15/12/2025	2.277.600	1	18	Prestar servicios de apoyo a la gestión, respecto de actividades relacionadas con sistemas de información, tecnología, bases de datos, plataformas, redes y soporte técnico general, en las diferentes áreas y dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso.	Terminado

¡Somos todos!

62	Edison Villafañe Arredondo	91.446.043	089-2025	1/11/2025	30/12/2025	9.000.000	2	Prestar servicios profesionales para contribuir con la mejora de la gestión financiera del Instituto, que incluyan el análisis y actualización de las tarifas de los servicios del Intrasog, la formulación y evaluación de herramientas de planeación financiera, la elaboración y socialización de informes y presentaciones técnicas ante el Instituto y sus grupos de interés. Así mismo, prestar acompañamiento financiero al Área de Planeación, diseñar estrategias y soluciones de carácter financiero, operativo y administrativo, promover la estandarización de procesos internos y apoyar la ejecución de los planes de mejoramiento, junto con las demás acciones necesarias para fortalecer la administración financiera de la Entidad.	Terminado
63	Juan Sebastián Gutiérrez Reyes	1.057.570.522	092-2025	12/12/2025	30/12/2025	1.583.333	20	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, con el fin de realizar la preproducción, producción, realización y publicación de material audiovisual y documentos multimedia que permitan la adecuada divulgación de toda clase de contenidos que resalten el cumplimiento de la misión del Instituto frente a la ciudadanía y los stakeholders.	Terminado
64	Leonardo Mauricio Giraldo Dueñas	1.090.524.776	093-2025	12/12/2025	16/12/2025	2.381.160	6	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de mantenimiento y reparaciones locativas generales y especiales en las instalaciones del instituto de Tránsito y Transportes de Sogamoso	Terminado

¡Somos todos!

65	Juan Carlos Figueroa Naranjo	1.057.595.061	096-2025	19/12/2025	31/12/2025	1.137.500	18	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa en el registro automotor y en los trámites realizados en patios, orientados al control, custodia y rotación de vehículos aprehendidos. Lo anterior incluye el apoyo en los subprocesos de trámites generales, la revisión de toda clase de vehículos del Instituto, así como demás actividades conexas y complementarias requeridas para el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales.	Terminado
----	------------------------------	---------------	----------	------------	------------	-----------	----	--	-----------

7.2 Selección Abreviada De Menor cuantía.

En la vigencia del 01 de enero al 30 de diciembre de 2025, se adelantaron las correspondientes convocatorias en modalidad de selección abreviada de menor cuantía, cuyos procesos llegaron satisfactoriamente a la etapa de adjudicación, encontrándose en ejecución los siguientes:

PROCESO	CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	INICIO	VALOR
SAMC 001-2023	036-2025	contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada las veinticuatro (24) horas del día con arma de dotación para la permanente y adecuada protección de las personas (funcionarios, contratistas, visitantes, ciudadanos), los bienes muebles e inmuebles del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso-INTRASOG.	DAVISAN SECURITY LIMITADA	02/03/2025	\$146.759.955
SAMC 002-2025	075-2025	contratar la prestación del servicio de traslado de los vehículos automotores inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito y transporte, así como por la ocurrencia de accidentes de tránsito dentro de la jurisdicción del municipio de Sogamoso, mediante el uso de vehículos tipo grúa.	CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA S.A.S	15/08/2025	31/12/2025

7.3 Contratación Mínima Cuantía

Para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2025, en la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual es un procedimiento con términos cortos para escoger al contratista, siempre que el valor de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios, no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal mediante un proceso de selección público y transparente, en el cual pueden participar todos los interesados, quienes deben cumplir con los requisitos de verificación establecidos en la invitación pública.

PROC ESO	CONTR ATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATIS TA	VALOR
IMC 02-2025	022 –2025	Servicio de recolección, transporte y entrega de correspondencia nacional, departamental (regional), urbana y rural para el instituto de tránsito y transporte de Sogamoso.	SERVIENTREGA SA.	\$ 20.000.000
IMC 003-025	024 –2025	Contratar el programa de seguros que amparen la adecuada protección de los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso INTRASOG y de todos aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable.	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 29.287.897
IMC 004-2025	035 –2025	Suministro de especies venales (placas) de conformidad a la ficha técnica mt-001 del ministerio de transporte para el instituto de tránsito y transporte de Sogamoso.	NSP DE COLOMBIA SAS En Reorganización	\$ 30.000.000 Adiciono \$15.000.000
IMC 005-2025	028 –2025	prestar los servicios de transporte de carga tipo grúa para el traslado de los vehículos automotores inmovilizados por infracciones al tránsito y transporte en la jurisdicción del municipio de Sogamoso.	HENRY ALBERTO PEDROZA LÓPEZ	\$ 39.858.000
IMC 008-2025	040 –2025	Suministro de dispositivos de Regulación y canalización vial para mejorar la movilidad en vías del municipio de Sogamoso a cargo del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso "INTRASOG".	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M&L & CIA S EN C	\$ 39.850.000

PROC ESO	CONTR ATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
IMC 009-2025	049 –2025	Contratar el suministro de material publicitario, vallas y demás materiales didácticos para la difusión de proyectos de sensibilización desarrollados por el instituto de tránsito y transporte de Sogamoso INTRASOG; así como la elaboración de impresiones propias de la entidad.	TRIFASE DISEÑO Y PUBLICIDAD	\$39.858.000
IMC 010-2025	050 –2025	“Contratar el suministro de elementos de tecnología para impresoras, así como la prestación de servicios para el mantenimiento de los equipos de cómputo e impresoras del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso INTRASOG.	JAIME ALBERTO SAMANIEGO PARDO	\$ 39.858.000
IMC 011-2025	051 –2025	Contratar el suministro de elementos de papelería y demás insumos de oficina, con destino a las diferentes dependencias del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso.	HECTOR GARCIA GONZALEZ	\$ 39.858.000
IMC 012-2025	064 –2025	Suministro de elementos de ferretería e insumos para la señalización / demarcación de las vías del municipio de Sogamoso a cargo del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso – INTRASOG.	GRUPO EMPRESARI AL SAN MARTIN SAS	\$ 39.858.000
IMC 013-2025	053 –2025	Contratar la adquisición de ayuda técnica (una (1) silla de ruedas tipo SL); para dar cumplimiento al acuerdo conciliatorio N° E-2020-667396 (2020-119) efectuado en la procuraduría judicial II para asuntos administrativos de fecha 10 de mayo de 2021 donde es parte el instituto de tránsito y transporte de Sogamoso.	DISTMEDIAS Y ORTOPEDIC OS S.A.S	\$ 5.200.000
IMC 014-2025	056 –2025	contratar suministro de pintura acrílica tipo tráfico para la señalización de las vías del municipio de Sogamoso a cargo del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso – INTRASOG.	COMERCIAL IZADORA SAN MARTIN	\$ 39.858.000
IMC 015-2025	058–2025	Contratar la prestación de servicios para la realización de exámenes médico ocupacionales a los servidores públicos del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso – INTRASOG.	CARVAJAL LABORATO RIOS IPS S.A.S	\$ 10.703.550

¡Somos todos!

PROC ESO	CONTR ATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATIS TA	VALOR
IMC 016-2025	070 - 2025	Contratar el suministro de elementos de cafetería y aseo, con destino a las distintas dependencias del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso – INTRASOG, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de salubridad, bienestar y funcionamiento institucional para el desarrollo eficiente de sus actividades misionales.	EXPO-DISTRIBUCINE S	\$ 12.000.000
IMC 017-2025	066 –2025	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, traslado y custodia en grúa en caso que se requiera de las motocicletas del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso; así como el suministro de repuestos y servicio de asistencia mecánica en vía.	CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETER A S.A.S.	\$ 39.858.000
IMC 018-2025	060 – 2025	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y su traslado en grúas en caso de que estén averiados en las vías y de igual manera de custodia para vehículos carros-grúa del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso; así como el suministro de repuestos y servicio de asistencia mecánica en vía.	CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETER A S.A.S	\$ 39.671.799,72
IMC 019-2025	062-2025	Adquisición de dotación para los agentes adscritos al tránsito y transporte de Sogamoso (INTRASOG), con el fin de garantizar la seguridad, operatividad y bienestar de sus funciones para la vigencia 2025.	SOLGASES	\$38.897.292
IMC 021-2025	069-2025	Contratar la adquisición de pólizas de seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT) necesarias para el parque automotor del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso “INTRASOG”.	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$10.501.500

¡Somos todos!

PROC ESO	CONTR ATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
IMC 022-2025	068-2025	Contratar la prestación de servicios para la revisión tecnomecánica y de emisión de gases de los vehículos que conforman el parque automotor del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso.	CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA S.A.S.	\$3.884.802,75
IMC 023-2025	073-2025	Contratar la prestación de servicios especializados para el control de plagas y lavado de tanques en el instituto de tránsito y transporte de Sogamoso Intrasog.	SERVICIOS INTEGRALES M&D S.A.S	\$1.815.000
IMC 025-2025	074-2025	Contratar la adquisición de las herramientas para el desarrollo del programa de bienestar social relacionado con los planes de incentivos dirigido a los funcionarios del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso INTRASOG, con el fin de reconocer la gestión, desempeño, y compromiso institucional de los mismos.	EXPODISTRIBUCIONES	\$4.971.267.23
IMC 026-2025	077-2025	Contratar la prestación de servicio para el suministro de materiales e insumos para la impresión y expedición las especies venales (licencias de conducción, licencias de tránsito y tarjeta de registro de remolques y semirremolques y tarjeta de registro de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada) de conformidad con las fichas técnicas y especificaciones establecidas por el ministerio de transporte, para atender las necesidades del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso.	INTEXUS S.A.S.	\$59.787.000
IMC 028-2025	086-2025	Contratar el suministro de elementos de protección personal (EPP), la adquisición de elementos de señalización de emergencias y la actualización de botiquines y elementos de primeros auxilios, para el instituto de tránsito y transporte de Sogamoso – INTRASOG.	EXPODISTRIBUCIONES	\$4.000.000

¡Somos todos!

PROC ESO	CONTR ATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATIS TA	VALOR
IMC 029-2025	091-2025	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas adjudicadas al instituto de tránsito y transporte de Sogamoso mediante, la resolución número 1457292 de 2025, 'por medio de la cual se adjudica a título gratuito los bienes ofrecidos mediante resolución No. 841246 de 2025', incluyendo la revisión general, diagnóstico, reparación mecánica, eléctrica y electrónica, suministro e instalación de repuestos, lubricantes, accesorios e insumos necesarios, con el fin de garantizar la adecuada conservación, seguridad y funcionamiento de dichos bienes.	CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETER A S.A.S.	\$39.858.000
IMC 030-2025	094-2025	Contratar la prestación de servicios para la adquisición de pólizas de seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT), correspondiente a las Motocicletas adquiridas mediante la resolución No. 1457292 de 2025. 'Por medio de la cual se adjudica a título gratuito los bienes ofrecidos mediante resolución no. 841246 de 2025', incluyendola revisión general diagnóstico, reparación mecánica, eléctrica y electrónica, suministro e instalación de repuestos, lubricantes, accesorios e insumos necesarios, con el fin de garantizar la adecuada conservación, seguridad y funcionamiento de dichos bienes." del INTRASOG.	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 8.344.600
IMC 032-2025	088-2025	Contratar el programa de seguros que amparen la adecuada protección de los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales del instituto de tránsito y transporte de Sogamoso "INTRASOG" y de todos aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable.	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$11.724.229

¡Somos todos!

NOTA: es de aclarar que los procesos contractuales son publicados en la plataforma de contratación SECOP II; finalmente las IMC que se declararon desiertas fueron:

IMC	OBJETO	CAUSA DECLARACION
IMC 001-2025	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO "INTRASOG" Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	No fue allegada la oferta
IMC 006-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y EL SERVICIO DE LAVADO PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG.	No se presenten ofertas al presente proceso.
IMC 007-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA IMPRESORAS, ASÍ COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG.	No se presenten ofertas al presente proceso.
IMC 020-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REVISION TECNOMECANICA Y DE EMISION DE GASES DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO.	No se presenten ofertas al presente proceso.
IMC 024-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), LA RECARGA DE EXTINTORES, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS Y LA ACTUALIZACIÓN DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO – INTRASOG.	No se presenten ofertas al presente proceso.
IMC 027-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), LA RECARGA DE EXTINTORES, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS Y LA ACTUALIZACIÓN DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO – INTRASOG.	No se presenten ofertas al presente proceso.

7.4 Defensa Jurídica De La Entidad.

Dentro de las actuaciones adelantadas por la oficina jurídica, para la defensa del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, se encuentra:

7.4.1 Contestación De Acciones De Tutelas.

Durante el año 2025, se presentaron las siguientes acciones de tutela por parte de usuarios, en su mayoría por no contestación de derechos de petición por las diferentes áreas del instituto, siendo la más frecuente la oficina de Cobro Coactivo.

7.4.1.1 Primer Trimestre:

IT E M	ACCIONANTE	OBJETO	DECI SIÓN	DEPENDE NCIA
1	CARLOS EFRAIN ESCAMILLA GIL	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
2	FRANKLIN ARIEL LEON SALAZAR	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	SISTEMAS
3	HECTOR DANIEL CABRERA ROBERTO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTE LAR	INSPECCI ON
4	SINDICATO ANDETTE BOYACA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	TALENTO HUMANO
5	GLORIA FERNANDA REYES NOVOA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTE LAR	COBRO
6	LEIDY VIVIANA ALVAREZ ORDUZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
7	JHON HENDY MACIA AVELLANA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
8	HAIR MONTAÑEZ RAMIREZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECI SIÓN	DEPENDENCIA
9	JORGE ENRIQUE CHAPARRO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
10	CRISTIAN JOSE LOPEZ BARRERA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
11	ANGELICA MARIA FONSECA TORRES	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
12	RODOLFO MORALES	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
13	CAMILO RAMIREZ CASTAÑO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
14	NUBIA MILENA HOLGUIN	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
15	MAURICIO MEDINA FONSECA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
16	ORLANDO VARGAS HERNANDEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
17	BRAYAND GUILLERMO SALAS	FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA	NO TUTELAR	REGISTRO AUTOMOTOR
18	JEISSON JOVANI TORRES	REVOCATORIA DIRECTA	NO TUTELAR	REGISTRO AUTOMOTOR
19	MICHAEL ANDRES CARDENAS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO AUTOMOTOR
20	ADELGIZA CANTILLO ARIZA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCION DE TRANSITO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECI SIÓN	DEPENDENCIA
21	OSCAR JAVIER SALAMANCA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCI ON DE TRANSITO
22	JORGE DIAZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCI ON DE TRANSITO
23	MARIA LUISA CAMARGO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCI ON DE TRANSITO
24	VICTOR MANUEL REYEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCI ON DE TRANSITO
25	JHON FREDY HERNANDEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	SISTEMAS
26	JEISSON JOVANI TORRES	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	SISTEMAS
27	MARIA ALICIA LOPEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCI ON
28	WILMAR ALEXANDER ALARCON	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
29	MILTON JAVIER CHOACHI	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
30	VICTOR MANUERL RINCON	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCI ON
31	LEIDY JOHANA GOMEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO
32	JOHANNY EMILIO RUEDA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

IT E M	ACCIONANTE	OBJETO	DECI SIÓN	DEPENDE NCIA
3 3	ELKIN SALVADOR RONCANCIO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
3 4	ANA YADIRA RIOS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
3 5	HORACIO MARTINEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
3 6	JUAN PABLO CACERES	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
3 7	LUZ DARY BARRERA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCI ON
3 8	GREGORIO GANO A	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
3 9	JOSE HERNANDO VARGAS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO
4 0	TSHAMIR GRANCISCO DAZA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
4 1	JOSE GREGORIO GAONA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
4 2	JENY PILAR GONA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
4 3	EDWIN HARBEY RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCI ON
4 4	ELIANA ISABEL SOLORZANO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
45	JORGE ARMANDO FONSECA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
46	ADALGIZA CASTILLO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
47	ERIKA PAOLA GOMEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
48	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
49	CLAUDIA PATRICIA BENAVIDES	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
50	LUZ MIRYAM AVENDAÑO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCION
51	CARMEZA CHAPARRO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCION
52	ANDREA GONZALES	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
53	EDISON SANCHEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
54	MARIA DEL ROSARIO PUERTO PADILLA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO
55	LUIS ORLANDO BARRAGAN	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO
56	MICHAEL GEOVANNY MERCHAN	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
57	JOSE MARTIN PEÑA AVELLA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
58	JUAN CARLOS ALARCON CAMARGO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
59	EDISON ALEZANDER BERNAL	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
60	MANUEL FERNANDO DIAZ GIL	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
61	SONIA ESPERANZA AGUIRRE	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
62	ALEX ENGATIVA BARRETO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
63	DUBER JOLMAN CAYCEDO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
64	YOVER ELIN RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
65	CESAR AUGUSTO DONCELL	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCION
66	MANUEL FERNANDO ORDUZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCION
67	HECTOR LEONARDO VILLAMARIN	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
68	LISBETH SOLENY GROSSO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
69	ALEJANDO DIAZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
70	PEDRO ANTONIO IBAÑEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
71	FERNANDO GONZALEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
72	ABEL RUIZ RUEDA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
73	LEINARDO PRECIADO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
74	ANDRES IGNACIO RAMIREZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCION
75	LUIS RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO
76	PABLO EMILIO VEGA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO
77	LUIS RODRIGUEZ GROSSO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
78	JOSE FERNANDO SANABRIA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
79	SERGIO ANDRES PEDRAZA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECI SIÓN	DEPENDENCIA
80	CARLOS ALBERTO BARRERA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
81	LUIS FERNANDO GONZALEZ SIABATO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
82	OMAIRA MOTOYA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
83	JOSE FERNANDO SANABRIA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
84	VICTOR MANUEL RINCON	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
85	YOVER ELIN RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
86	LUIS ORLANDO BUITRAGO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
87	VICTOR FABIAN CONTRERAS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
88	DIEGO ARMANDO BERDUGO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
89	JULIAN ADUARDO ARIAS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
90	VICTOR MANUEL FONSECA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
91	JULIO ALEXANDER PINZON	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
92	OSCAR JULIAN CASTAÑEDA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECI SIÓN	DEPENDENCIA
93	MAGDALIBETH COCA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
94	JEANNY LISETH CORREA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO
95	RODRIGO ANTONIO CARDENA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
96	IVAN MAURICIO GARZON	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
97	GENARO SIACHOQUE	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
98	CARLOS RICARDO CEPEDA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
99	BRAYAN PADILLA SALAMANCA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
100	JUAN DAVID CUERVO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
101	VICTOR MANUEL FONSECA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
102	JOFRETT HERNAN CASTILLO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
103	DANIEL ANTONIO BUSTOS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
104	FABIAN ANDRES DIAZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
105	LUIS GERMAN PEÑA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
106	FABIO CESAR FUENTES	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
107	NESTOR JAVIER CELY	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
108	EDGAR FABIAN CRUZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
109	NELSON ADOLFO MORENO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
110	ANDERSON IVAN RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
111	CRISANTO MURCIA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
112	CARLOS JULIO BARRERA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
113	LINA CONSUELO MEDINA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
114	RAFAEL ANTONIO VALDERRAMA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
115	BRAYAN PADILLA SALAMANCA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
116	JOSE HERNANDO VARGAS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	PLANEACIÓN
117	NELSON ADOLFO MORENO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
118	CRISANTO MURCIA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
119	LUIS FERNANDO GONZALEZ	SE VIOLÓ EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
120	VICTOR MANUEL FONSECA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
121	LUIS GERMAN PEÑA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
122	MECIAS GUTIERREZ PONGUTA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO AUTOMOTOR
123	CESAR AUGUSTO DONCEL	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCIÓN

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
1 2 4	JHONWIDER MOSQUERA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
1 2 5	YULLY ESTELLA CORREDOR	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
1 2 6	YOVER ELIN RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
1 2 7	PABLO EMILIO VEGA	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
1 2 8	ARNULFO CASTAÑEDA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
1 2 9	MAURICIO GARZON	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
1 3 0	EDGAR ALONSO CORTAZAR	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
1 3 1	ROBIN DAVID TALERO	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
1 3 2	SONIA ESPERANZA AGUIRRE	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO AUTOMOTOR
1 3 3	ANDERSON IVAN RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
134	EDGAR ALONSO CORTAZAR	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
135	MANUEL ANDRES ORTIZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	PLANEACIÓN
136	OSWALDO AVELLA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
137	FABIAN ANDRES DIAZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
138	JHON GUILLERMO BECERRA	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
139	EDGAR FABIAN CRUZ	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
140	ANDRES CAMILO AMEZQUITA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
141	WILLINGTON ALEJANDRO SILVA	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
142	FABIO CESAR FUENTES	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO AUTOMOTOR
143	HILKO GABRIEL REINA	NOS VINCULARON, PERO NO ERAMOS PARTE	NO TUTELAR	JURIDICA

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
144	LUIS CARLOS NOVA	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
145	OSCAR JAVIER CALDERON	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
146	HUGO CARDOZO	NOS VINCULARON, PERO NO ERAMOS PARTE	NO TUTELAR	JURIDICA
147	LUIS EDUARDO ENGATIVA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCION
148	SANDRA KARINA CEDEL	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCION
149	MILLER ESPINEL	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
150	LINA CONSUELO MEDINA	NOS VINCULARON, PERO NO ERAMOS PARTE	NO TUTELAR	JURIDICA
151	LUZ MARY GONZALEZ	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
152	JOSE ELOGIO MALAGON	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
153	CAMILO ANDRES AVILA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
154	CRISTIAN FABIAN MEDINA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
155	CARLOS ANDRES PERDOMO	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
156	WILLIAM GARCIA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
157	MIGUEL CAICEDO	NOS VINCULARON, PERO NO ERAMOS PARTE	NO TUTELAR	JURIDICA
158	OMAIRA CARDENAS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCION
159	DILAN STIVEN FERNANDEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO AUTOMOTOR
160	JORGE FAJARDO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
161	RODRIGO ANTONIO CARDENA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
162	JUAN PABLO CASTRO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
163	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
164	CARLOS OBDULIO GAITAN	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
165	GIOVANY BOHORQUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
166	JHON FREDY VARGAS	SE VIOLÓ EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
167	RUBEN DARIO PIÑEROS	NO SE REALIZÓ EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCIÓN	NO TUTELAR	SISTEMAS
168	YEISON ALEXANDER HERNANDEZ	SE VIOLÓ EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
169	JOSE ANTONIO LEMUS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
170	JAIRO HAIR MONTAÑEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECI SIÓN	DEPENDENCIA
171	JOSE WILMER CUSBA	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
172	LUIS ADOLFO QUINTERO	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
173	JAIRO ANDRES PASTRAN	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
174	YEISON JAIR RINCO	NOS VINCULARON, PERO NO ERAMOS PARTE	NO TUTELAR	JURIDICA
175	EDGAR MENDIVELSON VARGAS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
176	EDWIN ALBEIRO TENZA	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
177	JEANNY LISETH CORREA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
178	VICTOR MANUEL FONSECA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
179	EDWIN ALVAREZ GARCIA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
180	SANDRA KARINA CEDIEL	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
188	ORLANDO VARGAS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECI SIÓN	DEPENDENCIA
1				
182	JHON ANDERSON BARRERA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
183	MAURICIO ESTEBAN HERMOSILLA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
184	CARLOS ANDRES URICOECHEA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	CONTABILIDAD
185	JOHAN JAVIER SEGOVIA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
186	CARLOS ESCAMILLA GIL	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
187	JHON GUILLERMO BECERRA	NO SE REALIZO EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCION	NO TUTELAR	SISTEMAS
188	ALVARO NIÑO	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCION
189	YEISON JAIR RINCON	NOS VINCULARON, PERO NO ERAMOS PARTE	NO TUTELAR	JURIDICA
190	HERNAN MAURICIO TORRES	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCION

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
191	FABIAN STEVEN CRISTANCHO	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
192	JOSE VLADIMIR BARRERA	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
193	LUIS HENRY CAMPOS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
194	MARLON ALEJANDRO SILVA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
195	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
196	EDWIN ALBERTO SALCEDO	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
197	LUIS ALBERTO GROSSO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
198	JAIRO HERNANDO SOTAQUIRA	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
199	JAIME ALFONSO CARDOZO	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
200	JULIO CESAR BUSTAMANTE	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECI SIÓN	DEPENDENCIA
201	BAYRON URIEL RODRIGUEZ	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCION
202	JUAN PABLO CAYACHOA	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCION
203	CARLOS JULIO DIAZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
204	WILSON FLOREZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
205	JHON ANDERSON CORTES	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
206	EDILBERTO PEREZ	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCION
207	JOSE ANTONIO ARENA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
208	JULIAN ANDRES VILLATE	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCION
209	RICARDO CRUZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO AUTOMOTOR
210	JOSE DIEGO RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

IT E M	ACCIONANTE	OBJETO	DECI SIÓN	DEPENDE NCIA
2 1 1	PABLO ANTONIO GOMEZ	NO SE PUDO HACER UN TRAMITE POR QUE TENIA UNA INFRACCION DE RNMC	NO TUTE LAR	JURIDICA
2 1 2	NORVEY RIOS	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTE LAR	COBRO
2 1 3	DIEGO RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTE LAR	COBRO
2 1 4	EDUARDO TIRIA	NOS VINCULARON, PERO NO ERAMOS PARTE	NO TUTE LAR	JURIDICA
2 1 5	TOMAS DAVID VARGAS	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTE LAR	INSPECCI ON
2 1 6	NATALIA LIZETH FORERO	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTE LAR	INSPECCI ON
2 1 7	JORGE EDUARDO PIÑERES	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTE LAR	INSPECCI ON
2 1 8	GABRIEL ALFREDO ASCENCIO	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTE LAR	PLANEACI ON
2 1 9	LUZ ANGELA PINTO	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTE LAR	INSPECCI ON
2 2 0	JOHAN OSWALDO AVELLA	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTE LAR	INSPECCI ON

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
221	RUBEN DARIO RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
222	FABIAN EDUARDO BAYONA	SE VIOLÓ EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCIÓN
223	LUYU PEÑA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO AUTOMOTOR
224	MIGUEL YARIT OLIVOS	NO SE REALIZÓ EL DESCARGUE DE COMPARENDO QUE SE DIO LA PRESCRIPCIÓN	NO TUTELAR	SISTEMAS
225	GILLERMO RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
226	BARBARA LUCIA SANCHEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	REGISTRO AUTOMOTOR
227	CRISTIAN CAMILO MORALES	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	PLANEACIÓN
228	NELSON ALBERTO ESPITIA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
229	FANNY DAYANA RODRIGUEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
230	JASO ABRAHAM SALAMANCA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO

¡Somos todos!

ITEM	ACCIONANTE	OBJETO	DECISIÓN	DEPENDENCIA
231	JORGE LUIS LOPEZ	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
232	HOLMAN YESID SALAMANCA	NO CONTESTACION DERECHO DE PETICION EN TERMINO LEY 1755 DE 2015	NO TUTELAR	COBRO
233	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ	SE VIOLO EL DEBIDO PROCESO	NO TUTELAR	INSPECCION

Para la vigencia del año 2025 se recibieron DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (233) acciones de tutela, respecto de las cuales se ejerció una defensa técnica y jurídica dentro de los términos legales, se evidencia que la Oficina de Cobro Coactivo con más derechos de petición sin trámite, de acuerdo con las tutelas presentadas dentro de la vigencia.

Si bien es cierto, las decisiones de estas acciones judiciales han sido a favor de la entidad, hacen incurrir en un desgaste judicial al área jurídica, el cual previamente se puede evitar con la contestación en términos legales de las solicitudes que se alleguen, se evidencia que las tutelas a contestar, su mayoría se encuentran a cargo del área de cobro coactivo.

7.5 Audiencias De Conciliación Extrajudicial.

La asesora jurídica, previo poder otorgado por el director de Intrasog para la vigencia 2025, actuó como apoderada judicial de la entidad, en las siguientes audiencias de conciliación extrajudicial ante la procuraduría de asuntos de conciliación administrativa:

CONVOCANTE	MEDIO DE CONTROL	DECISION COMITÉ INTRASOG
LUIS FERNANDO JAIMES VEGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NO CONCILIAR
VICTOR HUGO ZÚÑIGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NO CONCILIAR
Policía Nacional de Colombia	COBRO PRE JURIDICO	NO CONCILIAR

CLARA INES BELTRAN	INSOLVENCIA	NO CONCILIAR
JOSE MARTINEZ	INSOLVENCIA	NO CONCILIAR
ULISES RINCÓN RINCÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR, NO TUTELAR

7.6 Medios De Control Ante La Jurisdicción Contenciosa.

7.6.1 Administrativa.

La Asesora Jurídica representa judicialmente a INTRASOG en QUINCE (15) procesos ante lo contencioso administrativo, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

IT E M	Medio de Control	Demandaste	Pretensiones	Despacho de Conocimiento	Estado Actual del Proceso
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO LEGUIZA MÓN SALAMANCA	RETIRO DEL SIMIT Y DEL RUNT LA MULTA PECUNIARIA Y LA SANCION DE LOS DERECHOS DE CONDUCCION DEL DEMANDANTE	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	VIGENTE
2	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELMER RODRIGO ARANGUREN CAMPOS	RETIRO DEL SIMIT Y DEL RUNT LA MULTA PECUNIARIA Y LA SANCION DE LOS DERECHOS DE CONDUCCION DEL DEMANDANTE	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	VIGENTE
3	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEGNY FABIANA PEÑA MARTINEZ	ORDENAR EL RETIRO DEL SIMIT Y DEL RUNT LA MULTA PECUNIARIA Y LA SANCION DE LOS DERECHOS DE CONDUCCION DEL DEMANDANTE	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	VIGENTE

IT E M	Medio de Control	Demandaste	Pretensiones	Despacho de Conocimiento	Estado Actual del Proceso
4	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GLORIA INÉS GODOY-EDILBERTO VASQUEZ UY OTROS	DECLARAR ADMINISTRATIVA Y EXTRACONTRACTUALMENTE RESPONSABLE A LOS DEMANDADOS POR LOS PERJUICIOS MATERIALES E INMATERIALES OCASIONADOS CON LA MUERTE DE LA SEÑORA FABIOLA INES CELY GODOY EN EL PUENTE SOBRE EL CANAL DE VARGAS UBICADO EN EL SECTOR DE LA PLAYITA - VEREDA SIATAME DE SOGAMOSO&.	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	VIGENTE
5	ACCION POPULAR (SOGABASTOS)	SANDY LILIBETH CRUZ ESTUPIÑAN - PROCURADORA 32 JUDICIAL I AGRARIA Y AMBIENTAL DE TUNJA	SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICA POR MAL ESTADO DE LA PLAZA DE ABASTOS SOGABASTOS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	VIGENTE
6	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON FREDY FONSECA	RETIRO DEL SIMIT Y DEL RUNT LA MULTA PECUNIARIA Y LA SANCION DE LOS DERECHOS DE CONDUCCION DEL DEMANDANTE	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	VIGENTE
7	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEBASTIAN AVILA SANDOVAL	RETIRO DEL SIMIT Y DEL RUNT LA MULTA PECUNIARIA Y LA SANCION DE LOS DERECHOS DE CONDUCCION DEL DEMANDANTE	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	VIGENTE

¡Somos todos!

IT E M	Medio de Control	Demandaste	Pretensiones	Despacho de Conocimiento	Estado Actual del Proceso
8	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILDARD O PALACIO S FUENTES	RETIRAR DEL SIMIT Y DEL RUNT MULTA PECUNIARIA Y SANCION DE LOS DERECHOS DE CONDUCCION DEL DEMANDANTE	JUZGADO PRIMERO ADMINIST RATIVO	VIGENTE
9	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	E CARLOS DAVID CELY SAENZ	ORDENAR EL RETIRO DEL SIMIT Y DEL RUNT LA MULTA PECUNIARIA Y LA SANCION DE LOS DERECHOS DE CONDUCCION DEL DEMANDANTE	JUZGADO PRIMERO ADMINIST RATIVO	VIGENTE
10	ACCION POPULAR	BENJAMI N MONTAÑA VEGA Y OTROS	SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LICIRERA PUNTO AZUL, POR INVASIÓN AL ESPACIO PÚBLICO	JUZGADO PRIMERO ADMINIST RATIVO	VIGENTE
11	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO CASTRO LAVERDE	NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARO CONTRAVENTOR, ALEGANDO QUE NO ERA ÉL QUIEN SE ENCONTRABA CONDUCIENDO EL VEHICULO, SI NO QUE LO REAL	JUZGADO SEGUNDO ADMINIST RATIVO	VIGENTE
12	ACCION POPULAR	CLAUDIA ZARETH SARMIEN TO LOPEZ Y OTROS	ESPACIO PUBLICO	TRIBUNAL ADMINIST RATIVO DE BOYACA	VIGENTE
13	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARD O GONZALE S CEPEDA	ULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE RESOLVIO LA DESVINCULACION DE UN VEHICULO AFILIADO A TRANSPORTES AVELLA.	TRIBUNAL ADMINIST RATIVO DE BOYACA	VIGENTE

¡Somos todos!

ITEM	Medio de Control	Demandaste	Pretensiones	Despacho de Conocimiento	Estado Actual del Proceso
14	EJECUTIVO	PEDRO JULIO MUÑOZ CUERVO Y OTROS	DEMANDA RECIBIDA EL 16-02-2021- ORDEN DE COMPARENDO NO. 15599001000018472070 - MARY	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE TUNJA	VIGENTE
15	CONCULIACION EXTRAJUDICIAL	REPARACION DIRECTA	PRIMERO QUE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO- INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO Y MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTEY LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SON RESPONSABLES PATRI MONIALMENTE DE TODOS LOS PERJUICIOS DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS MORALES SUFRIDOS Y ACONTECIDOS POR LOS HECHOS SUFRIDOS Y OCURRIDOS EL DÍA 26 DE MAYO DE 2018 EN LA VÍA QUE CONDUCE DE YOPAL A PAZ DE ARIPORE KM 18 300 METROS CUANDO FUE RETENIDO SIN MEDIAR RAZÓN EL VEHÍCULO DE PLACAS SAI 234 CLASE CAMIÓN ROJO BLANCO MARCA DODGE PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA Y PROCEDIENDO A LA RETENCIÓN DE SU CONDUCTO Y PROPIETARIO. SEGUN DO COMO CONSECUENCIA DE LA ANTERIOR DECLARACIÓN	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE YOPAL	VIGENTE

¡Somos todos!

IT E M	Medio de Control	Demandaste	Pretensiones	Despacho de Conocimiento	Estado Actual del Proceso
			CONDENAR AL MUNICIPIO DE SOGAMOSO- INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO Y MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE Y LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA SUMA DEDOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTAY OCHOPESOS 264.215.738 INDEXADOSAL MOMENTO DE PROFERIR SENTENCIAA TÍTULO DE PERJUICIOS CONFORME A LA TASACIÓN QUE SE HECHO DEBIDAMENTE SUSTENTADA.		

7.7 Rendición De Informes SIA OBSERVA.

Dentro de las funciones que adelanta la oficina jurídica, se encuentra el cargue y registro de la documentación en la plataforma SIA-OBSERVA de cada uno de los procesos contractuales celebrados por la entidad sin importar la modalidad de selección.

De igual manera, dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, la entidad por medio de esta plataforma, tiene que realizar una rendición de cuentas a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, es así que, a los primeros días de cada mes, se deja rendido la contratación hasta el mes de julio 2025, es decir de los contratos celebrados por Intrasog que tienen acta de inicio de dicho mes.

NOTA: Es de aclarar que los contratos que se rinden a la contraloría mediante la plataforma SIA-OBSERVA, son aquellos que tienen erogación presupuestal.

¡Somos todos!

7.8 Sugerencias U Observaciones.

En aras de brindar un mejor servicio a los usuarios de INTRASOG, y de evitar un desgaste jurídico en contestación de acciones de tutela, se sugiere a los diferentes líderes de los procesos de INTRASOG, emitir respuestas de forma clara y de fondo y dentro de los términos legales establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Se sugiere la creación de los procesos y procedimientos de los que carece el instituto, así como la adaptación del archivo para la oficina jurídica, en donde reposen tanto la defensa jurídica como la contratación que se encuentra a cargo de la misma.

7. FINANCIERA Y PRESUPUESTO.

El área de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos presupuestales, contables y de tesorería dentro del ciclo financiero.

A través del presente documento, se detallan los logros ejecutados y las situaciones relevantes del 1 de enero al 30 de noviembre de la vigencia 2025, de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de las Secciones de Presupuesto, Contabilidad y tesorería.

Con el ánimo de fortalecer el Área Financiera del Instituto de Transito de Sogamoso – INTRASOG, se realiza el seguimiento a los procesos relacionados con la misma, con el fin de establecer la efectividad del área.

8.1 Objetivos Específicos.

- Detallar los principales avances y logros efectuados en el periodo analizado registrando los porcentajes de avances de indicadores, productos y evidencias, logros, dificultades y observaciones para cada una de las metas.
- Realizar seguimiento a la Ejecución Presupuestal con el fin de establecer el avance en la ejecución de los recursos recaudados al cierre de noviembre de 2025 y entregar un informe de evaluación frente a la ejecución presupuestal para la vigencia hasta el periodo mencionado.
- Realizar la validación y conciliación de los valores registrados en la contabilidad a fin de que estados Financieros sean herramienta de primera mano en la toma de decisiones de dirección.

- Garantizar que la entidad tenga suficiente efectivo disponible en todo momento para cubrir sus gastos y cumplir con sus obligaciones.

8.2 Antecedentes.

Superadas las pruebas más difíciles que nos fortalecieron como sociedad y quipo después de las consecuencias dejadas por la pandemia, no solo en el aspecto económico global, sino en el social mundial; surgen retadoras oportunidades de crecimiento con una mayor conciencia y resiliencia.

Nuestra trayectoria en crecimiento, los valores de solidaridad y la ayuda mutua fueron el soporte definitivo para avanzar, cambiar de perspectiva, adaptarnos e incluso innovar. No solo como humanidad nos correspondió repensarnos y ser proactivos ante la adversidad, se generaron iniciativas que priorizaron el beneficio de los usuarios ofreciendo cada día el mejor servicio. El fortalecimiento del punto de recaudo facilita la atención al público y el hecho que la entidad en esta vigencia manejara el tema de las láminas de especies venales a partir del último trimestre del año, genera una expectativa de ingreso mayor.

Con la terminación de la concesión se debió reubicar nuevamente a los funcionarios y adelantar contratación para suplir los puestos de trabajo, sin embargo, no se genera ningún trauma al interior. Pero cabe resaltar que se debe tener en cuenta a futuro las implicaciones legales de esta decisión que pudieran ser de índole económico.

La modificación de la planta de personal, derivada del proceso de reestructuración institucional, tuvo incidencia en la gestión de los recursos financieros. Sin embargo, la programación presupuestal se realizó con base en el análisis de la tendencia de incremento del personal observada durante las dos vigencias anteriores. Dicha proyección resultó superior al aumento efectivamente registrado en la vigencia 2025, lo que permitió atender las modificaciones realizadas sin generar desfinanciamiento ni afectar el equilibrio presupuestal de la entidad.

En el marco de los gastos de funcionamiento e inversión, es importante señalar que el proceso contractual del servicio de grúas incidió en la oportunidad para adelantar la contratación de otros bienes y servicios previstos en el Plan Anual de Contratación. Lo anterior obedeció a que dicho proceso, inicialmente concebido bajo la modalidad de licitación, representaba un impacto positivo en el presupuesto institucional al generar ingresos para la entidad. Sin embargo, al ejecutarse finalmente como un gasto, fue necesario priorizar recursos, lo que implicó la afectación y reorientación de partidas presupuestales inicialmente destinadas a otros ítems, con el fin de garantizar la prestación del servicio.

8.3 Metodología.

El proceso de levantamiento de la información para el seguimiento se realizó en el marco del desarrollo de la gestión cotidiana de la entidad. Para tal efecto, se verificó la información correspondiente a la ejecución presupuestal con corte al 30 de noviembre de 2025, obtenida del sistema de información Presupuesto FLASH, la cual fue contrastada con la información reportada en el Sistema Contable FLASH, alimentado por los módulos FLASH Nómina y FLASH Efectivo.

Para el análisis se aplicó la metodología de comparación de valores entre los informes contables y presupuestales, específicamente en los rubros de Gastos de Funcionamiento e Inversión, frente al nivel de ejecución presupuestal. Dicho ejercicio se realizó en observancia de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, el Decreto de Liquidación y las demás normas que lo modifiquen o complementen.

Con base en esta información, se identificaron y analizaron los aspectos más relevantes que incidieron en la ejecución del presupuesto de la entidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2025.

RESUMEN DEL ACTIVIDADES DEL AREA FINANCIERA.

Sección	Actividad	Logro detallado en primer reporte
Área de Recursos Financieros	Realizar el 100% de las solicitudes de pago que cumplan con los requisitos necesarios para su elaboración. Requerir a las áreas solicitando los ajustes a la documentación que sean necesarias para retomar el proceso de pago.	Cumplimiento en la elaboración de los pagos solicitados, informes y solicitudes.
Contabilidad	Analizar, verificar y reconocer inicialmente las transacciones, hechos económicos y operaciones en las cuentas contables para entes del Estado aplicables a la entidad, para la adecuación del 100% de las normas expedidas por las autoridades	Todos los hechos económicos reportados a la Sección de Contabilidad fueron registrados en el aplicativo Flash y reflejados en los informes financieros.

Presupuesto	Realizar el registro, control y seguimiento de las operaciones presupuestales certificados-registros y órdenes de pago, así como de las ejecuciones.	Registro y control al 100% de operaciones gestionadas por el Ordenador del Gasto.
Tesorería y almacén	Girar los compromisos con cargo a recursos del instituto Administrar los inventarios y recursos de almacén	Pago total de las órdenes de pago gestionadas. Administrar y gestionar el ingreso y la entrega de los recursos físicos de inventarios.

8.4 Mejora del Proceso.

Se identificó como una oportunidad de mejora la formulación y formalización de procedimientos específicos para las unidades que conforman el Área Financiera, en particular las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Lo anterior obedece a la necesidad de documentar de manera integral los procesos que se desarrollan en cada dependencia, incluyendo la descripción de actividades, responsables, controles y productos asociados, con el fin de fortalecer la organización, eficiencia y estandarización de las labores, garantizar la trazabilidad de la información y mejorar la gestión financiera institucional.

8.4.1 Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal.

La Sección de Presupuesto tiene como propósito apoyar la gestión financiera institucional mediante la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registros Presupuestales (RP) y demás certificaciones asociadas a la ejecución del presupuesto. Asimismo, es responsable de la generación, administración y análisis de la información presupuestal requerida para la toma de decisiones, a través del registro, control y seguimiento permanente de las partidas presupuestales, garantizando la confiabilidad de la información y facilitando el reporte oportuno a los entes externos y organismos de control.

Objetivo General.

Realizar seguimiento a la Ejecución Presupuestal con el fin de establecer el avance en la ejecución de los recursos recaudados al cierre de 2025.

Objetivo Específico.

Analizar Ejecución Presupuestal del Instituto de Transito de Sogamoso – INTRASOG, en el periodo comprendido entre 1 de enero y 30 de noviembre de 2025 y entregar un informe de

evaluación frente a la ejecución presupuestal para la vigencia hasta el periodo mencionado de los procesos que la involucran, para la toma de decisiones.

Alcance.

Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

8.5 Ejecución Del Presupuesto De Ingresos De La Entidad En El De 2025.

La ejecución del presupuesto de ingresos comprende el recaudo efectivo de los recursos estimados con base en las apropiaciones iniciales, las cuales se proyectan a partir del análisis histórico de las ejecuciones de vigencias anteriores y de las tendencias económicas propias de cada rubro.

Dicho proceso permite asegurar la correspondencia entre las proyecciones presupuestales y el comportamiento real de los ingresos, garantizando una adecuada planeación y seguimiento financiero.

AL cierre DE 2025 presentan las siguientes situaciones que afectaron el presupuesto:

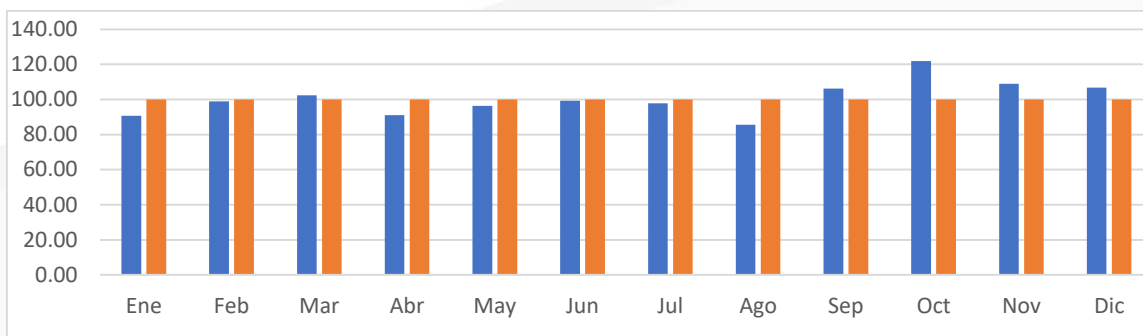
El presupuesto definitivo de gastos asciende a \$9.224.817.994,00, de los cuales se ejecutaron \$8.043.582.441,47, lo que representa un nivel de ejecución del 87,18%.

Queda un saldo sin ejecutar de \$1.181.235.552,53, equivalente al 12,82% del presupuesto definitivo.

Esto evidencia una ejecución alta, aunque con margen de recursos no comprometidos o no ejecutados al cierre de la vigencia.

Recaudos Mensuales/Indicadores %.

6.1 CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Compromisos en Registros Presupuestales	696,921,078	759,666,946	786,969,251	699,379,591	740,938,494	762,432,979	752,119,538	657,505,812	815,741,512	936,864,884	837,350,716
Total de presupuesto de gastos	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833
RESULTADO	90.66	98.82	102.37	90.98	96.38	99.18	97.84	85.53	106.11	121.87	108.93



Funcionamiento

El presupuesto definitivo para funcionamiento fue de \$6.211.831.673,00, con una ejecución de \$5.291.143.567,22, equivalente al 85,17%. El saldo sin ejecutar en este rubro fue de \$920.688.105,78 (14,83%). Se observa una ejecución adecuada; sin embargo, el porcentaje no ejecutado podría obedecer a economías en el gasto, procesos contractuales no culminados o ajustes administrativos.

Servicio de la Deuda Pública

Se registró una apropiación definitiva de \$3,00, sin ejecución. Este valor no es material dentro del presupuesto y no tiene incidencia significativa en el comportamiento financiero de la entidad.

Gastos de Inversión

El presupuesto definitivo para inversión fue de \$3.012.986.318,00, con una ejecución de \$2.752.438.874,25, lo que representa una ejecución del 91,35%.

El saldo sin ejecutar fue de \$260.547.443,75, equivalente al 8,65%. Este porcentaje refleja un buen nivel de ejecución en proyectos de inversión, lo cual es positivo en términos de cumplimiento de metas institucionales.

La entidad presenta una ejecución global del 87,18%, considerada adecuada en el sector público. El mayor nivel de ejecución se evidencia en inversión (91,35%), lo que indica priorización del gasto misional. El rubro de funcionamiento muestra un margen de mejora en planeación y ejecución contractual. No se evidencian compromisos significativos por servicio de deuda.

¡Somos todos!

Se debe tener en cuenta que hay factores que influyen en el desarrollo de las metas propuestas de generación y recaudo del ingreso factores como el climático, el riesgo público y otros. Así mismo que la entidad es auto sostenible por cuanto no recibe transferencias de ninguna índole y gestiona sus propios recursos, por lo que debe dinamizar la generación de nuevos niveles de ingreso.

Ejecución de Presupuesto de Gastos de La Entidad en el Periodo Enero A Diciembre de 2025.

La ejecución del presupuesto de gastos corresponde al cumplimiento de las obligaciones adquiridas con cargo a las apropiaciones presupuestales, las cuales constituyen las autorizaciones máximas otorgadas para comprometer y ejecutar recursos durante la respectiva vigencia fiscal, en concordancia con la normatividad presupuestal vigente.

Considerando que el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso tiene como objeto la planeación, dirección, administración y ejecución de la política municipal en materia de tránsito y transporte, orientada a promover el uso racional del espacio público, así como a la capacitación y sensibilización de los conductores infractores, se concluye que su finalidad es esencialmente social. En este sentido, los beneficios derivados de su gestión no se miden en términos de rendimientos económicos, sino en impactos sociales positivos para la ciudadanía.

En coherencia con lo anterior, se evidencia que la estructura del presupuesto de gastos e inversión presenta una mayor participación del componente de gastos de personal, el cual constituye un factor determinante para el cumplimiento del objeto misional de la entidad y refleja la inversión social realizada a través de los gastos de funcionamiento e inversión, en beneficio de la comunidad y de la región.

Con corte a noviembre de 2025, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso presenta una apropiación definitiva de \$9.224.817.994, de la cual se han comprometido \$7.533.454.054, equivalentes a un nivel de ejecución del 81,65 %. Así mismo, los giros acumulados ascienden a \$6.445.538.255, lo que representa el 69,87 % de la apropiación definitiva, evidenciando un comportamiento financiero acorde con la programación presupuestal de la vigencia.

8.6 Gastos de Funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento cuentan con una apropiación definitiva de \$6.241.831.673, de los cuales se han comprometido \$5.078.533.551, correspondiente al 81,37 %, y se han girado \$4.322.036.326, equivalente al 69,23 %.

Dentro de este rubro, los gastos de personal concentran la mayor participación, con compromisos por \$2.720.771.544, reflejando la importancia del talento humano para el

cumplimiento del objeto misional de la entidad. Este comportamiento es coherente con la naturaleza social del Instituto, cuya gestión se fundamenta en la prestación de servicios a la ciudadanía en materia de tránsito, transporte y seguridad vial.

La adquisición de bienes y servicios registra compromisos por \$1.933.0710, evidenciando una ejecución significativa en contratos de prestación de servicios, mantenimiento, vigilancia, honorarios y servicios operativos necesarios para el normal funcionamiento institucional.

8.7 Gastos de Inversión.

En cuanto a los gastos de inversión, la apropiación definitiva asciende a \$2.982.986.318, con compromisos por \$2.454.920.503, lo que representa un nivel de ejecución del 82,29 %. Los giros acumulados alcanzan los \$2.123.501.929, equivalentes al 71,19 % del presupuesto definitivo.

La estructura del gasto de inversión muestra una alta participación de los gastos de personal en cuantía de \$1.795.745.270 del cuerpo operativos y demás gastos asociados a programas y proyectos misionales, especialmente aquellos orientados a la regulación del tránsito, control operativo y educación vial. Adicionalmente, se destacan las inversiones en programas de educación y seguridad vial, sistematización y servicios a la comunidad, los cuales generan impactos directos en la movilidad, la seguridad y la cultura ciudadana del municipio.

En términos generales, la ejecución del gasto presenta un comportamiento financiero sólido y consistente con los objetivos institucionales. La priorización del gasto en talento humano y en programas de impacto social reafirma el carácter misional del Instituto, cuyos resultados se reflejan principalmente en beneficios sociales y en el fortalecimiento de la gestión del tránsito y transporte en la ciudad de Sogamoso.

Compromisos en registros mensuales (Indicadores).

6.1 CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Compromisos en Registros Presupuestales	806,660,153	1,088,230,919	899,383,560	498,405,016	520,864,541	813,776,515	660,729,286	800,181,723	504,107,983	504,407,627	400,969,732
Total de presupuesto de gastos	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833	768,734,833
RESULTADO	104.93	141.56	18.97	64.83	67.76	105.86	85.95	104.08	65.58	65.62	52.36

8.8 Aspectos relevantes de las modificaciones del presupuesto de gastos.

La carga porcentual más representativa de presupuesto de gastos la tienen los gastos de personal; la ejecución mensual de los gastos relacionados con el personal normalmente es

constante; sin embargo, se debe anotar que la creación de nuevos cargos y el incremento de salarios de algunos perfiles vía reestructuración de la entidad afectó durante este el periodo la ejecución en este rubro.

Cabe señalar que al Área Financiera no le fue socializado ningún estudio económico o técnico relacionado con las modificaciones de la planta de personal adelantadas en el marco del proceso de reestructuración institucional. De igual manera, no se contó con información o lineamientos formales sobre las nuevas modificaciones proyectadas, lo cual limitó la posibilidad de realizar una estimación precisa de los recursos que debían incorporarse en la formulación del presupuesto correspondiente a la vigencia 2026.

En consecuencia, en el marco de los principios de planeación, coordinación y control interno, se evidencia que el Área Financiera no contó de manera oportuna con la socialización de estudios económicos o técnicos asociados a las modificaciones de la planta de personal realizadas en desarrollo del proceso de reestructuración institucional. Así mismo, no se dispuso de información formal y previa respecto de las modificaciones adicionales proyectadas, situación que incidió en la capacidad de realizar una proyección integral y sustentada de los recursos requeridos para la formulación del presupuesto de la vigencia 2026, pese a que en varias oportunidades se le fue solicitada al Dr Juan Armando Miranda.

Fue necesario realizar traslados de recursos adicionales para atender el pago del compromiso adquirido con el Ministerio, debido a que el incumplimiento del acuerdo de pago ocasionó que los abonos efectuados se imputaran principalmente a intereses. Esta situación generó un incremento del valor total de la obligación, impactando la programación financiera y haciendo indispensable la reorientación de recursos presupuestales para garantizar el cumplimiento del compromiso.

El contrato del servicio de grúas requirió la realización de traslados presupuestales, toda vez que en la proyección inicial del presupuesto no se contemplaba este concepto como un gasto. En consecuencia, fue necesario reorientar recursos provenientes de otros rubros y de objetivos de contratación previamente planificados, con el fin de garantizar la ejecución del contrato y la continuidad del servicio.

El presupuesto de Funcionamiento está conformado por los Gastos de Personal, Materiales y Suministros, Adquisición de Bienes y Servicios, y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora y el de Inversión.

8.9 Cuentas Por Pagar Vs Presupuesto 2025.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de noviembre de 2025 existe un saldo de cuentas por pagar de la vigencia anterior que asciende a \$5'744.302,88 y que corresponden a saldos pendientes de pago.

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG				
NIT: 826.000.226-4				
RELACION DE CUENTAS POR PAGAR				
C.xPAGAR	FECHA	BENEFICIARIO	No. DOCUMENTO	VALOR POR PAGAR
00000034	31/12/2024	INSTITUTO DE TRANSITO Y TR	826.000.226	59,400.00
00000107	31/12/2024	MONTAÑA BUITRAGO JEINY SORAYA	1.057.574.512	28,665.00
00000284	31/12/2024	ANGIE BELLANID MORENO RICAURTE	1.057.595.457-3	667.00
00000310	31/12/2024	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	860.002.400-2	556,400.00
00000319	05/06/2024	DAVISAN SECURITY LTDA	900.678.627-2	107,709.88
00000378	31/12/2024	JORGE ANDRES CEPEDA MARQUEZ	1.057.588.752-2	600.00
00000459	31/12/2024	RICHAR FRANCISCO ROCHA ECHEVERRY	80.164.700-2	90,000.00
00000491	31/12/2024	JCMP SOFTWARE TECNOLOGIA DE AVANZADA SA	901.782.454-3	6,015.00
00000518	31/12/2024	TORRES RODRIGUEZ JENNIFER LICETH	1.026.274.111-0	27,900.00
00000698	21/05/2024	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & C	900.201.379-3	85,989.00
00000699	31/12/2024	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & C	900.201.379-3	53,072.00
00000732	31/12/2024	ARANGUREN ARANGUREN MIGUEL ANGEL	9.529.919	1,703,331.00
00000739	31/12/2024	CAMARGO CARO JUAN PABLO	1.057.573.520	3,024,554.00
TOTAL				5,744,302.88

Es de aclarar que los pasivos exigibles son compromisos que deben asumirse con cargo al Presupuesto Disponible de la vigencia en que se crean por lo tanto dicho valor no afecta el presupuesto de la vigencia actual. Los recursos que respaldan estas obligaciones están justamente garantizados por el adecuado registro presupuestal y la respectiva cuenta por pagar, sin embargo, dentro de las funciones de Supervisión esta velar por el cumplimiento de los contratos y su liquidación.

8.10 Seguimiento a la Ejecución del Saldo de Reservas del Instituto de Transporte de Sogamoso.

INTRASOG constituyo las reservas presupuestales de la vigencia 2025 las cuales se deben pagar antes de diciembre 31 de 2025; dicho valor corresponde a Gastos de Funcionamiento e inversión en cuantía de la suma de \$114'410.434.31

RESERVA	BENEFICIARIO	No. DOCUMENTO	VALOR POR ORDENAR
00000036	CAMARGO MUÑOZ KAREN PAOLA	1.052.411.408-5	1,833,333.00
00000067	SBV DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	901.401.644-2	5,246.18
00000321	SBV DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	901.401.644-2	82,790.78
00000139	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L & C	900.201.379-3	284,844.00
00000153	SERVIENTREGA SA	860.512.330	15,576,038.00
00000201	CENTRO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO	901.335.327-1	10,394,824.80
00000253	FUENTES SALAMANCA DANIELA ALEJANDRA	1.057.605.060-8	66,667.00
00000368	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA	891.800.213-8	15,639,687.00
(8) RESERVA TOTAL:			43,883,430.76

Las reservas se registran y se constituyen ante la verificación de eventos imprevisibles que impidieron la ejecución de los compromisos dentro del plazo inicialmente convenido y en el mismo sentido, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público califica las reservas presupuestales como “un instrumento de uso excepcional, o sea, esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impidan la ejecución de los compromisos en las fechas inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva presupuestal”. De tal manera que se constituyen excepcionalmente las reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles las cuales fueron debidamente justificadas por el ordenador del gasto. Las reservas presupuestales no se podrán utilizar para resolver deficiencias generadas en la falta de planeación por parte de las entidades territoriales.”

Por otro lado, existen unas reservas correspondientes al periodo 2024, que pese a la gestión no se liquidaron y pasan a convertirse en pasivos exigibles; se recomienda tratar en comité de contratación este tema, pues es de vital importancia la cancelación dichas reservas puesto que si no se cancelan en el transcurso de esta vigencia serán expiradas. SE debe hacer la gestión por cuenta de los supervisores

8.11 Informe Seguimiento Contable.

El presente Informe de Gestión Contable tiene como finalidad presentar el resultado de las actividades desarrolladas por el Área Contable del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.

Este informe expone el estado de la información contable, los principales hechos económicos registrados, la razonabilidad de los estados financieros y el grado de cumplimiento de los principios de contabilidad pública, en concordancia con el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se presenta el análisis de los procesos de reconocimiento, medición, registro y revelación de los hechos económicos, así como las acciones adelantadas para garantizar la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable, como soporte para la toma de decisiones administrativas y el seguimiento por parte de los organismos de control.

Objetivo General.

Evaluar la gestión contable del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso – INTRASOG, con el fin de verificar la razonabilidad, integridad y oportunidad de la información contable registrada al cierre del 30 de noviembre de 2025, como soporte para la toma de decisiones y el control fiscal.

Objetivos Específicos.

- Presentar un informe de evaluación que evidencie el estado de la información contable, los principales hechos económicos y los aspectos relevantes para la toma de decisiones administrativas y financieras
- Verificar la adecuada aplicación de los criterios de reconocimiento, medición, registro y revelación de los hechos económicos, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Evaluar la razonabilidad de los saldos contables mediante la revisión de las conciliaciones bancarias, conciliaciones entre información contable y presupuestal, y conciliaciones de cuentas de balance.
- Analizar el comportamiento y la depuración de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y pasivos, identificando riesgos, inconsistencias y oportunidades de mejora en la gestión contable.
- Verificar la correcta contabilización de los ingresos, gastos y costos, así como su adecuada clasificación en el plan de cuentas aplicable a entidades de gobierno.
- Evaluar el registro y control de los bienes, derechos y obligaciones de la entidad, incluyendo activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, garantizando su correcta valoración y presentación en los estados financieros.
- Revisar la oportunidad y consistencia de la información reportada a los organismos externos de control y vigilancia, asegurando su concordancia con los estados financieros y los registros contables.

¡Somos todos!

- Identificar debilidades y oportunidades de mejora en el Sistema de Control Interno Contable, proponiendo acciones preventivas y correctivas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión contable institucional.

8.12 Marco Normativo Aplicable.

El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, en su calidad de entidad descentralizada de orden territorial, aplica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 298 de 1996, por la cual se crea la Contaduría General de la Nación y se define el Régimen de Contabilidad Pública.

La información contable de la entidad se reconoce, mide, registra y revela de conformidad con los principios, normas y procedimientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, en concordancia con:

- Constitución Política
- La Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual la Contaduría General de la Nación adopta el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- El Catálogo General de Cuentas aplicable a entidades de gobierno.
- Las normas técnicas, conceptuales y procedimentales expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Las disposiciones legales vigentes en materia presupuestal, fiscal y financiera aplicables a las entidades del orden territorial.
- Las directrices relacionadas con el Sistema de Control Interno Contable, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- En este contexto, la entidad es responsable de garantizar que la información contable refleje de manera fiel la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, asegurando su calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad, como soporte para la toma de decisiones administrativas y el ejercicio del control fiscal por parte de los organismos competentes.
- Normatividad del sector tránsito y transporte (Código Nacional de Tránsito y normas complementarias)

Organización del Proceso Contable.

El proceso contable del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, en su condición de entidad descentralizada del orden territorial, comprende el conjunto de actividades orientadas al reconocimiento, medición, registro, clasificación, verificación, análisis y revelación de los hechos económicos que afectan la situación financiera, patrimonial y los resultados de la entidad, en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

El proceso inicia con la identificación y validación de los documentos fuente que soportan las operaciones económicas, tales como actos administrativos, contratos, órdenes de pago, comprobantes de ingreso, nómina, extractos bancarios y demás documentos que evidencian derechos, obligaciones, ingresos, gastos y movimientos de efectivo. Estos documentos son verificados en cuanto a su legalidad, integridad y pertinencia, previo a su registro contable.

Posteriormente, la información es registrada en el Sistema de Información Contable FLASH, asegurando la correcta imputación al Catálogo General de Cuentas y la adecuada clasificación de las transacciones, de conformidad con los criterios técnicos definidos por la Contaduría General de la Nación. De manera articulada, se realiza la conciliación permanente con los módulos de Presupuesto, Nómina y Tesorería, con el fin de garantizar la consistencia entre la información contable, presupuestal y financiera.

Como parte del proceso, se ejecutan actividades periódicas de control y verificación, tales como conciliaciones bancarias, conciliaciones de cuentas de balance, revisión de saldos, depuración contable, cálculo de depreciaciones, amortizaciones, provisiones y ajustes necesarios para reflejar de forma razonable la situación financiera de la entidad.

Finalmente, el proceso contable culmina con la elaboración, análisis y presentación de los estados financieros, notas y reportes contables, así como el suministro oportuno de información a los organismos de control y demás usuarios internos y externos, garantizando la confiabilidad, oportunidad y trazabilidad de la información contable como insumo para la toma de decisiones y el ejercicio del control fiscal.

Debe tenerse en cuenta la importancia de la articulación con las áreas de Tesorería, Presupuesto
Comparendos y sanciones, Sistemas de información de tránsito.

Descripción de las Políticas Contables.

Las políticas contables del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso corresponden a los lineamientos, criterios y procedimientos adoptados para el reconocimiento, medición, registro, clasificación, presentación y revelación de los hechos económicos que afectan la situación financiera, patrimonial y los resultados de la entidad, en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Estas políticas se aplican de manera uniforme y consistente en todos los procesos contables, con el fin de garantizar la razonabilidad, confiabilidad, comparabilidad y oportunidad de la información financiera, así como su adecuada articulación con los procesos de presupuesto, tesorería y nómina.

Las políticas contables definen, entre otros aspectos, los criterios para el manejo de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, las conciliaciones contables, la depuración de saldos y la revelación de información en notas a los estados financieros. Su aplicación permite asegurar que la información contable refleje de manera fiel la realidad económica de la entidad y sirva como soporte para la toma de decisiones administrativas y el ejercicio del control fiscal.

Se está en la tarea de la actualización del Manual de políticas contables haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

Reconocimiento de ingresos por multas, sanciones y derechos de tránsito.

Los ingresos derivados de multas, sanciones y derechos de tránsito se reconocen contablemente cuando se configuran los hechos económicos que generan el derecho de cobro a favor de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente y los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. El reconocimiento se realiza con base en los actos administrativos ejecutoriados y demás documentos soporte que acreditan la obligación, independientemente del momento en que se efectúe el recaudo.

8.13 Registro de cuentas por cobrar por comparendos.

Las cuentas por cobrar originadas por comparendos se reconocen al momento en que se impone la sanción y esta adquiere firmeza, registrándose por el valor total de la obligación. Estas cuentas son objeto de seguimiento permanente, conciliación y análisis de recuperabilidad, aplicando los criterios de deterioro cuando existan indicios de riesgo de incobrabilidad, conforme a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación.

Tratamiento contable de recaudos y transferencias.

Los recaudos provenientes de multas, sanciones y demás derechos de tránsito se registran como efectivo o equivalentes de efectivo en el momento de su ingreso a las cuentas bancarias de la entidad. Cuando dichos recursos están sujetos a distribución, transferencia o giro a terceros, se reconocen contablemente las obligaciones correspondientes, garantizando la correcta imputación y revelación de los valores que deben ser transferidos, de acuerdo con la normatividad legal aplicable.

Reconocimiento de bienes asociados a señalización, semaforización y equipos operativos.

Los bienes adquiridos o construidos relacionados con señalización vial, semaforización y equipos operativos se reconocen como activos de la entidad cuando cumplen los criterios de reconocimiento establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, registrándose inicialmente al costo de adquisición o construcción. Estos activos son objeto de control físico y

contable, así como de depreciación sistemática durante su vida útil, de conformidad con las políticas internas y las directrices de la Contaduría General de la Nación.

Estados Financieros.

relación y presentación de los estados financieros elaborados durante la vigencia:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Análisis de la Información Contable.

Análisis de las principales variaciones y hechos económicos relevantes, tales como:
Comportamiento de los ingresos por multas y sanciones de tránsito:

Durante la vigencia fiscal 2025, los ingresos reconocidos por concepto de **multas y sanciones de tránsito** ascendieron a **\$5.859.386.802**, evidenciando una **variación positiva significativa** en comparación con la vigencia 2024, en la cual se registraron ingresos por **\$3.245.644.637**.

La variación absoluta entre los dos periodos corresponde a **\$2.613.742.165**, lo que representa un **incremento del 80,5%** respecto al año inmediatamente anterior. Este comportamiento refleja un crecimiento sustancial en la capacidad de reconocimiento, control y recaudo de este tipo de ingresos no tributarios.

Desde el punto de vista contable, el incremento obedece principalmente a una **mejora en la gestión integral del ingreso**, dichas acciones permitieron optimizar el registro de los derechos económicos de la entidad, en concordancia con los principios de **devengo, medición y revelación** establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se evidenció un **fortalecimiento de los controles operativos y administrativos**, estos factores incidieron directamente en el aumento del volumen de sanciones impuestas y en la eficiencia del proceso de recaudo.

Asimismo, las estrategias institucionales orientadas a la normalización de obligaciones pendientes, lo cual impactó positivamente el flujo de ingresos reconocidos en el periodo. Este aspecto reviste especial relevancia en términos de sostenibilidad financiera y fortalecimiento de la liquidez institucional.

Desde una perspectiva financiera, el crecimiento de los ingresos por multas y sanciones de tránsito contribuyó de manera significativa al **mejoramiento de los indicadores de gestión**.

¡Somos todos!

fiscal, incrementando la disponibilidad de recursos propios para la financiación de programas y proyectos asociados a la movilidad, la seguridad vial y el fortalecimiento de la capacidad operativa de la entidad.

En conclusión, el comportamiento observado en los ingresos por multas y sanciones de tránsito durante la vigencia 2025 evidencia una **gestión más eficiente, estructurada y orientada a resultados**, lo cual se traduce en una mayor capacidad institucional para generar y administrar recursos, en coherencia con los objetivos estratégicos y el marco normativo vigente.

Durante la vigencia fiscal 2025, la entidad adelantó un proceso integral de identificación, depuración, medición y reconocimiento contable de la cartera, el cual permitió registrar derechos económicos por un valor de \$16.961.203.293. Este reconocimiento representa un avance sustancial frente a vigencias anteriores, en las cuales el valor registrado ascendía únicamente a \$637.402.121, debido principalmente a la ausencia de información confiable, completa y conciliada sobre la cartera real existente a la fecha de corte.

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG				
NIT: 826.000.226-4				
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO LOCAL				
ERO DE CU	NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	DIFERENCIA
		DICIEMBRE	DICIEMBRE	
4	INGRESOS	10,610,730,107.90	7,322,771,869.50	3,287,958,238.40
41	INGRESOS FISCALES	10,368,207,703.76	7,162,700,935.86	3,205,506,767.90
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO	10,372,938,056.76	7,162,700,935.86	3,210,237,120.90
4195	CONTRIBUCIONES, TASA E INGRESOS NO	-4,730,353.00	0.00	-4,730,353.00
48	OTROS INGRESOS	242,522,404.14	160,070,933.64	82,451,470.50
4802	FINANCIEROS	636,084.72	341,631.17	294,453.55
4808	INGRESOS DIVERSOS	241,886,319.42	159,729,302.47	82,157,016.95
	TOTAL INGRESOS	10,610,730,107.90	7,322,771,869.50	3,287,958,238.40
5	GASTOS	8,877,459,534.20	7,243,252,999.82	1,634,206,534.38
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	8,302,330,710.15	6,878,719,947.02	1,423,610,763.13
5101	SUELDOS Y SALARIOS	3,186,778,872.47	2,925,734,714.30	261,044,158.17
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	31,538,254.40	42,503,123.46	-10,964,869.06
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	905,646,660.01	819,239,049.10	86,407,610.91
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	179,853,500.00	161,286,301.00	18,567,199.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1,454,509,822.71	1,078,466,781.44	376,043,041.27
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	608,180,201.23	454,091,449.00	154,088,752.23
5111	GENERALES	1,935,437,399.33	1,325,377,022.63	610,060,376.70
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	386,000.00	72,021,506.09	-71,635,506.09
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTOS, DEPRECIACI	145,359,506.00	179,931,271.00	-34,571,765.00
5360	Muebles, enseres y equipo de oficina.	81,240,653.00	115,812,418.00	-34,571,765.00
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	64,118,853.00	64,118,853.00	0.00
58	OTROS GASTOS	429,769,318.05	184,601,781.80	245,167,536.25
5804	FINANCIEROS	2,634,450.39	29,699,502.38	-27,065,051.99
5890	GASTOS DIVERSOS	427,134,867.66	154,380,937.42	272,753,930.24
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	0.00	521,342.00	-521,342.00
	TOTAL GASTOS	8,877,459,534.20	7,243,252,999.82	1,634,206,534.38
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	1,733,270,573.70	79,518,869.68	1,653,751,704.02

¡Somos todos!

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG				
NIT: 826.000.226-4				
BALANCE GENERAL COMPARATIVO LOCAL				
NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2025	2024	DIFERENCIA
		DICIEMBRE	DICIEMBRE	
1	ACTIVO	25,867,082,350.62	18,140,570,405.33	7,726,511,945.29
11	EFFECTIVO	1,546,206,788.17	906,146,730.10	640,060,058.07
1105	CAJA	37,637,674.00	49,251,427.67	-11,613,753.67
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	1,508,569,114.17	856,895,302.43	651,673,811.74
13	CUENTAS POR COBRAR	19,103,509,895.00	11,570,461,731.89	7,533,048,163.11
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98,165,080.50	81,091,834.89	17,073,245.61
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	24,379,984,786.50	15,415,837,674.00	8,964,147,112.50
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-5,374,639,972.00	-3,926,467,777.00	-1,448,172,195.00
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,421,852,890.74	4,545,584,469.63	-123,731,578.89
1605	TERRENOS	3,115,125,000.00	3,115,125,000.00	0.00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	10,013,235.00	3,900,000.00	6,113,235.00
1640	EDIFICACIONES	848,392,463.00	848,392,463.00	0.00
1645	PLANTAS DUCOS Y TUNELES	3,246,320.00	0.00	3,246,320.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	54,695,124.40	54,630,799.40	64,325.00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	18,400,000.00	98,719,887.00	-80,319,887.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	76,370,000.00	302,368,570.00	-225,998,570.00
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	614,737,579.00	614,737,579.00	0.00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-319,126,830.66	-492,289,828.77	173,162,998.11
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	731,083,620.00	1,053,948,317.00	-322,864,697.00
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	954,731,938.00	1,442,150,898.00	-487,418,960.00
1785	AMORTIZACION DE BIENES DE USO P	-223,648,318.00	-388,202,581.00	164,554,263.00
19	OTROS ACTIVOS	64,429,156.71	64,429,156.71	0.00
1970	INTANGIBLES	123,065,166.00	123,065,166.00	0.00
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-58,636,009.29	-58,636,009.29	0.00
	TOTAL ACTIVO	25,867,082,350.62	18,140,570,405.33	7,726,511,945.29
2	PASIVO	978,463,155.79	896,257,578.08	82,205,577.71
24	CUENTAS POR PAGAR	363,944,027.53	328,676,775.46	35,267,252.07
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	28,345,051.05	27,614,771.90	730,279.15
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	48,382,573.41	98,386,848.68	-50,004,275.27
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	50,799,437.00	34,189,897.00	16,609,540.00
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	139,611,059.00	113,923,719.00	25,687,340.00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	39,463,430.28	26,964,007.28	12,499,423.00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	53,367,505.93	22,543,755.00	30,823,750.93
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,974,970.86	5,053,776.60	-1,078,805.74
25	OBLIGACIONES LABORALES	614,519,128.26	567,580,802.62	46,938,325.64
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	614,519,128.26	567,580,802.62	46,938,325.64
3	PATRIMONIO	24,888,619,194.83	17,236,312,827.25	7,652,306,367.58
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	24,888,619,194.83	17,236,312,827.25	7,652,306,367.58
3105	CAPITAL FISCAL	4,841,209,832.24	4,841,209,832.24	0.00
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	18,314,138,788.89	12,315,584,125.33	5,998,554,663.56
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,733,270,573.70	79,518,869.68	1,653,751,704.02
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25,867,082,350.62	18,132,570,405.33	7,734,511,945.29

¡Somos todos!

En vigencias anteriores, las limitaciones en los sistemas de información, así como debilidades en los procesos de seguimiento y control de las obligaciones, impedían contar con la certeza razonable sobre la existencia, cuantía y exigibilidad de la cartera, situación que afectaba la fidelidad, comparabilidad y revelación adecuada de los estados financieros.

Con el propósito de subsanar estas debilidades y dar cumplimiento a los principios establecidos en el **Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación**, en especial los principios de **reconocimiento, medición, revelación, confiabilidad y representación fiel**, durante el año 2025 se aunaron esfuerzos institucionales orientados a la consolidación de información integral y verificable de la cartera.

El proceso desarrollado incluyó, entre otros aspectos:

- **Levantamiento y validación de la base histórica de obligaciones**, derivadas principalmente de multas y sanciones de tránsito.
- **Conciliación interinstitucional** entre los registros del sistema de infracciones, la gestión de cobro persuasivo y coactivo, y los registros contables.
- **Depuración de saldos**, identificando obligaciones prescritas, pagadas, anuladas o en proceso judicial, con el fin de garantizar que únicamente se reconocieran derechos económicos ciertos y exigibles.
- **Medición contable conforme a la normatividad vigente**, reconociendo la cartera por su valor nominal y evaluando la necesidad de estimaciones por deterioro, de acuerdo con la probabilidad de recaudo.

Como resultado de este ejercicio técnico y administrativo, en la vigencia 2025 se logró el **reconocimiento contable de la cartera real de la entidad por valor de \$16.961.203.293**, lo cual permitió corregir de manera significativa la subvaloración de los activos registrada en periodos anteriores y fortalecer la estructura financiera institucional.

Este reconocimiento tuvo un impacto positivo directo en la **razonabilidad y solidez de los estados financieros**, al reflejar de manera más fiel los derechos económicos de la entidad, mejorar la transparencia de la información contable y facilitar la toma de decisiones financieras, presupuestales y de gestión. Asimismo, permitió establecer una base confiable para la formulación de estrategias de recaudo, la gestión de cartera y el análisis de sostenibilidad financiera.

En términos de control fiscal y rendición de cuentas, la actualización y reconocimiento de la cartera contribuyó al **mejoramiento de la calidad de la información reportada a los entes de control**, disminuyendo riesgos asociados a salvedades, observaciones o incorrecciones materiales en los estados financieros.

¡Somos todos!

En conclusión, el reconocimiento contable de la cartera durante la vigencia 2025 constituye un **hito relevante en el fortalecimiento del sistema contable de la entidad**, al garantizar estados financieros más fidedignos, sólidos y alineados con el marco normativo de la contabilidad pública colombiana, sentando las bases para una gestión financiera más eficiente y sostenible en el tiempo.

Conclusiones del área financiera.

- a) Durante la vigencia evaluada, el Área Financiera adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa, contable y financiera, mediante la implementación y ajuste de procesos y procedimientos que han permitido mejorar la organización, trazabilidad y eficiencia en el manejo de la información financiera.
- b) Como resultado de estos ajustes, se evidencia un mayor nivel de confiabilidad y consistencia de la información, derivado de un flujo más ordenado de los procesos, la estandarización de soportes documentales y el fortalecimiento de los controles internos asociados al registro y validación de los hechos económicos.
- c) Adicionalmente, se realizaron verificaciones y conciliaciones de saldos, lo que permitió el saneamiento de cuentas contables relevantes. No obstante, se continúa adelantando el proceso de depuración y saneamiento de algunas cuentas que presentan saldos históricos desde la vigencia 2018, en el marco de una estrategia progresiva de mejora y control de la información contable.
- d) Así mismo, se efectuó el reconocimiento y registro de las cuentas por cobrar, fortaleciendo el control sobre los derechos económicos de la entidad y contribuyendo a una mejor presentación de la situación financiera. En materia de activos, se cuenta con el avalúo técnico actualizado, el cual permitirá realizar los ajustes contables correspondientes al valor de los bienes clasificados en el rubro de muebles y enseres de oficina, garantizando una valoración más razonable y acorde con la realidad económica de la entidad.
- e) En conclusión, las acciones desarrolladas por el Área Financiera reflejan un avance significativo en la consolidación de una gestión financiera más ordenada, confiable y alineada con el marco normativo vigente, sentando bases sólidas para la mejora continua y el fortalecimiento del control interno financiero y contable. Dentro del desarrollo y ejecución presupuestal se debieron realizar traslados y adiciones que no se tuvieron en cuenta en el momento de diagramar la planeación.
- f) Se deben tramitar las cuentas por pagar de la vigencia, registradas como reservas; solicitando la gestión de los supervisores de contrato y contratación.

¡Somos todos!

- g) Existe un riesgo público no solo en la guarda sino en el traslado de los dineros que se recaudan en el Instituto; hasta tanto no se determine apruebe y de cumplimiento al procedimiento para poner dichos recursos en el banco, se recomienda consignar a diario y no guardar altas cantidades de dinero en el instituto, así como solicitar soporte de seguridad para sus traslados.
- h) Respecto del proceso presupuestal, es de anotar que la planeación, proyección y ejecución del presupuesto se determina teniendo en cuenta el direccionamiento estratégico y las metas de dirección congruentes y alineadas con el plan de desarrollo municipal, que este direccionamiento está plasmado en el documento de presupuesto aprobado en el acuerdo del consejo y liquidado o aperturados por la resolución de dirección. Este documento conforma la carta de navegación legal.

9. INSPECCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, la inspección de Tránsito de INTRASOG adelantó 1.032 audiencias contravencionales con un cumplimiento del 86.75% y emitió 79 resoluciones de fallo. Se registraron 471 retenciones de licencias, 351 impugnaciones con apertura de igual número de procesos y 3.843 salidas de vehículos inmovilizados. Además, se gestionaron 1.433 oficios externos, 1.433 comunicaciones internas, 1.714 derechos de petición y 65 expedientes remitidos a cobro coactivo.

Durante el primer periodo comprendido entre el 01 de enero del 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, la inspección de Tránsito de INTRASOG desarrolló las actividades orientadas al control contravencional, gestión de trámites y salidas de vehículos inmovilizados, destacándose los siguientes logros:

9.1 Actividad Contravencional

- Audiencias contravencionales: Se adelantaron un total de 1.032 audiencias, con un índice de cumplimiento del 90.32%, lo que evidencia un alto nivel de respuesta frente a los casos programados y el compromiso con el debido proceso contravencional.
- Resoluciones de fallo: Como resultado de las audiencias, se emitieron 79 resoluciones, resolviendo de fondo las actuaciones administrativas iniciadas por presuntas infracciones a las normas de tránsito.

- Impugnaciones de comparendos: Se presentaron 351 impugnaciones, dando lugar a la apertura de igual número de procesos contravencionales, lo cual refleja el ejercicio del derecho de defensa por parte de los ciudadanos y la capacidad de respuesta administrativa de la Inspección.

Retenciones de licencias de conducción:

- Se registraron 471 retenciones de licencias, como parte del ejercicio de control y sanción frente a conductas contrarias al régimen normativo de tránsito.

Salidas de vehículos inmovilizados:

- Se autorizaron 351 salidas de patios, evidenciando una gestión activa en la atención y resolución de contravenciones de tránsito sobre automotores, en articulación con el área operativa. Gestión Documental y Comunicaciones

Gestión Documental y Comunicaciones

- Oficios externos: Se gestionaron 1.433 oficios dirigidos a otras entidades y ciudadanos, lo que muestra un adecuado nivel de interacción interinstitucional y de atención a requerimientos externos.
- Comunicaciones internas: Se procesaron 1.714 comunicaciones internas, que facilitaron la coordinación entre dependencias y el seguimiento a los trámites administrativos internos.
- Derechos de petición: Se dio trámite a 137 derechos de petición, en cumplimiento de los principios de atención al ciudadano, legalidad y celeridad, garantizando una respuesta oportuna dentro de los términos legales.

Este balance refleja el compromiso del Despacho en el cumplimiento de sus funciones administrativas y operativas en materia contravencional y de atención al usuario.

Trámite de Expedientes: Se remitieron 65 expedientes al área de cobro coactivo Se remitieron 96 expedientes para recurso de apelación.

- Diligencias Despachos comisorios: Se realizaron 30 diligencias, incluyendo 19 secuestros de vehículos y 7 entregas ordenadas por juzgado 4 oposiciones.
- Inventario Ley 1730: Se identificaron 591 motocicletas y 139 vehículos en patios.

221 motos registran inmovilización en plataforma QX.
327 motos no reportan inmovilización en patios.
47 vehículos presentan registro de inmovilización.

¡Somos todos!

92 vehículos no reportan inmovilización.

Este balance refleja el compromiso del Despacho en el cumplimiento de sus funciones administrativas y operativas en materia contravencional y de atención al usuario.

9.2 Audiencias Contravencionales.

Durante el primer trimestre del año 2025, se adelantaron 332 audiencias contravencionales, con un cumplimiento del 90.32% frente a la programación establecida. Este resultado evidencia una ejecución eficiente de la agenda institucional, mostrando el compromiso del equipo técnico y jurídico de la Inspección con el cumplimiento del debido proceso. La periodicidad de evaluación de este indicador es trimestral, y su fuente principal es el sistema interno de registro de audiencias. En términos de desempeño, se superó la meta trazada, lo que demuestra una planificación adecuada y una gestión efectiva del recurso humano.

9.3 Trámite de impugnaciones.

Durante el período evaluado, se registraron 351 impugnaciones a comparendos, lo que generó la apertura de igual número de procesos contravencionales. Este volumen refleja un ejercicio activo del derecho a la defensa por parte de los ciudadanos y exige una respuesta oportuna y técnica por parte de la Inspección. El tratamiento de este indicador permite conocer la carga procesal generada por las impugnaciones, que en muchos casos requieren mayor análisis y pruebas. Su análisis se hace de forma trimestral y la fuente de información es el sistema de radicación y registro de procesos. Se sugiere continuar haciendo seguimiento a los tiempos de respuesta para evitar acumulación de expedientes.

9.4 Licencias retenidas.

Durante el periodo entre el 01 de enero de 2025 hasta noviembre de 2025, la Inspección de Tránsito de INTRASOG registró 471 retenciones de licencias de conducción como parte de las medidas correctivas impuestas a conductores que incurrieron en infracciones graves, contempladas en la normativa vigente. Este comportamiento constituye un indicador de gestión relevante, ya que refleja el ejercicio del control efectivo sobre la conducta de los actores viales, con base en el principio de autoridad administrativa y legalidad. Este resultado evidencia una gestión activa y alineada con los objetivos institucionales de seguridad vial, disuasión del comportamiento riesgoso en las vías y fortalecimiento del cumplimiento de las normas de tránsito. Para próximos trimestres, se sugiere complementar este indicador con variables cualitativas, como los tipos de infracción asociados a la retención, reincidencia del infractor y tiempos de resolución del trámite, a fin de mejorar la trazabilidad y orientar acciones pedagógicas o preventivas.

¡Somos todos!

9.5 Resoluciones De Fallo

Durante el periodo del 01 de enero de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, el indicador correspondiente a audiencias realizadas frente a audiencias programadas evidenció un desempeño positivo y sostenido. En el mes de abril se alcanzó el 100% de cumplimiento, realizándose la totalidad de las audiencias programadas. En mayo y junio, si bien no se logró la ejecución total, el cumplimiento fue igualmente destacado, con niveles superiores al 85%, superando consistentemente la meta establecida del 80%.

Cabe resaltar que en junio se presentó un incremento considerable en el número de audiencias programadas (351 en total), lo que sugiere un aumento en la carga operativa. A pesar de ello, se logró mantener un rendimiento eficaz, lo cual refleja una adecuada capacidad de respuesta institucional frente al crecimiento de la demanda.

Conclusión ITEM 1: El indicador refleja una gestión efectiva en la aplicación de sanciones que implican retención preventiva de licencias. El aumento progresivo podría responder a un mayor control operativo o aumento de infracciones sancionables con esta medida. Se recomienda hacer seguimiento para identificar si esta tendencia continúa y si es necesario fortalecer acciones preventivas.

Conclusión ITEM 2: El indicador muestra una evolución positiva en la ejecución de audiencias contravencionales, alcanzando un desempeño óptimo en los últimos once meses evaluados.

Conclusión ITEM 3: Aunque se mantiene una actividad constante en la realización de audiencias dentro del Despacho de la Inspección de Tránsito de Intrasog. Es prioritario revisar y ajustar los procesos internos para evitar retrasos en la administración de justicia contravencional.

Recomendación:

- Se sugiere fortalecer el equipo jurídico encargado de emitir resoluciones, para mejorar la tasa de resolución, especialmente si la tendencia es ascendente en cuanto a la recepción de las impugnaciones y apertura de los procesos contravencionales.

JUAN PABLO MESA CHAPARRO
Director de INTRASOG.

¡Somos todos!